

HIMNO DE CHIGORODÓ

Coro

Con tesón y alegría de un pueblo
Paraíso de ensueño y amor Es orgullo
katio su ancestro (bis) Río de guaduas
es Chigorodó

Fue el crucero de Dios y los hombres
Es el eje central de Urabá,
Donde a golpes de hachas llegaron
Muchos hombres de fuerza inmortal
Con su ejemplo de Zúñiga y Díaz
Explorando una tierra voraz
Porque un río altanero los guía
A este pueblo de origen gradual

II

Desde Abibe se admiran sus faces
Fueron selvas y furia animal
Fueron taguas, lagunas y ríos
Los cimientos de un clan natural
Fue escenario de un pueblo katio
Viejos sabios de un plan natural
Mano Pio y su Juana retornan
Mil reflejos de río inmortal

III

Hoy en día el progreso es su emblema
Antioqueña esta hermosa región
De otras partes son gentes que llegan
A buscar un futuro mejor.
Solidarios brindemos al mundo
Muchos frutos de suave sabor
Que procesan las manos labriegas
De este pueblo de Chigorodó

IV

El empuje y vigor de tus hijos
Valentía de noble ambición
Fueros golpes surcaron el suelo
Dando frutos de fino verdor
Los ocasos por garzas se adornan
Se vislumbra los rayos del sol;
Los equinos, rumiantes y aves
Pisotean el dulce mangón

V

Perezoso un río se aleja
Con tristeza se une al León;
Ya no existen sus bosques y guaduas
Golondrinas que canten a Dios.
El recuerdo en mañanas y tardes
Aletea un mensaje de amor
Por tu paz y justicia aclamemos
Por tus hijos de Chigorodó

MUNICIPIO DE CHIGORODO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011



MANUEL RIVAS CARREASO
Alcalde por elección popular
2008 - 2011

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Honorables Concejales y Concejales del Municipio de Chigorodó, en las siguientes sesiones ordinarias correspondientes al mes de mayo, esta importante Corporación tiene la tarea histórica de debatir y aprobar la guía que marcará el norte de mi administración.

El Plan de Desarrollo Municipal que les presento en este proyecto de Acuerdo, es el documento que contiene las acciones a realizar en los próximos cuatro años de mi gobierno y en concordancia a los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial vigente, también es a la vez, la voluntad ciudadana a través del cumplimiento del proceso democrático tal como lo establece la Ley 152/94 y como lo contempla el programa de un gobierno elegido por elección popular.

La cimentación de este documento, germina de la unión de esfuerzos de un grupo de trabajo interdisciplinario liderado por la actual administración municipal, pero llevado a cabo gracias a la participación ciudadana en los talleres comunitarios donde personas residentes en Chigorodó expresaron sus necesidades o problemas desde diferentes ópticas sociales desde cada uno de los núcleos zonales, corregimientos y veredas, logrando recopilar toda una gama de experiencias y puntos de vista que enriquecieron el acercamiento hacia una organización acertada del municipio.

El método de identificar problemas, priorizarlos y proponer soluciones integrales, es una acción interesante que tiene su fondo en la participación ciudadana, el concebir popular y la apropiación de las alternativas de solución a los problemas, a partir de un pacto multisectorial que pretende la equidad social y el mejoramiento del nivel de vida para los ciudadanos y ciudadanas de Chigorodó.

Este instrumento, se compone en una valiosa herramienta que requiere además de su comprensión y respaldo, el compromiso ciudadano para llevar a cabo su ejecución exitosa "CHIGORODO, SOMOS TODOS"

PROYECTO DE ACUERDO No De 2008.

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"CHIOGORODÓ, SOMOS TODOS" 2008-2011"

El Honorable Concejo Municipal de Chigorodó Antioquia, en uso de sus facultades legales y constitucionales; y en especial las conferidas por el numeral 2 del artículo 313 C.N., el artículo 74 de la Ley 136/94 y los artículos 37 al 40 de la Ley 152/94.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Adóptese como Plan de Desarrollo para el Municipio de Chigorodó durante el período 2008-2011, el documento "CHIOGORODÓ, SOMOS TODOS", presentado por la Alcaldía Municipal que tiene correspondencia con el programa de gobierno inscrito en la Registraduría Municipal del Estado Civil por parte del señor Alcalde Manuel Rivas Carreaso; y que incluye en su contenido la identificación de las líneas estratégicas a trabajar y la priorización de los problemas del Municipio, las operaciones y los proyectos pertinentes para su solución, lo mismo que el presupuesto, las proyecciones financieras de los ingresos para los cuatro años y la capacidad de endeudamiento del municipio para el período de gobierno que comienza, con el siguiente contenido:

1. Prologo
2. Componente estratégico del plan de desarrollo de Chigorodó
3. Análisis situacional estratégico
4. Líneas estratégicas, Problemas priorizados y viabilizados.
5. Proyección financiera y plan cuatrienal de inversiones

ARTICULO SEGUNDO: La elaboración y ejecución del presupuesto y el Plan Operativo Anual de Inversiones, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se guiaran a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal, lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación por parte del Concejo Municipal y que estén contemplados con la materias que trata el presente Acuerdo.

ARTICULO TERCERO: Facultase al alcalde Municipal para que incorpore y ajuste al plan de desarrollo las recomendaciones planteadas que considere viables de acuerdo al presupuesto y a las gestiones a realizar.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción legal y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

MANUEL RIVAS CARREASO
Alcalde Municipal.

PRESENTACIÓN

Para que la sociedad Chigorodóseña logre ser exitosa en el entorno, debe primero influir en su desarrollo económico social y cultural y cimentar un sistema político honesto, enfocado hacia la satisfacción de las necesidades de la comunidad, además de tener un sector productivo que respalde su crecimiento, situación, que ha propiciado, que el proyecto del Plan de Desarrollo de Chigorodó, que hoy se presenta este fundamentado en un proceso de planeación y gestión del desarrollo a partir de una experiencia participativa y concertada; con la plena convicción que el fundamento de la democracia, la solidaridad, la transparencia, la pertenencia, la honestidad requieren generar una cultura, en la cual el ciudadano se entienda como constructor de su propio futuro y de la intervención de los distintos estamentos públicos y privados a nivel Nacional, Regional y Municipal.

El baluarte de este Plan de Desarrollo es el fortalecimiento de la capacidad de gestión democrática, transparente y confiable en asocio de la administración municipal, las organizaciones sociales, y el diseño de estrategias de participación ciudadana, ejecución, control y fiscalización del Plan de Desarrollo.

Se ha de entender la gestión democrática, transparente y confiable del desarrollo municipal; como un sistema conformado por la administración territorial que gerencia la entidad, la sociedad civil como co-gestora y fiscal y la clase política como ente legislador y controlador

Los compromisos son claros para estos tres componentes, puesto que son las áreas que hacen de la gestión un asunto integral de planear, ejecutar evaluar y mejorar, para alcanzar metas de desarrollo instauradas en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, bases sobre las que se dispone la ejecución y se presentan resultados.

La visión es la imagen de un futuro deseado, el reto de una generación que determina sus compromisos a largo plazo. Con fundamento en esto, nuestro Plan de Desarrollo plantea una visión desde la óptica de la planeación y de la búsqueda de nuevos aspectos de la misma; donde se pretende lograr la participación democrática y transparente de todos en el desarrollo del municipio. Ella se despliega con los representantes del Consejo Municipal de Planeación, con el equipo de gobierno de la Administración Municipal, con los distintos organismos de apoyo a los municipios como son las corporaciones, fundaciones, ONG's, Grupos organizados desde lo político, líderes y representantes de las organizaciones comunitarias de las diferentes zonas urbanas y rurales del Municipio adicionando la no exclusión al proceso y al desarrollo de nuestro municipio.

Compartimos el modelo de la planeación, propuesto en la ley 152 de 1994, que tiene como elemento fundamental, combinar un proceso que oriente la gestión local a través del cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad en mi Programa de Gobierno "CHIGORODÓ SOMOS TODOS". Con el Plan de Desarrollo mi administración pretende atender de conformidad con los recursos y competencias de ley los sectores de desarrollo, aplicando las disposiciones del Plan de Ordenamiento Territorial y considerando las orientaciones del Gobierno Departamental de formular un Plan de Desarrollo bajo el método de la planeación estratégica situacional y del razonamiento lógico (Marco Lógico), que es un instrumento metodológico desarrollado por planeación departamental en su Dirección de Planeación Estratégicas Integral socializado en su documento GESTIÓN LOCAL y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL como respuesta a la necesidad de un método de planificación para ser aplicado por las organizaciones que tienen relación directa con la población.

El punto de partida de la planeación estratégica Situacional es la planificación como instrumento de gobierno, concibiéndose como gobierno no sólo a aquel que se refiere, al ejercido por las instituciones políticas y administrativas del Estado; si no también a las organizaciones sociales que se desenvuelven en el espacio social, económico, político y cultural, pues en toda organización se supone la existencia de un propósito que sólo puede ser alcanzado reuniendo y orientando los esfuerzos y recursos de un grupo de individuos , cuyas decisiones y actos contribuyen en la generación, manutención o cambio de situaciones de la vida en la sociedad. En este sentido, la planeación estratégica situacional se combina con el marco lógico y se constituye también en un método apropiado para que las organizaciones, con su orientación aprendan a reconocer, analizar y enfrentar los problemas con las herramientas y argumentos adecuados, así como acumular experiencia colectiva en la resolución de situaciones insatisfactorias que afectan a la comunidad y a las instituciones.

Buscando Complementar la situación estratégica se efectuará un ajuste financiero conforme a las necesidades nuestras en el marco fiscal de mediano plazo y planteadas desde el POT para determinar la viabilidad económica de nuestro municipio. Se hace entonces necesario que el Plan de Desarrollo sea la consecuencia de un proceso de concertación de intereses de acuerdo con las posibilidades económicas y financieras del Municipio, por lo tanto debe ser lo suficientemente flexible y participativo, para que se vinculen todas las entidades públicas, privadas y la comunidad en general, para lograr el objetivo de este Plan de Gestión Global, que pretende guiar el accionar de mi Equipo de Gobierno en el período 2008-2011

En esta medida tienen Ustedes HONORABLES CONCEJALES, un compromiso muy grande asignado por la Ley y espero que formemos este nuevo e histórico proceso de desarrollar UN MODELO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO DE CHIGORODÓ, para que logremos el sueño de ver sentir y proyectar a nuestro municipio dentro de un propósito conjunto llamado "CHIGORODÓ SOMOS TODOS".

MANUEL RIVAS CARREASO
Alcalde por elección Popular

FRANKIN BENJAMIN PUERTA HIGUITA
Secretario de Planeación

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. PROLOGO

- 1.1 Características Del Municipio De Chigorodó
- 1.2 Localización Territorial
- 1.3 Introducción.
- 1.4 Marco legal del plan de desarrollo municipal
- 1.5 Del plan de ordenamiento territorial al plan de desarrollo.
- 1.6 Del Programa De Gobierno Al Plan De Desarrollo Municipal
- 1.7 El Plan de Desarrollo en el marco de la planeación estratégica y el razonamiento lógico.

2. COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO DE CHIGORODÓ “CHIGORODÓ SOMOS TODOS”

- 2.1 El Municipio y su Horizonte Estratégico de Acción Local y Regional a Largo Plazo
 - 2.1.1 Imágenes-Objetivo para un desarrollo sustentado en lo territorial según el P.O.T.
- 2.2 Misión y Visión.
- 2.3 Aspectos puntuales del ideal de desarrollo a largo plazo de acuerdo con el POT.
- 2.4 Fundamentos, objetivo general y principios rectores para sacar adelante los compromisos fijados
 - 2.4.1 Fundamentos
 - 2.4.2 Principios y Valores
 - 2.4.3. El modelo de planeación y gestión participativa del desarrollo
 - 2.4.3.1. Estrategias metodológicas del modelo
 - 2.4.3.2. Resumen para la aplicación de la propuesta en el municipio de Chigorodó
 - 2.4.3.3. Los compromisos desde cada zona definida
 - 2.4.4. Objetivo general.

3 ANÁLISIS SITUACIONAL ESTRATÉGICO SEGÚN EL CONTEXTO RECIENTE DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ

- 3.1 Advertencia preliminar
- 3.2 Chigorodó: un municipio con algunas ventajas comparativas y altos niveles de necesidades básicas insatisfechas
- 3.3 Chigorodó y su fase diagnóstica.
 - 3.3.1. Los problemas iniciales del desarrollo municipal (inconsistencia entre el deber ser y la realidad)
 - 3.3.2. La organización de la situación insatisfecha (causas – nudos críticos - que son reglas)
 - 3.3.3. Las consecuencias del gran problema (causas – nudos críticos - que son acumulaciones)
 - 3.3.4. Los problemas por línea estratégica, y las tendencias para su atención principal.

- 3.3.4.1 Línea estratégica 1: desarrollo político, administrativo y financiero.
- 3.3.4.2 Línea estratégica 2: desarrollo social.
- 3.3.4.3. Línea estratégica 3: desarrollo económico.
- 3.3.4.4. Línea estratégica 4: desarrollo territorial:

4 PROBLEMAS PRIORIZADOS Y VIABILIZADOS.

- 4,1 Problemas de la Línea estratégica 1: desarrollo político, administrativo y financiero.
 - 4,1.1 Deficiente desarrollo institucional del estado.
 - 4,1.2 Deterioro de la convivencia pacífica, baja participación ciudadana y comunitaria en el desarrollo social del municipio.
- 4.2 Problemas de la Línea estratégica 2: desarrollo social.
 - 4,2.1 Insuficiente atención integral en los programas de bienestar social.
 - 4,2.2 Deficiencia en la calidad y cobertura educativa.
 - 4,2.3 Deficiencias en la prestación de los servicios de salud pública.
- 4.3 Problema de la Línea estratégica 3: desarrollo económico.
 - 4,3.1 Escasas oportunidades de trabajo y poca estabilidad socioeconómica de las familias en el sector rural.
- 4,4 Problemas de la Línea estratégica 4: desarrollo territorial.
 - 4,4.1 Deficiente equipamiento, vivienda, servicios públicos e infraestructura vial.
 - 4,4.2. Insuficiente destinación y deterioro del área de espacio público.
 - 4,4.3. Acelerado agotamiento de los recursos naturales, deterioro del medio ambiente y sus ecosistemas.

5. PROYECCIÓN FINANCIERA PARA LAS INVERSIONES EN EL CUATRENIO.

6. ANEXOS.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Manuel Rivas Carreaso	Alcalde
Tulia Irene Ruíz García	Secretaria General y de Gobierno
Yesid Batista Gómez	Secretaria de Hacienda
Franklin Benjamín Puerta Higueta	Secretario de Planeación, Vivienda y OT
Abel Garcés Arroyo	Secretario de Obras Públicas
Yirson Mena Córdoba	Secretario de Salud y Bienestar Social
William de Jesús González	Secretario de Educación
Roberto Hoyos Cuesta	Inspector de Tránsito y Transporte
Bladimiro Romero	Secretario de Agricultura y Medio Ambiente
Elvo Enrique Escobar	Gerente de control Interno
Álvaro Milton Cano	Coordinadora Área de Comunicaciones.
Hermes Hoyos	Gerente Inder
Emilsen Rocha Pautt	Gerenta Empresa de Aseo
Nevardo Laverde	Gerente Terminal de Transporte y Plaza de Mercado
Leandro Londoño	Coordinador Banco de Proyectos

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL 2008

Marelbi Verbel Peña	Presidenta
Álvaro Paredes Zúñiga	Vicepresidente Primero
Lucio Mosquera Palacios	Vicepresidente Segundo
Silvia Natalia Londoño	Secretaria
Jaime de Jesús Pardo Zapata	Honorable Concejal
Oscar José Ballesta Morelo	Honorable Concejal
José Isel Quinto Hurtado	Honorable Concejal
Luis Alberto Ortega Blandón	Honorable Concejal
Orlando de Jesús Velasco Suárez	Honorable Concejal
Emilse Carvajal Urrego	Honorable Concejal
Alexander Londoño	Honorable Concejal
Juan Albeiro Delgado Arango	Honorable Concejal
John Jairo Pérez	Honorable Concejal
Ever Cancio Lan	Honorable Concejal
Jesús Maria Varela García	Honorable Concejal
Luz Elena Asprilla Ramos	Honorable Concejal

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Dos representantes del sector Económico	Luz Marina Echeverri, Augura Eduván Roldán, Adisleche Sp.
Dos representantes del sector Social	Mayaris Romero, Sintrainagro Santiago Andrade, Sinaltraifru
Un representante del Sector Educativo	Jorge Armando Muñoz, Adida
Dos representantes del sector Ecológico	John Ferney Higueta Corrales, El Agrícola Saúl López Ruíz, Prom. Ambientales
Un representante del sector Cultural	Jairo Goetz, Dueto Gopar
Un representante de las Comunidades Afro colombianas	Luis Alberto Vidal, Cimarrón Máximo Torres
Un representante de los Discapacitados	
Un representante de las Organizaciones No Gubernamentales	Wilson Berrío, Fundaunibán Manuel Velásquez
Un representante del Cuerpo de Bomberos	
Un representante del sector Religioso	Julio Mejía, Iglesia San Sebastián de Urabá
Un representante de las Mujeres	Elvira Córdoba, Casa de la Mujer
Un representante de los Jóvenes	Giovanni Cuesta
Un representante del CMDR	Vicente Osorio
Un representante de la Asocomunal	María Aidé Cortés, Asocomunal
Diez representantes del Sector Comunitario (1 por Núcleo Zonal)	
- Núcleo Zonal Urbano Uno: La Playa	Luz Miriam Sanmiguel.
- Núcleo Zonal Urbano Dos: El Prado	Gloria Correa
- Núcleo Zonal Urbano Tres: Diez de Enero	Blanca Rosa Hernández
- Núcleo Zonal Urbano Cuatro: Los Olivos	Leovigildo Córdoba
- Núcleo Zonal Urbano Cinco: Las Palmas	Ruby Jiménez
- Núcleo Zonal Rural Seis: Com. Indígenas	Oni de Abiyala
- Núcleo Zonal Rural Siete: El Venado	Clara Villa Marín
- Núcleo Zonal Rural Ocho: Ripea	Vicente Arias Chalá
- Núcleo Zonal Rural Nueve: El Dos	Manuel Zapata
- Núcleo Zonal Rural Diez: Sadem	Rafael Higueta

COMISION DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL PLAN DE DESARROLLO.

Luz Elena Asprilla Ramos
Álvaro Paredes Zúñiga
Lucio Mosquera Palacios
José Isel Quinto Hurtado
Jaime de Jesús Pardo Zapata

EQUIPO ASESOR

Luís Carlos López
José Manuel Camargo Ortiz
Ana Isabel Morelo Villa
Wilfer Ernesto Tangarife Gonzalez
John Ferney Higueta
Jose Reinaldo Londoño Uribe

1. PROLOGO

1,1 Características Del Municipio De Chigorodó

DATOS BÁSICOS	
Nombre oficial	Municipio de Chigorodó
Superficie	608 km ²
Poblaciones (Corregimientos)	
Barranquillita	
Principales Poblaciones Urbanas	
	Cabecera Municipal Chigorodó
POBLACIÓN	
Población	68.116 (2007 estimado)
Crecimiento de la población	
Tasa de crecimiento de la población	
	1,60% (2007 estimado)
Densidad de población	112 hab/km ² estimado
Distribución de la población	
Porcentaje de población urbana	82.43%
Porcentaje de población rural	17.57%
Poblaron por sexo	
Femenina	50.9%
Masculina	49.1%
Tasa de mortalidad masculina	6%
Tasa de mortalidad femenina	6%
Tasa de alfabetización	
Poblaciónde 5 años y mas sabe leer	82.1%
Composición de la población	
Mulatos, negros, afrocolombiano, palanquero	38.1%
Indígenas	3.4%
Lenguas	Español (idioma oficial)
Religión	
Católicos	60%
Otros	40%

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIGORODO "CHIGORODO SOMOS TODOS"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 2008 – 2011

GOBIERNO	
Forma de gobierno	
	Alcaldía por elección popular
Fecha de creación	1878
Constitución como municipio	1915
ECONOMÍA	
Producto Interior Bruto (PIB)	
PIB per cápita (\$)	
PIB por sector económico	
PIB: piscícola	1.6% (2005)
PIB pecuaria	95.1%(2005)
PIB: Agrícola	55,2% (2005)
PIB: industria	8.1% (2005)
PIB: servicios	35.4% (2005)
Presupuesto Municipal	
Ingresos públicos	19 mil millones de pesos
Gastos públicos	19 mil millones de pesos
Unidad monetaria	
	1 peso colombiano = 100 centavos
Socios comerciales	
Los municipios de Turbo, Carepa Apartadó, Mutatá, Dabeiba, Frontino, San Pedro de Urabá, Necocli, Arboletes, Medellín y Montería Córdoba.	
Industrias	
Suganar, Fincas Bananeras, Aserrios, Bloqueras, Gaseosas de Urabá(Postobón), Lácteos mi vaquita	
Agricultura y ganadería	
maíz, cacao, aguacate, plátano , banano; productos forestales y frutales, maracuyá , primitivo, papaya hawaiana, madera	
Fuentes de información:	
Datos básicos y Población Todos los datos aquí registrados fueron suministrados por la oficina de planeación municipal de Chigorodó.	

1.2 Localización Territorial

✓ Historia

Fecha de fundación: 28 de febrero de 1878

Nombre de los fundadores: José de los Santos Zúñiga, Maria Paredes, Celestino Díaz y Manuel Correa

✓ Reseña histórica:

No existen muchos documentos certificados sobre los inicios de este municipio, a no ser por las crónicas generales de toda la región donde está asentado, Urabá. Se sabe que fue una región típica de conquistadores e indígenas peleando codo a codo. Cuando comenzó a organizarse la Colombia actual, eso sí se conoce, Chigorodó pertenecía al distrito de Turbo.

Existen registros de que en 1912 se produjo una ordenanza del gobierno de la Provincia de Antioquia, la número 10 del citado año, cuando el gobernador Clodomiro Ramírez ordenó separar de Turbo una franja de tierra del río Juradó para ser agregada al río Pavarandocito. Fue en estas fecha, separación y ordenanza, cuando fue creado oficialmente el municipio de Chigorodó.

"Chigorodó" significa, en lenguaje indígena, "Río de Guaduas". Este poblado, hacia 1878, se llamó también Nombre de Dios. También se ha llamado "El Crucero". Que se sepa, en los años de 1880 y hasta 1910, algunos explotadores de tagua se asientan en Chigorodó. En 1915, la ordenanza 52 del 27 de abril erige en categoría de municipio a la localidad de Chigorodó. En este año, ante la disminución de la explotación de la tagua, sus habitantes emigran a otras zonas y se comienza a cultivar en la zona arroz y cacao, y es también en esta época cuando comienza en el lugar la explotación de la madera.

En la actualidad, Chigorodó sigue siendo ese municipio caluroso pero con grandes ríos frescos en los que aun es posible nadar o hacer recorridos en bote. A su lado se levanta la Serranía de Abibe, gran reserva hídrica de la subregión Urabá. Su economía depende del banano, uno de los principales productos de exportación de Colombia, y de la ganadería, que atrae a muchos visitantes a sus tradicionales subastas, las más concurridas de toda la región.

✓ **Geografía**

Descripción Física:

Chigorodó, con una población que supera los 60 mil habitantes, se levanta a una altura sobre el nivel del mar de 34 metros, una temperatura promedio de 28 grados centígrados, se encuentra bañado por un enorme potencial hídrico comprendido en los ríos: Juradó, Guapá, León y Chigorodó, todos alimentados por la Serranía de Abibe. Sus amplias llanuras vestidas de reverdecidos pastizales, bañados por las brisas mañaneras de Abibe, se han vuelto propicias para el desarrollo ganadero. Sus grandes extensiones de banano la hacen ver desde las alturas como un tapiz de esmeralda, sus cordilleras ricas en maderas, sus gigantescos bancos de agua y oxígeno la convierten en una potencia natural propicia para explotar con racionalidad y equilibrio. La privilegiada posición geográfica de esta municipalidad, situada en el noroeste antioqueño a 306 kilómetros de Medellín por una carretera pavimentada, la convierten en un enorme potencial para la inversión en diferentes áreas, especialmente la agroindustria, bienes y servicios y de gran proyección para la instalación de nuevas empresas, aprovechando las ventajas del Tratado de Libre Comercio que permitirá millonarias exportaciones desde y hacia el municipio.

✓ **Límites del municipio:**

Chigorodó, es un municipio de Colombia, Departamento de Antioquia localizado en la zona de Urabá . Limita por el norte con el municipio de Carepa, por el este con el departamento de Córdoba, por el Sur con los municipios de Mutatá y Turbo y por el oeste con el municipio de Turbo. Su cabecera dista 306 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia.

Extensión total: 608 Km²

Extensión área urbana: 3 Km²

Extensión área rural: 605 Km²

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 34 mts

Temperatura media: 28° C

Distancia de referencia: 306

✓ **Ecología**

Chigorodó ofrece posibilidades para el ecoturismo, desde la Serranía de Abibe, los ríos, Juradó, Guapá, León y Chigorodó, balnearios, estaderos con todas las comodidades, así como en las distintas fincas ganaderas y bananeras.

✓ **Economía**

- Agricultura: Banano, Arroz, Plátano, Maíz, Yuca
- Ganadería.
- Minería.
- Artesanías: la comunidad produce canastas y molas de los indígenas catíos y cunas.

✓ **Vías de comunicación.**

Aéreas: Actualmente el municipio cuenta con una pista de aterrizaje que solo sirve para emergencias.

Terrestres:

Las siguientes son las empresas que brindan el servicio de transporte desde la ciudad de Medellín hasta el municipio. • Cootransuroccidente 2606633 • Sottraurabá 2309296 • Transporte Gómez Hernández 2309551 - 2348772 - 2303184

✓ **Escudo de Chigorodo**

Fue elaborado por el señor Lacides Casa Mena y contiene la siguiente simbología.

PRIMERA FASE: En un fondo azul aparece un sol ocultándose en las aguas del océano Atlántico y en el centro aparece la isla de Barú.

SEGUNDA FASE: En un fondo blanco celeste, aparece la figura natural de una palma de tagua con su fruto, así mismo, unas matas de guadua y la figura de una joven indígena (Juana Pío).

TERCERA FASE: En este espacio esta plasmada la Serranía de Abibe y entrelazada en la misma figura la carretera al mar. Igualmente aparece una espiga de arroz y la figura de un vacuno (ganado). El fondo de esta fase es verde esmeralda

✓ **Bandera**

La bandera esta conformada por los siguientes colores y su significado es el siguiente:

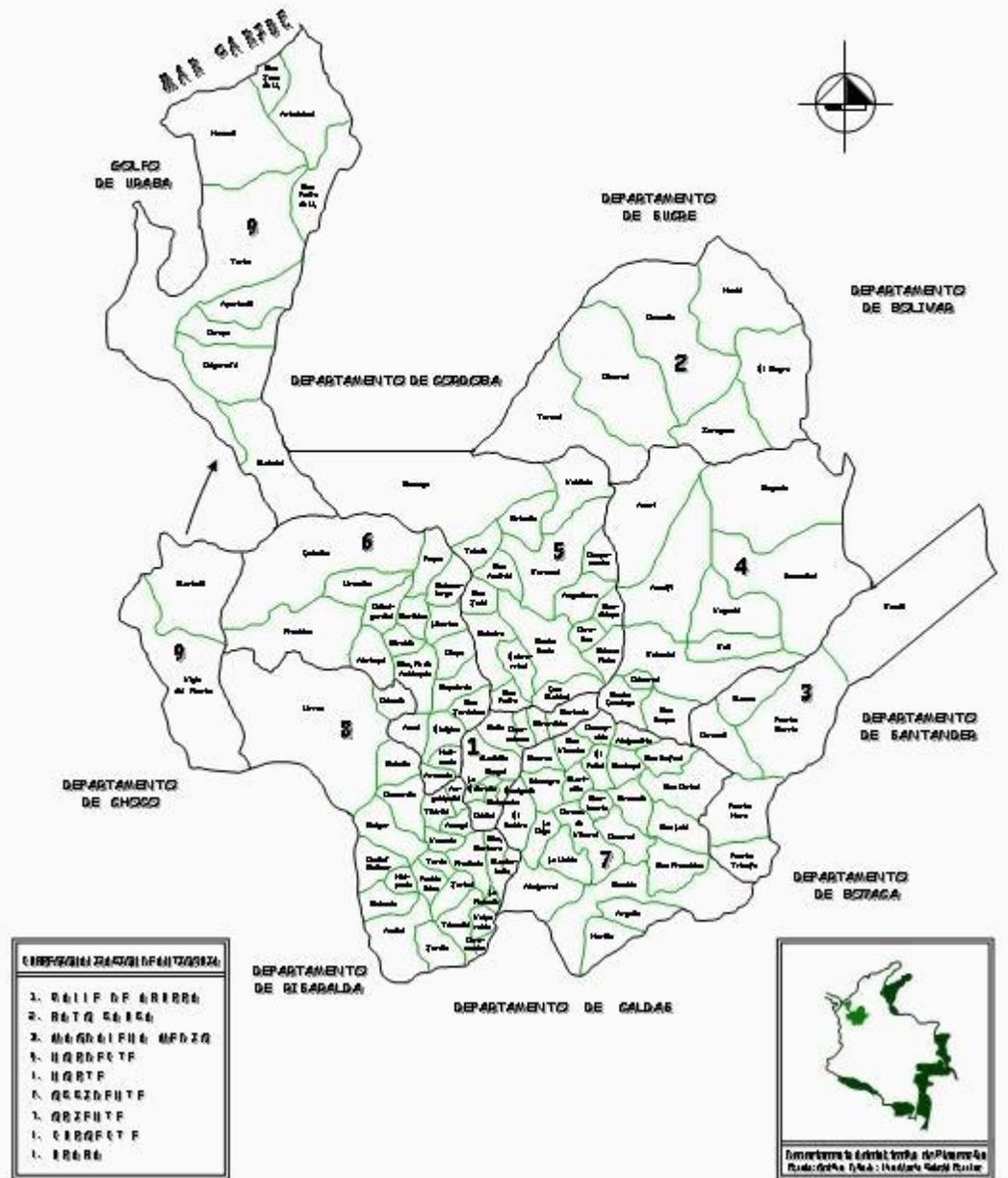
AZUL: Significa la riqueza hidrográfica que posee el municipio representada en los ríos que lo rodean como son: río Chigorodo, río León, quebrada Juana Pío.

BLANCO: Significa la pureza y la paz que reina en sus habitantes.

VERDE: Significa la riqueza forestal del municipio representada en la Serranía de Abibe, la cual le sirve al Municipio como límite con el departamento de Córdoba.

ROJO: Es un triángulo al lado izquierdo de la bandera que representa el Amor y Amabilidad de sus gentes pueblerinas.

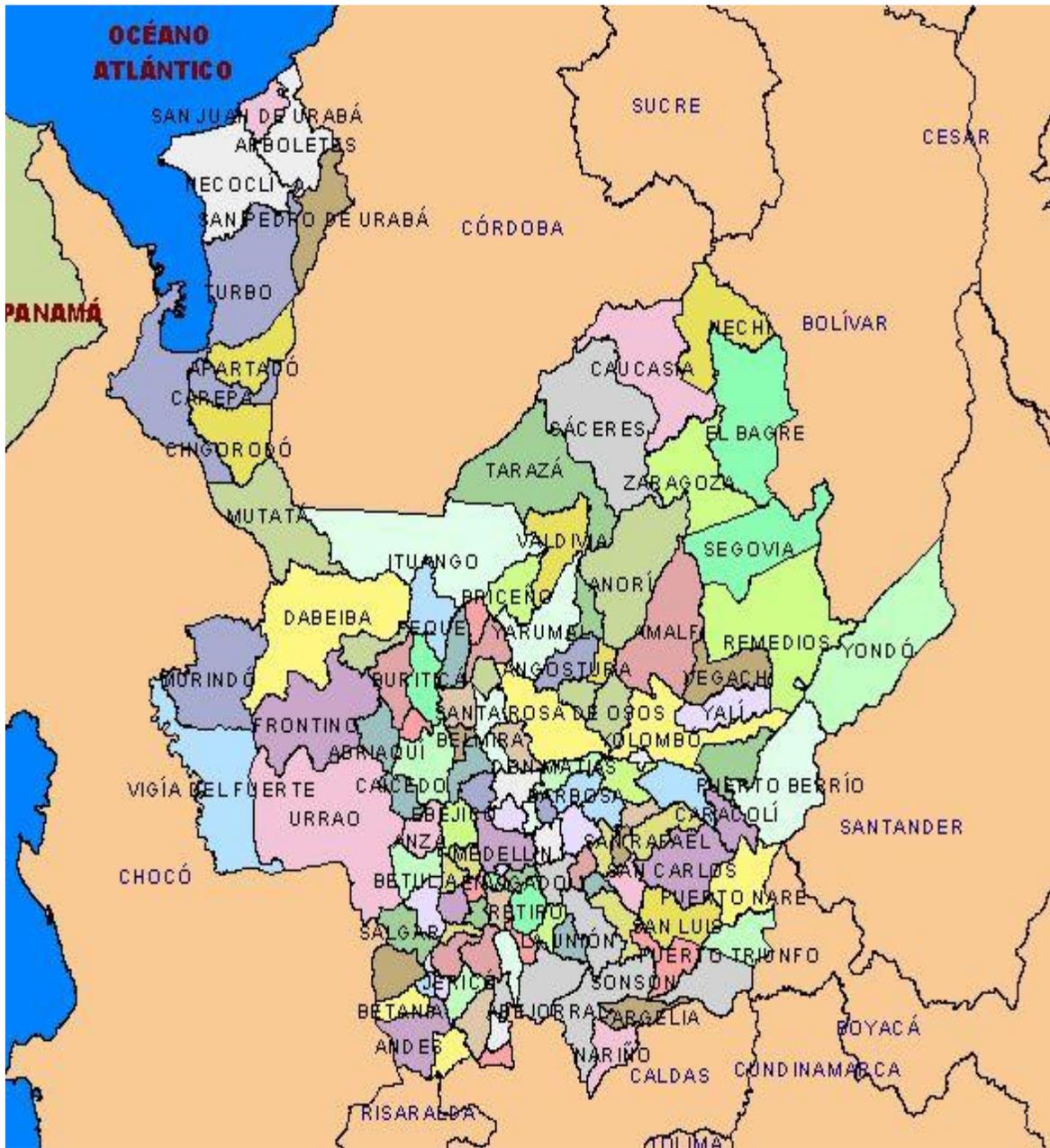
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SUBREGIONES Y MUNICIPIOS



Subregiones de Antioquia

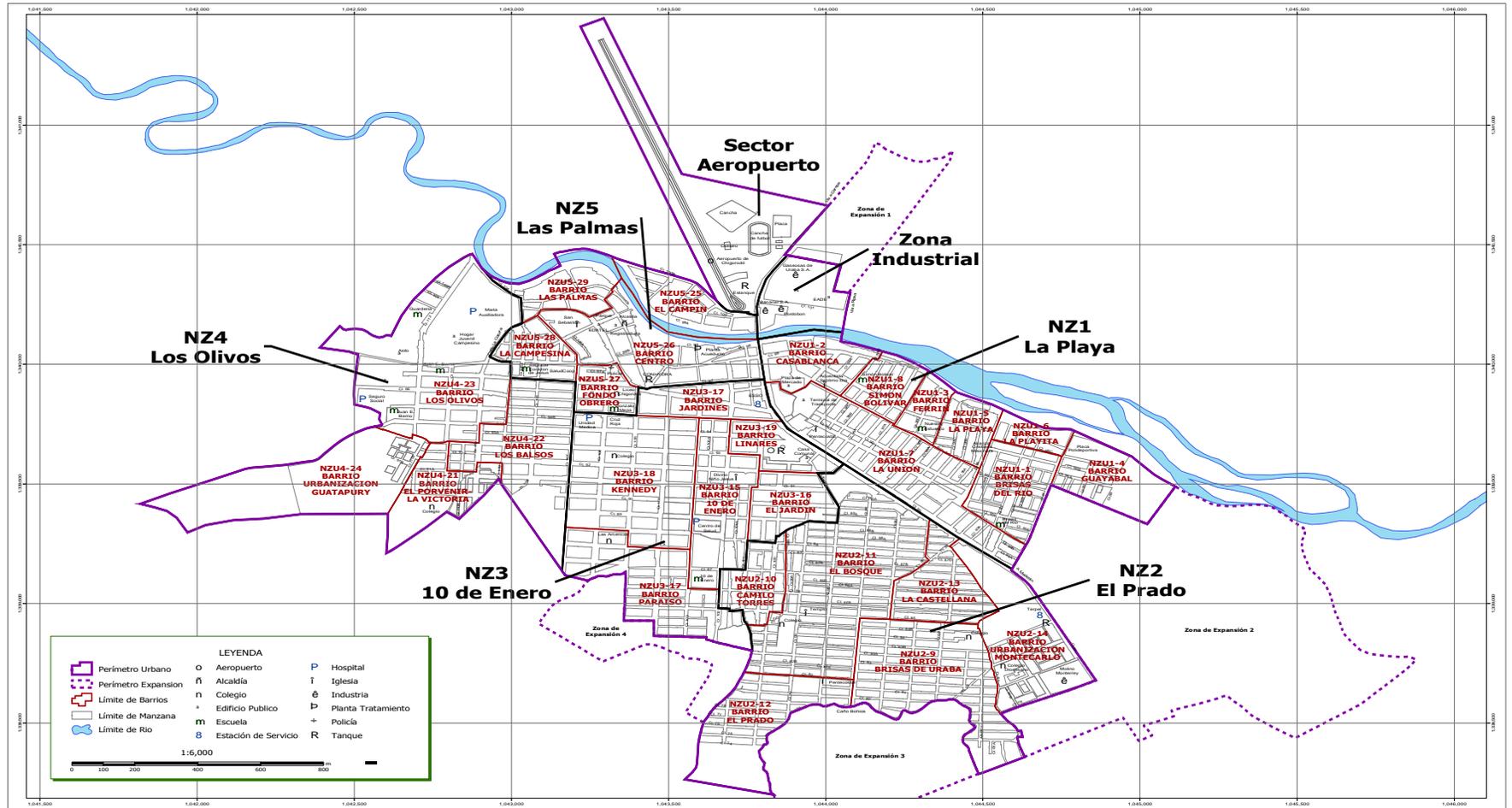


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIGORODO "CHIGORODO SOMOS TODOS"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 2008 – 2011



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIGORODO "CHIGORODO SOMOS TODOS"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 2008 – 2011**

Plano Chigorodó Zona Urbana.



1.3. INTRODUCCIÓN

Mediante el actual plan de desarrollo la administración municipal encabezado por el alcalde electo 2008 – 2011, MANUEL RIVAS CARREASO, logre ser exitosa en el entorno, debe primero influir en su desarrollo económico social y cultural y cimentar un sistema político honesto, enfocado hacia la satisfacción de las necesidades de la comunidad, además de tener un sector económico y productivo que respalde su crecimiento, situación, que ha propiciado, que el proyecto del Plan de Desarrollo de Chigorodó , que hoy se presenta este fundamentado en un proceso de planeación y gestión del desarrollo a partir de una experiencia participativa y concertada; con la plena convicción que el fundamento de la democracia, la solidaridad, la transparencia, la pertenencia, la honestidad requieren generar una cultura, en la cual el ciudadano se entienda como constructor de su propio futuro y de la intervención de los distintos estamentos públicos y privados a nivel Nacional, Regional y Municipal.

La estrategia central para la ejecución del plan es la concertación con las instituciones sociales y comunitarias; los sectores públicos y privado, orientada hacia la gestión, planeación y ejecución de los recursos de manera cooperada. Contamos con la cognición y el buen juicio de ustedes, de los asesores de Planeación y con el de todos los chigorodoceños y chigorodoceñas, para mejorar esta propuesta que sigue siendo un proceso en construcción como todos queremos, por que CHIGORODO SOMOS TODOS

El contenido en la formulación del plan se baso en las orientaciones de planeación departamental y la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo Ley 152 del 15 de julio de 1994, y se concibe como instrumento de gobierno para aprender a reconocer, analizar y enfrentar los problemas y la aplicación de instrumentos adecuados para resolverlos, así como acumular experiencia colectiva en la resolución de problemas y necesidades que afectan a la comunidad y a las instituciones públicas.

El método aplicado plantea el análisis de potencialidades como: la identificación, selección, priorización y análisis de problemas, las operaciones, los programas y proyectos para solucionarlos, la programación de estas y la elaboración del plan de inversiones para llevar a cabo la ejecución de los proyectos.

Tanto el método como la intención del municipio es reconocer la importancia de la participación democrática antes y durante la implementación del plan de desarrollo CHIGORODO SOMOS TODOS para el logro de los objetivos y el ideal de merecer el cambio en el municipio.

El plan esta conformado por una Parte General o Estratégica, que nos permite disponer de un análisis situacional del municipio, el planteamiento de líneas estratégicas y objetivos generales y específicos, las operaciones, los programas y proyectos, y un Plan de Inversiones que concreta las metas, operaciones, proyectos y mecanismos para alcanzar los ideales de desarrollo.

Esta parte general o estratégica y el plan de inversiones se acompaña de la evaluación económica para sustentar una proyección financiera cercana a la realidad, en la cual se determina la capacidad de endeudamiento y la capacidad de inversión del municipio para este período de gobierno, estableciendo en el corto plazo cuáles son las posibilidades que se tienen para financiar el plan de desarrollo.

El plan de desarrollo, es el resultado de un proceso de concertación de intereses de acuerdo con las posibilidades económicas y financieras del municipio, por lo cual debe ser lo suficientemente flexible y participativo, que permita vincular todas las entidades públicas, privadas y la comunidad en general, que estén interesados en aportar a este plan de gestión global que pretende guiar el accionar de mi equipo de gobierno en el período 2008 – 2011.

En este propósito tienen ustedes señores HONORABLES CONCEJALES una responsabilidad muy grande asignada por Ley, y espero que iniciemos este nuevo periodo de gobierno con el convencimiento de que solo, mediante la UNION DE ESFUERZOS PARA LA INVERSIÓN Y EL DESARROLLO ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO-PRIVADO-COMUNIDAD, en el marco de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal, podremos asegurar un cambio estructural en el municipio por que CHIGORODO SOMOS TODOS.

1.4 Marco legal del plan de desarrollo municipal.

Las entidades territoriales tendrán planes de desarrollo para asegurar el uso eficiente de sus recursos, los cuales necesariamente tendrán que supeditarse, en lo que toca a los recursos cedidos por la nación y, a los criterios que fije la ley, con lo cual se procurara evitar la dispersión de esfuerzos y el despilfarro por parte de las entidades territoriales. Estas entidades tendrán que completar, en sus respectivos planes, la totalidad de sus gastos. De ahí procede la facultad para la nación evaluar la ejecución de los planes de las entidades territoriales y de la observancia de los criterios legales, razón que nos lleva que el plan de desarrollo que se presenta hoy este enmarcado en la normatividad establecida en la Constitución y las leyes que desarrollan lo indicado en ella.

El plan de desarrollo del municipio de Chigorodó, dará cumplimiento a lo establecido en la ley cuando plantee metas, tales como, la sostenibilidad ambiental legislada por la ley 99 de 1993, como necesidad imperiosa para garantizar el desarrollo sostenible, la seguridad social será otro estandarte importante del plan desarrollo, que se encuentra normatizado en la ley 100 de 1993, los mecanismos de participación como un eje constitucional serán promovidos y aplicados de acuerdo a ley 134 de 1994, la educación como un derecho fundamental regulado por la ley 115 de 1994, el mejoramiento de los servicios públicos de acuerdo a la ley 142 de 1994; acogidos a la ley 103 de 1993 el plan desarrollo contemplara lo referente a la infraestructura de transporte, el ítem presupuestal del plan desarrollo municipal estará amparado bajo la normas orgánicas del presupuesto para la transparencia fiscal que establece la ley 819 de 2003, la ley 388 de 1997 será la guía en lo referente al desarrollo territorial, la ley 152 de 1994 como norma orgánica del Plan de Desarrollo, y demás normas que fundamentaran las metas trazadas en el Plan.

La Ley 152 del 15 de julio de 1994, norma orgánica del plan de desarrollo que establece y regula el contenido de este, define autoridades e instancias nacionales y territoriales de plantación, y los procedimientos para la elaboración del plan desarrollo, aprobación, ejecución y control del mismo. Con fundamento en esta norma; se elaborara la conformación del documento del plan de desarrollo del municipio de Chigorodó.

El Plan se estructurara de acuerdo a la ley 152 de 1994 así: en una parte general o estratégica y en otra, el plan de inversiones o parte financiera, que nos posibilitara un diagnostico general del municipio, se construyen los objetivos de mediano y largo plazo y las metas del Plan de Desarrollo, Las políticas, estrategias y programas se orientan al logro de los objetivos y metas. Para alcanzar un objetivo se pueden formular una o más políticas y estrategias. Para ejecutar una estrategia se pueden implementar diferentes programas, y cada programa puede tener sus propias metas.

La parte general o estratégica se acompaña de la proyección paralela de los recursos financieros disponibles para la ejecución y armonización del plan, de la descripción de los programas y proyectos prioritarios teniendo en cuenta los recursos para inversión disponibles cada año, los presupuestos plurianuales mediante los cuales se asignan recurso a cada uno de los programas y subprogramas y los mecanismos y procedimientos de coordinación y concertación con las autoridades e instancias de otros niveles de la administración pública

1.5 Del plan de ordenamiento territorial al plan de desarrollo.

El plan de desarrollo territorial es en Colombia un instrumento de planificación creado por la Ley 388 de 1997 "Desarrollo Territorial Municipal" que obliga a los municipios a realizar el Plan de Ordenamiento Territorial como mecanismo para proyectar espacialmente las políticas públicas, haciendo que este sea la carta de navegación del municipio; por cuanto plantea las acciones para canalizar acertadamente la inversión pública, reglamenta el uso del suelo a nivel urbano y rural, entre otros aspectos. Es para el desarrollo municipal la definición de políticas sectoriales de aplicación territorial, la vivienda de interés social, el saneamiento básico, el espacio público, el sistema vial, el fomento de proyectos productivos, y la planeación de la capacidad instalada para salud, educación y equipamientos colectivos de bienestar social y desarrollo de la comunidad, entre otros.

El plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial se integran en asegurar el uso eficiente de los recursos públicos y la dimensión espacial del desarrollo en la planificación socioeconómica complementando y haciendo más eficiente la acción gubernamental, el programa de gobierno registrado debe cumplir con las políticas y estrategias del plan de ordenamiento territorial, y ambos están conformados por el conjunto de políticas-estrategias-programas-actuaciones y normas de corto y largo plazo.

Los lineamientos prescritos para cada plazo tienen el carácter de obligatoriedad para cada alcalde, por lo tanto, la administración de Manuel Rivas Carreaso deberá apuntar a lo concertado en el Plan de Ordenamiento Territorial para el corto plazo del mismo, pero en concordancia con las políticas rectoras con el largo plazo, donde se detalla una serie de programas y proyectos estratégicos para el armonioso desarrollo municipal.

En el 2009 Chigorodó será un municipio de confluencia étnica para Urabá, con un sistema económico sostenible basado en el desarrollo del potencial agrícola y pecuario, con adecuada infraestructura de servicios y una educación integral, además preservará el medio ambiente y tendrá un sistema de administración democrática, participativa, equitativa y respetuosa de los derechos humanos.

En el municipio de Chigorodó se adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial mediante el ACUERDO número 016 del 22 junio del 2000, con el fin de dar cumplimiento al numeral 4 del artículo 7 de la ley 388 de 1997, el decreto 879 de 1998, Art 20 además la ley 152 del 15 de julio de 1994 donde es competencia de los municipios formular y adoptar el POT contemplados en la Ley orgánica del Plan de Desarrollo.

1.6 Del Programa De Gobierno Al Plan De Desarrollo Municipal

➤ **De candidato a alcalde"**

El Programa de Gobierno propuesto por el alcalde Manuel Rivas Carreaso en el momento de su candidatura contemplaba los siguientes objetivos y ejes temáticos, desde los cuales se desarrollan los lineamientos por sector, que más adelante se enumeran y concretan dentro del presente Plan de Desarrollo.

✓ EDUCACIÓN

En este campo la Administración Municipal se ajustará a la Constitución Nacional, La Ley General de Educación (Ley 115/94), La Ley 715 de 2001 y los Decretos Reglamentarios, Ley de la Infancia y la adolescencia, Ley de Juventud, El Plan Educativo Municipal y otras Normas.

ACCIONES

1. Mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación en los niveles de Básica y Media con miras a obtener mejores resultados en pruebas SABER e ICFES en todas las Instituciones Educativas del Municipio de Chigorodó.
2. Constitución y fortalecimiento de las Mesas Municipales de trabajo permanente por área, con el fin de:
 - Establecer los saberes por área, según los Estándares y Lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN), en las dimensiones del Ser, Conocer, Hacer y Convivir. Además de los logros e Indicadores de logros y currículos por competencias.
 - Proponer estrategias y metodologías apropiadas e innovadoras para el desarrollo y la motivación de las distintas áreas.
 - Implementar en todas las Instituciones Educativas la evaluación por competencias.
 - Implementar Proyectos pedagógicos de aplicación en la vida real.
3. Construcción y dotación del Centro de Recursos Educativos Municipal (CREM), con aula virtual, sala de idiomas, laboratorios y espacios para deportes, recreación y lúdica; además de material didáctico para todas las áreas.
4. Innovación en equipos tecnológicos para el sector rural.
5. Fortalecimiento de los Programas de Educación para la población desmovilizada.
6. Apoyo a la población escolar en situación de desplazamiento.
7. Fortalecimiento del Aula de apoyo.
8. Fortalecimiento de los Órganos de los gobiernos escolares.
9. Fortalecimiento de los restaurantes escolares.
10. Actualización y Capacitación permanente a los docentes y directivos docentes, en temas como uso de las TIC, Competencias Básicas, Ciudadanas, Laborales generales y específicas, Currículo por competencias, Evaluación, Dirección de grupos.
11. Hacer realidad el estímulo de estudio para el Mejor Bachiller.
12. Construcción del Centro Educativo Rural de Tierra Santa.
13. Recopilar experiencia en los Foros Educativos Municipales para ajustar y fortalecer el Plan Educativo Municipal (PEM); para que se convierta en una verdadera herramienta de planificación de la Educación.

14. Que la Junta Municipal de Educación (JUME), sea el organismo rector de la educación en el municipio, para implementar de manera lógica y racional la normatividad que se vaya expidiendo.
15. Subsidio de transporte escolar para los estudiantes de escasos recursos económicos de las veredas que hoy no lo tienen implementado.
16. Bonos de transporte estudiantil para los estudiantes de escasos recursos.
17. Reglamentación de la gratuidad de la Educación.
18. Crear la oficina de Psico-orientación para todos los niños, niñas y jóvenes con problemas de comportamiento.
19. Gestionar recursos con el gobierno departamental y nacional y de cooperación internacional para mejorar las tasas de retención y promoción escolar a través de programas de complementación alimentaria, kits escolares, subsidios para costos educativos y uniformes para los niños, niñas y jóvenes de los niveles 1, 2 del Sisben.
20. Inversión en mejoramiento de los ambientes de aprendizaje de la educación básica y media: Laboratorios de ciencias, talleres, desarrollo de proyectos pedagógicos productivos, Salas de cómputo con equipos modernos, bibliotecas, salas de audiovisuales.
21. Establecimiento de acuerdos de articulación con Instituciones de educación superior para facilitar la continuidad en la formación de los jóvenes de educación media. Suscribir convenios institucionales para tener subsedes universitarias en el municipio o instituciones de educación superior.
22. Propiciar vínculos con entidades del sector productivo para los jóvenes desarrollar prácticas, recibir apoyo con infraestructura y equipos, apoyar la gestión institucional y realizar intermediación laboral.
23. Implementación de la cátedra de estudio municipal en todas las Instituciones educativas y Centros Educativos Rurales del municipio
24. Gestionar programa de vivienda para los educadores y educadoras.
25. Promover la integración de las distintas Instituciones y dependencias del municipio a los Establecimientos educativos para aunar esfuerzos para fomentar la cultura ciudadana.
26. Promover programas de educación formal y no formal con perspectiva de género
27. Inversión para el mejoramiento de las plantas físicas y la dotación de las I.E y C.E.R.
28. Gestionar la adquisición de un predio para la construcción de la Biblioteca Municipal y la actualización de textos.
29. Promover la capacitación de los grupos de mujeres en tecnología de Internet

30. Promover la emisión de programas con contenidos de desarrollo humano y que contribuyan a la cultura de la no violencia.
31. Reestructuración de la Secretaria de Educación para la Cultura municipal.
32. Fortalecimiento de la Dependencia encargada del Sistema de Información de Matrículas (SIMAT) Recursos Humano Sima: Para alumnos, docentes: Planta de cargos por Institución con Información completa de cada docente.

Reglamentación de la Dependencia de Recursos físicos y de proceso de control de inventarios y de procesos de resultados que determinen estímulos o correctivos a Docentes, Instituciones; y apoyo a proyectos de las Instituciones

✓ **CULTURA**

Debe ser dinámica e integradora

Acciones:

1. Trabajar más de cerca con los docentes de las áreas de Educación Artística y Cultural, Lengua castellana, Lúdica y recreación, Etnoeducación, Promotores de lectura, entre otros
2. Integrar los Centros Educativos Rurales a todos los programas de la Casa de la Cultura, como estrategia para rescatar los valores culturales de la población campesina.
3. Revisar y ajustar las funciones de las distintas monitorías, con el fin de poder cumplir con la misión de promover el desarrollo cultural en todas sus manifestaciones.
4. Conformación de la Banda musical y Marcial del municipio.
5. Internacionalizar la Feria de Exposiciones Agropecuarias, Industriales y Artesanal de Urabá.
6. Institucionalizar el Festival de Acordeones.
7. Institucionalizar las Fiestas del Río de Guaduas
8. Rescatar y preservar la identidad cultural a través de:
 - a. Operatividad del Consejo Municipal de Cultura.
 - b. Fortalecimiento de los grupos culturales: Bullerengue, danza, teatro, artes plásticas, cuentearía, pintura, música y otros.
9. Modernizar la Biblioteca de la Casa de la Cultura desde los avances tecnológicos.
10. Crear los grupos de Boys Scouts.
11. Crear la Academia de Historia del municipio de Chigorodó.
12. Apoyo a distintas actividades y festivales que nos ayuden a impulsar y mostrar nuestros valores culturales.
13. Fomento de la Cultura ciudadana

✓ **RECREACIÓN Y DEPORTE (IMDER).**

Se fijarán metas en cuanto a deporte en general en el municipio, otorgando mayor interés a la formación y promoción, sin descuidar la competencia y representación de nuestros deportistas.

Acciones:

1. Realización todos los años de los Campeonatos Inter-escolar e Inter-colegiado.

2. Reestructuración de las funciones de los monitores del Inder
3. Adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos.
4. Mayor acercamiento del Inder a las Instituciones Educativas por medio de los Docentes de Educación Física, Recreación y Deportes.
5. Mayor integración de los Centros Educativos Rurales al Inder
6. Desarrollo de proyectos de promoción de estilos de vida saludables para las mujeres, niñas, niños y jóvenes

✓ **DESARROLLO AGROPECUARIO**

Programa: Fortalecimiento a la Producción Agropecuaria del municipio:

Acciones:

1. Promover la Consolidación y conformación de Organizaciones de productores del municipio.
2. Fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) para el Direccionamiento de las Políticas agrarias del municipio.
3. Apertura de canales de comercialización directa con otras organizaciones de productores del Departamento, con plazas de mercado y centrales de abasto.
4. Recuperar y modernizar el banco de maquinaria Agrícola para prestarle el servicio con criterio de oportunidad y calidad al pequeño productor, servicio que debe ser autofinanciable y tendrá como prioridad a las comunidades vulnerables.
5. Promover la vinculación de las mujeres cabeza de familia a los proyectos productivos que se prioricen en el municipio.
6. Gestionar el desarrollo de macro proyectos en la línea de los Bio combustibles, a través de alianzas estratégicas, con entes del ámbito nacional, departamental y local, tanto públicos como privados.
7. Desarrollar proyectos alternativos en sistemas productivos de cacao y caucho como alternativas reales de desarrollo agropecuario municipal en alianza con Fedecacao.
8. Desarrollar un paquete de asistencia técnica y capacitación en producción, valor agregado y comercialización. Agro negocios.
9. Entrega de Micro Créditos agropecuarios en dinero y especie a través del FORAN, para el desarrollo de proyectos productivos.
10. Capacitación a los jóvenes rurales en producción agropecuaria, alianza Municipio - SENA - Hogar Juvenil Campesino.
11. Promover la conformación de Banco de tierras bajo la figura de comodato o arrendamiento para adelantar proyectos productivos con las mujeres y familias sin tierras.
12. Desarrollar proyectos de seguridad alimentaria a nivel urbano y rural, a través del programa Chigorodó sin hambre, fortaleciendo de este modo el programa Mana.
13. Desarrollar actividades productivas con personas de la tercera edad, para que ocupen el tiempo de ocio y se sientan útiles a la sociedad.
14. Crear la Fundación protectora de animales.
15. Reestructuración de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, en lo relacionado con el componente Investigación agropecuaria y la Inteligencia de mercados estratégicos para hacer de nuestro campo un negocio rentable.
16. Fortalecimiento de los Mercados Campesinos para llegar a la población Chigorodoseña con productos frescos y a precios competitivos, aparte de evitar la intermediación en la venta de las cosechas de nuestra población rural.

17. Promover y Formular proyectos de reforestación industrial con especies comerciales (Cedro, Teca, Roble, Guayacán y Melina)
18. Fortalecer el vivero municipal con la producción y venta a bajos precios de especies maderables, frutales y ornamentales

✓ **MEDIO AMBIENTE**

Acciones:

1. Desarrollar proyectos de Ordenamiento de las principales Cuencas y micro cuencas del municipio a través de convenios con Corpourabá.
2. Institucionalizar programas de capacitación en los Establecimientos Educativos del municipio, sobre protección y conservación de los Recursos naturales, para estimular el surgimiento de Promotores Ambientales.
3. Desarrollar programas de silvicultura y ornamentación urbana con especies de la región en las principales vías del municipio involucrando a las comunidades de cada sector.
4. Protección de las cuencas y micro cuencas del Río Chigorodó, promoción de la reforestación y recuperación del talud en la cabecera municipal.

✓ **SALUD**

Se establecerá un Sistema Local de Salud (SILOS) que garantice a toda la población el servicio público de la Seguridad social y demás garantías enmarcadas dentro del Estado Social de Derecho.

La situación actual del sector salud en el municipio es la siguiente:

NIVEL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
NIVEL 1	20.850	21.800	42.650
NIVEL 2	9.624	10.330	19.954
NIVEL 3	2.315	2.285	4.600
NIVEL 4	28	20	48
NIVEL 5	2	2	4
NIVEL 6	6	7	13
TOTAL	32.825	34.444	67.269

En la tabla anterior se puede observar que la población en niveles uno y dos es de 62.604 que corresponde al 93% del total de la población del municipio; de esta población 29.124 se encuentra afiliados al régimen subsidiado lo que corresponde al 46.5%.

El régimen contributivo cuenta aproximadamente con 17.000 afiliados, que sumados a los afiliados del régimen subsidiado alcanza una cobertura en seguridad social del 68.5%.

En cuanto al Perfil de morbilidad los homicidios son la principal causa de mortalidad en el Municipio, seguida de los accidentes de tránsito, posteriormente se encuentran las enfermedades cardiovasculares. La morbilidad infantil se tiene que las enfermedades respiratorias y las diarreas siguen encabezando las listas en este grupo de edad-

Por lo anterior se deben enfocar los esfuerzos a garantizar el acceso de toda la población a las diferentes fases de atención: promoción, prevención, fomento, recuperación y rehabilitación.

A continuación se describen las acciones de los principales componentes del sistema local de salud:

Salud Pública

1. Plan de Salud Pública. Este plan tiene como objetivo fundamental la atención y prevención de los principales factores de riesgos para la salud y la promoción de estilos de vida saludables, fortaleciendo la capacidad de la comunidad y la administración municipal. Estos recursos se ejecutaran directamente por parte de la Dirección Local de Salud.
2. Utilización de la "Atención Primaria en Salud" como estrategia de intervención de la Salud Pública Municipal. Esta estrategia incluye: Medicina Familiar, Brigadas de Salud, Salud Comunitaria.
3. Gestión ante la Dirección Seccional de Salud de Antioquia proyectos de atención psicosocial y atención a la salud mental de mujeres, niñas y niños en situación de desplazamiento y afectadas por el conflicto armado.
4. Gestión de Campañas de educación sexual y reproductiva, promoción de consultas para citología, examen de mama, uso de anticoncepción, sexualidad sana, libre, responsable sin riesgo, prevención de embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual, vih-sida.
5. Elaboración de un plan de seguridad alimentaría y nutricional que se articule al Programa MANA.

✓ **PLANEACION**

Acciones:

1. Fortalecimiento del Banco de Proyectos
2. Continuidad a la legalización de predios.
3. Reorganización del municipio con la aplicación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT).
4. Desarrollo de Programas y nomenclaturas.
5. Fortalecimiento de la oficina de catastro.

✓ **SERVICIOS PÚBLICOS**

Acciones:

1. Fortalecimiento de la Empresa de Aseo
2. Prioridad Plan Macro de alcantarillado
3. Ampliación de Acueductos veredales.
4. Reposición de Redes de alcantarillado
5. Aumento de la cobertura en Electrificación rural

✓ **RED VIAL Y TRANSPORTE**

Acciones:

1. Pavimentación de calles en: Asfalto, Concreto, Adoquín y en Piedra articulada.
2. Apertura de la Vía del Divino Niño
3. Compactar vías
4. Compra de equipos para mejoramiento de vías
5. Rehabilitación del Aeropuerto municipal.
6. Construcción vía alterna para desembotellar parceleros: Saden Guacamaya: 2. kilómetros.

✓ **VIVIENDA**

Acciones:

1. Legalización de predios urbanos y rurales
2. Mejoramientos de vivienda urbana y vivienda nueva
3. Adquisición de un Banco de tierras destinada a vivienda

✓ **INFRAESTRUCTURA**

Acciones:

1. Compra de terreno y ampliación del Rompoy principal.
2. Mejoramiento del alumbrado público
3. Continuación en la Construcción del Parque lineal del Caño La Cotorra.

NOTA: La infraestructura que se construya deberá cumplir con las normas de accesibilidad para las personas discapacitadas.

✓ **VEREDA GUAPÁ LEÓN**

- Acueducto veredal
- Obras de protección del Río Guapá

✓ **VEREDA GUAPÁ CARRETERA**

- Acueducto veredal
- Reubicación del caserío

✓ **VEREDA EL DOS**

- Acueducto veredal
- Construcción de unisafas

✓ **VEREDA JURADÓ**

- Acueducto veredal
- Construcción de placas polideportivas
- Parque infantil

✓ **VEREDA LA INDIA**

- Acueducto veredal
- Mejoramiento de vivienda

- ✓ **CORREGIMIENTO BARRANQUILLITA**
 - Pavimentación en piedra articulada o adoquín
 - Puesta en funcionamiento de la piscina
 - Mejoramiento de la caseta comunal
 - Anillo vial
 - Obras de protección para evitar inundación
 - Legalización de predios y mejoramiento de vivienda

- ✓ **VEREDA SADÉN GUACAMAYA**
 - Construcción centro poblado

- ✓ **VEREDA QUEBRADA HONDA**
 - Ampliación de la escuela
 - Construcción de placa polideportiva.

- ✓ **VEREDA TIERRA SANTA**
 - Construcción de Escuela
 - Gestionar con INCODER legalización de predios de pequeños parceleros.

- ✓ **VEREDA REMIGIO**
 - Gestionar vías Ripea - Chungal

- ✓ **VEREDA PEÑITA**
 - Acueducto veredal

- ✓ **VEREDA MALAGON**
 - Recaba Caño blanco
 - Mejoramiento de vivienda

- ✓ **NÚCLEO ZONAL LA PLAYA**
 - Ampliación de cobertura de alcantarillado
 - Obras de Protección del Río de Chigorodó
 - Construcción de Centro Comunal

- ✓ **JUVENTUD**

Acciones:

1. Creación de los Consejos Municipales de Juventud
2. Organización de actividades lúdicas y recreativas para el aprovechamiento del tiempo libre.
3. Apoyo a los clubes juveniles
4. Fomento de la capacitación juvenil
5. Capacitación sobre Emprendimiento y Planes de negocios e implementación de proyectos productivos
6. Afianzar la red de personeros estudiantiles.
7. Dar cumplimiento al acuerdo 039 (Préstamo Educativos)

✓ NIÑEZ

Acciones:

1. Implementar y fortalecer los servicios prestados por los funcionarios de la casa de la familia en acompañamiento con la Casa de la Justicia.
2. Organización de campañas en acompañamiento a menores de estados de indefensión.
3. Fortalecimiento a los programas de libertad asistida (I.C.B.F y el Municipio)
4. Creación de comedores comunitarios en los diferentes núcleos zonales

MUJER

Acciones:

1. Fomentar e implementar procesos asociativos y productivos con mujeres cabezas de familia
2. Celebrar sagradamente el día de la Mujer el 8 de marzo, en actos conmemorativos que la enaltezcan.
3. Impulsar programas productivos específicos que atiendan las condiciones y necesidades de la mujer rural, con parcelas, granjas caseras, galpones.
4. Gestionar y promover la capacitación de la mujer para el trabajo en convenio con el SENA, para que ingresen al mercado laboral en iguales de condiciones.
5. Retomar Ley 731 de 2002 mujeres rurales.
6. Subsidiar mujeres CABEFAMI y Madres comunitarias con servicio de pipeta de gas.

✓ JUSTICIA COMUNITARIA

CONVIVENCIA CIUDADANA

Acciones:

1. Fortalecimiento y descentralización de los MASC (Casa de Justicia)
2. Puesta en marcha del Manual de Convivencia y cultura ciudadana del municipio de Chigorodó.
3. Fortalecimiento de las Veedurías ciudadanas para que sean operativas.
4. Fortalecimiento y apoyo a los Conciliadores en equidad del municipio

DESARROLLO COMUNITARIO

Acciones:

1. Fortalecimiento y empoderamiento de los distintos grupos étnicos y Organismos Comunales y Comunitarios, para impulsar estrategias de desarrollo comunitario
2. Fortalecimiento de los Centros de Entrenamiento para la Democracia para promover la Cultura de la no violencia
3. Creación de estímulos e incentivos para las organizaciones y líderes más destacados
4. Promoción y fortalecimiento de las Organizaciones democráticas y representativas de las comunidades para incidir en el incremento de la participación ciudadana, a través de la información, capacitación y el fortalecimiento de la base social.
5. Capacitación y actualización permanente de los Organismos comunales en Liderazgo, Planeación participativa, Fines de la Ley 743 de Organismos comunales, Control social, Solución pacífica de conflictos, Cultura de la no violencia.
6. Fortalecimiento de la Feria de proyectos
7. Fortalecimiento de la Red de Juntas zonales.
8. Conformación de las Juntas Administradoras Locales en el municipio

TERCERA EDAD

Acciones:

1. Organizar, orientar, asesorar el programa para atención de los programas de los adultos mayores
2. Gestionar el medio de transporte para los programas del adulto mayor
3. Aumentar el número de beneficiarios de los programas Juan Luís Londoño.
4. Reactivar el Comité gerontológico del municipio.
5. Continuidad al programa Cien días madurito
6. Promoción de encuentros de la Tercera edad a nivel municipal, regional, departamental y nacional.

INDIGENAS

Acciones:

1. Apoyo a programas ambientales en zonas de resguardos indígenas
2. Respetar las normatividades y autoridades indígenas
3. Cofinanciación de Proyectos productivos

NEGRITUDES

Acciones:

1. Realización de campañas de sensibilización y conservación de la cultura
2. Capacitación en emprendimiento y proyectos productivos para generar oportunidades de empleo
3. Promoción de modelos productivos y asociativos que permitan el mejoramiento de la calidad de vida.
4. Apoyo a la política pública para reconocer y garantizar los Derechos de las comunidades negras o afro descendientes de nuestro municipio.

DISCAPACITADOS

Acciones:

1. Realización de convenio con Colombia Oye, para la atención de discapacitados sordos.
2. Oportunidad de trabajo a las personas discapacitadas.
3. Dar cumplimiento a la Ordenanza 020 y 023 de 2003. Sensibilización al personal discapacitado.
4. Fortalecimiento de la Organización de discapacitados de nuestro municipio.

DESPLAZADOS

Acciones:

1. Atención integral y oportuna a la población en situación de desplazamiento de nuestro municipio.

COMPROMISO CON LA REINTEGRACIÓN, LA RECONCIALIZACIÓN Y LA PAZ

Acciones:

1. Acompañamiento y apoyo al proceso de la Mesa Permanente por la Paz y la Reconciliación del Urabá – Darién

2. Creación del Fondo Local para la Reintegración, la reconciliación y la paz, que posibilite recursos para la solución a la problemática de las comunidades de personas en proceso de reintegración, personas en situación de desplazamiento y afectadas por el conflicto.
 3. Apoyar procesos de desarrollo integral de la población desmovilizada, propiciando la generación de empleo e ingresos en la localidad, el acceso a la vivienda y de amplias oportunidades de educación y bienestar social
 4. Gestionar conjuntamente con las organizaciones de desmovilizados y víctimas en la región, amplio apoyo internacional en aras de consolidar un proceso modelo de reconciliación productiva para el país, basado en un modelo que favorezca la diversificación económica, alternativo al monopolio del banano e instaure las bases de una paz duradera en Urabá
 5. Creación del Consejo Municipal de Paz, como organismo asesor y consultivo de la administración pública, en materia de paz y de reducción de los índices epidemiológicos violentos
 6. Crear escenarios para la reconciliación y favorecerla
 7. Garantizar la efectiva presencia del Estado en las áreas abandonadas por las autodefensas y trabajar por una política de recomposición social
 8. Trabajar por una consulta popular en la localidad tendiente a fijar un mandato ciudadano de "Municipio libre de actores armados al margen de la Ley"
- Establecer políticas tendientes a prevenir y reducir el ingreso y la participación de los jóvenes en las organizaciones armadas, al margen de la ley.

CHIGORODO SOMOS TODOS

1.7 El Plan de Desarrollo en el marco de la planeación estratégica y el razonamiento lógico.

Este método, diseñado para guiar la discusión de los problemas en la base popular, propone que las organizaciones de base y la comunidad identifiquen y seleccionen los problemas que consideren más relevantes, los jerarquicen y definan maneras de enfrentarlos con los medios a su alcance. Ayuda a pensar sistemáticamente, crea una disciplina de discusión en grupo y permite identificar soluciones creativas a los problemas de la comunidad.

La planificación constituye una parte importante de los elementos que conforman la capacidad de gobierno de un actor. Si entendemos por capacidad de gobierno el cúmulo de técnicas, métodos, destrezas y habilidades con que cuenta un actor para realizar un proyecto, deducimos que un método de planificación, adecuado a la situación en la cual se pretende aplicar y lo suficientemente adecuado para apoyar eficientemente la tarea de gobierno, es un factor clave en la capacidad de dirección, gerencia, administración y control.

La PES (Planificación Estratégica Situacional) y su aplicación a escala local, se enmarca en los modelos para el nuevo gobierno, donde la descentralización, modernización, extensión de la gerencia pública con las comunidades, y eficiencia financiera, lleva hacia nuevas formas de pensar el futuro de los municipios en proyectos compatibles con la real situación presupuestal, social y de capacidad de respuesta a las principales necesidades de la población.

Lo anterior presupone la interacción entre los actores municipales, rescatando las cosmovisiones de las comunidades y las organizaciones de base al momento de definir acciones concretas para mejorar las situaciones que así lo requieran. Para esto se busca evitar repetir errores de antaño cuando se planteaban proyectos al azar sin haber evaluado debidamente el grado de conocimiento de la situación, los impactos socio-ambientales, la disponibilidad de dinero y el alcance en el tiempo del mismo proyecto. De atenderse estas situaciones se abrirá el camino hacia una planificación ajustada a principios técnicos, normativos y metodológicos para la toma de decisiones, buscando incidir incluso en las situaciones que parecen no tener solución factible.

Esta metodología procura examinar concienzudamente los repetidos problemas dentro del municipio, los que se caracterizan desde una evaluación construida entre la administración y las comunidades, con lo que se garantiza un Plan de Desarrollo construido desde el comienzo a través de consensos y acuerdos que garantizan el feliz término de lo planteado. No solo se describe el problema sino que se plantean conductos regulares rigurosos tendientes a definir la correlación entre causas y consecuencias a razón de afinar las acciones concretas que realmente deben emprenderse.

2 COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO DE CHIGORODÓ:

La Administración Municipal de Chigorodó busca la planificación del desarrollo económico, social, ambiental y cultural de su jurisdicción, articulado a las disposiciones del POT, mediante un proceso de transformación permanente quiere alcanzar la eficacia, eficiencia y transparencia en todas sus acciones en cumplimiento de su objetivo fundamental, el garantizar el bienestar integral de su comunidad dentro del marco de la Ley.

En la preparación del Plan de Desarrollo Municipal 2008– 2011 y durante la ejecución del mismo, se quiere UN MODELO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN PARTICIPATIVA Y CONCERTADA PARA EL DESARROLLO DE CHIGORODÓ, articulando lo técnico como planeación tradicional a la construcción del interés colectivo, buscando espacios de consenso e imaginación de futuro desde la Sociedad Civil; este interés colectivo no es algo dado por anticipado, es decir, que ya existe; sino que debe ser construido y armado por todos los actores de nuestra sociedad, tanto públicos como privados, realizando las alianzas estratégicas con todos los sectores que de una u otra forma tengan que ver con el municipio de Chigorodó, para así buscar un mayor beneficio en la solución de los problemas y necesidades básicos de sus habitantes.

Dentro de este proceso se promueve el diálogo de saberes de una manera integral apuntando a construir un modelo de desarrollo en lo posible a largo plazo, donde importe directamente el contenido de las necesidades reales, reconociendo los actores sociales como sujetos activos de desarrollo y en lo posible tratando que los problemas y necesidades sean identificadas de la periferia al centro y de abajo hacia arriba en una forma integral, asumiendo responsabilidades y compromisos sociales concretos y bien claros, retroalimentando la visión objetiva retomada del POT, siendo este el resultado de un ejercicio conciente, responsable y participativo.

EL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011, "CHIGORODÓ SOMOS TODOS" será un instrumento claro y conciso en la exposición de los problemas que agobian al municipio de Chigorodó, buscando la mejor manera de resolverlos, identificando los recursos, con lo que se puede contar para cada uno de ellos, la forma como se ejecutará; así como los mecanismos para la verificación del cumplimiento de sus metas.

2.1. El Municipio y su Horizonte Estratégico de Acción Local y Regional a Largo Plazo

El municipio debe partir de los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial, en el cual se combinó gran cantidad de esfuerzos de planificación; en dicho proceso no puede desconocerse el lugar de Chigorodó como parte de Antioquia, en el cual se circunscribe a la denominada región de Urabá. De esta manera iremos de lo general a lo particular en cuanto a esas premisas que brindan identidad al futuro del municipio de Chigorodó. Desde esta plataforma se definirán los ideales estratégicos de desarrollo a largo plazo, y conectados con éstos, definir la misión, visión y objetivos de desarrollo para el corto plazo, para el actual periodo de gobierno.

Todos estos parámetros han sido debidamente discutidos, pensados y definidos por diferentes sectores económicos sociales y las fuerzas vivas del municipio, con el debido acompañamiento de profesionales que apoyarán tales procesos.

2.1.1. Imágenes-Objetivo para un desarrollo sustentado en lo territorial según el P.O.T.

➤ **Imagen Objetivo del municipio de Chigorodó**

En el 2011 Chigorodó será un municipio de confluencia étnica para Urabá, con un sistema económico sostenible basado en el desarrollo del potencial agrícola y pecuario, con adecuada infraestructura de servicios y una educación integral, preservará el medio ambiente y tendrá un sistema de administración democrático, participativo, equitativo y respetuoso de los derechos humanos

Chigorodó hará parte de una articulación regional tanto en lo público como en lo privado donde se alcance a producir un escenario de desarrollo municipal basado en: la equidad social, la transparencia, la solidaridad, el respeto de los derechos humanos, la participación democrática, la sostenibilidad, la competitividad y la eficiencia administrativa e institucional. Unido por la avenencia con su diversidad racial y cultural, potenciando las cualidades humanas colectivas e individuales, la conservación y uso sostenido de su biodiversidad, de sus recursos naturales y de los servicios ambientales que presta. Articulador de la unidad regional. De igual forma Líder en desarrollo institucional, generador de desarrollo económico y social, productora de servicios ambientales y escenario de confluencia interétnica e intercultural.

➤ **Objetivo a largo plazo del Municipio de Chigorodó**

En el año 2014 Chigorodó será un municipio – turístico y agroindustrial - del departamento de Antioquia, que aprovechará óptima y racionalmente su posición geoestratégica -; con una población sana e instruida para el logro del desarrollo, que propenderá por una eficiente infraestructura de servicios básicos y espacios públicos y, una economía diversificada basada en desarrollo sostenible. Será un municipio guardián de sus ecosistemas, respetuoso con su pluralidad étnica, deportiva y cultural. Por lo cual contará con una administración y organizaciones públicas eficientes, descentralizadas, que garantizarán el desarrollo social, la seguridad y la calidad de vida de sus habitantes.

2.2 Misión y Visión.

➤ VISION.

Posicionar para el año 2014 a nuestro municipio como el Centro Agroindustrial de la zona de Urabá, porque seremos la mejor esquina de América y el mundo entero pasará por la región

MISION

Conforme a la Constitución y la Ley, nos proponemos ordenar el desarrollo territorial, promoviendo la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural, construyendo obras para el progreso y mejorando la prestación de los Servicios Públicos que generen mayores oportunidades de vida a los habitantes del Municipio de Chigorodó.

2.3. Aspectos puntuales del ideal de desarrollo a largo plazo de acuerdo con el POT.

En el 2012 hablaremos del municipio como:

- ❑ Chigorodó un municipio turístico e industrial del departamento de Antioquia.
- ❑ Chigorodó municipio con una población saludable y educada para el logro del ideal de desarrollo.
- ❑ Chigorodó municipio que contará con una administración y organizaciones públicas eficientes, descentralizadas, que garantizarán el desarrollo social, la seguridad y la calidad de vida de sus habitantes.
- ❑ Chigorodó municipio respetuoso de su diversidad étnica
- ❑ Chigorodó municipio que alcanzará una eficiente infraestructura de servicios básicos y espacios públicos para sus habitantes.
- ❑ Chigorodó municipio con una economía diversificada con desarrollo humano sostenible.
- ❑ Chigorodó municipio que será un protector de sus innumerables ecosistemas.
- ❑ Chigorodó municipio promotor de su legado lúdica, deportiva y cultural.

2.4. Fundamentos, objetivo general y principios rectores para sacar adelante los compromisos fijados

2.4.1. Fundamentos

- . Participación Comunitaria y Ciudadana.
- . La prevalencia del interés general sobre el particular
- Gestión de Proyectos
- El uso equitativo, racional y sostenible del suelo.
- La prevalencia del componente general y las normas urbanísticas en la interpretación y desarrollo de este Acuerdo.
- .El carácter modelador de estas disposiciones sobre los Planes de Desarrollo.
- Gobierno Estratégico
- La participación de los actores involucrados propendiendo al máximo por obtener decisiones concertadas.
- El desarrollo equilibrado de la calidad de vida en todo el territorio.
- El desarrollo integral de todo el territorio y los suelos que lo componen.

2.4.2. Principios y valores

- ❑ **RESPONSABILIDAD:** Capacidad para realizar los compromisos adquiridos y para prever, sumir o evitar, según sea el caso, sus consecuencias. **La Administración Municipal:** responde a la función pública que le ha sido asignada adoptando políticas, desarrollando planes, programas y proyectos prioritarios que estén de acuerdo con la ley y que redunden en el bien general de la comunidad.
- ❑ **TRANSPARENCIA:** Actuar con claridad y óptima utilización de todos los recursos generando confianza en la comunidad. **La Administración Municipal:** actúa de manera equitativa en la asignación de recursos y demás acciones propias de su misión institucional, de modo que se encuentra en disposición a ser observada y evaluada por otras instituciones públicas y por la comunidad.

- ❑ **RESPECTO:** Reconocimiento de la diferencia del otro, valorando y aceptando su forma de pensar y de actuar. **La Administración Municipal de Chigorodó**, establece y mantiene con sus grupos de interacción relaciones basadas en una alta consideración de sus debilidades, fortalezas y sobre todo de los derechos que le son propios.
- ❑ **IMPARCIALIDAD:** Capacidad para decidir con ecuanimidad, ausencia de preferencias en le actuar, juzgar o proceder con rectitud. Al interior de la **Administración Municipal**, las decisiones están orientadas hacia el logro de la calidad e igualdad en la prestación del servicio, evitando ser afectadas por intereses particulares que impacten negativamente a la colectividad.
- ❑ **COMPROMISO:** Respuesta y disposición personal a favor de la solidaridad y satisfacción de las necesidades de la comunidad. **La Administración Municipal** de Chigorodó, gestiona recursos, establece alianzas y diseña estrategias que permitan realizar su función constitucional de servicio a la comunidad chigorodoseña.
- ❑ **EFICIENCIA:** Es velar por que el Municipio obtenga la máxima productividad de los recursos que la han sido asignados y confiados para el logro de sus propósitos. Su cumplimiento garantiza la combinación y uso de los recursos en procura de la generación de valir y la utilización de los bienes y servicios entregados a la comunidad. **La Administración Municipal**, planea con tiempo cada uno de los procesos y actividades, evitando las improvisaciones que tanto afectan una buena gestión y la calidad de los servicios ofrecidos a la comunidad.
- ❑ **COLABORACIÓN:** Es trabajar en común con otra persona u otras personas, contribuir para el logro de un fin, ayudar a otra y otras personas en su trabajo o en el logro de sus fines. **La Administración Municipal**, maneja un clima laboral favorable, logrando consenso en las decisiones a favor de las metas y objetivos institucionales, permitiendo minimizar las dificultades en las relaciones interpersonales.
- ❑ **SERVICIO:** Función desempeñada por quienes están empleados para satisfacer necesidades del público. **La Administración Municipal** tiene clara su razón de ser que es servir a la comunidad, propendiendo por su desarrollo y la calidad de vida de nuestro Municipio.
- ❑ **CONFIANZA:** Creer firmemente en las personas y en las cosas que generan competencia y veracidad. **La Administración Municipal** de Chigorodó, genera confianza en la comunidad y demás Entidades Públicas actuando de manera transparente, cumpliendo con el Plan de Desarrollo, con las alianzas y compromisos establecidos.
- ❑ **LEALTAD:** Cumplimiento de lo que dicen las leyes de la fidelidad y las de honor; fidelidad en el trato o en el desempeño de un cargo, sinceridad en el obrar, actuar y pensar. En la correspondencia a los ideales individuales y colectivos de la Entidad. **La Administración Municipal** de Chigorodó, enmarca su trabajo dentro de una cultura organizacional, que permite alinear los propios valores con los valores corporativos del Municipio.

2.4.3. El modelo de planeación y gestión participativa del desarrollo

La descentralización comprende diversos grados de libertad en la toma de decisiones, de lo que podemos concluir que la descentralización administrativa, permitirá que los entes territoriales tengan autonomía en su gestión, sin descuidar la normatividad, para así no perder la esencia de la unidad, principio constitucional, la descentralización en la actualidad es la herramienta que permite a los entes territoriales dar un gran desarrollo, y se fortalecerá a través de la planificación y gestión micro territorial.

De ahí que el territorio es tomado, como unidad de planeación, donde las partes que conforman el municipio son los barrios, núcleos zonales, corregimientos y veredas.

2.4.3.1. Estrategias metodológicas del modelo

- La organización del territorio.

Dicho componente nacerá del reconocimiento de la diferencia territorial al interior del municipio. El proceso de gestión iniciará en las áreas territoriales de menor tamaño y complejidad del municipio, que correspondan a territorios homogéneos.

- La organización social - territorial.

Este texto debe llevarnos a dar cumplimiento a los parámetros establecidos en la ley como son la Participación y transferencia, en la medida que integramos la comunidad y diferentes actores del municipio para lograr su intervención en la gestión del desarrollo municipal, permitiendo esto, dar continuidad al proceso de organizacional desde lo social , territorial; y la creación de organizaciones territoriales, como organismos colectivos de participación y micro planificación municipal, que se diferencian de organizaciones gremiales o sectoriales.

De este proceso se debe obtener una conformación social del territorio municipal, que pretenda potenciar la capacidad organizativa del municipio y de transformar la comunidad segmentada por intereses particulares, en una organizada, identificada con su territorio y que camine sobre proyectos colectivos de impacto económico y ambiental.

- La Participación.

La participación será concebida como la posibilidad que tienen los ciudadanos de ser actores de la gestión y planeación de su propio desarrollo, incidiendo en diferentes niveles tales como la información, consulta iniciativa, fiscalización, concertación, decisión y gestión. Considerando el desarrollo más allá del crecimiento económico, donde el hombre es el principal protagonista y por eso se considera indispensable su participación en los procesos de planeación y concretamente elaboración y ejecución en los Planes de desarrollo.

Lo anterior nos lleva a pensar la participación como una opción de intervención en los procesos de desarrollo de un municipio , establecida en La Constitución Política y las normas, pero por si solas, no proceden es necesario fomentar la conciencia ciudadana a través de todo un proceso educativo permanente de participación, en la cuadra , en el barrio, en la comuna , el corregimiento y en la vereda donde se vaya construyendo un tejido social fundamentado en la transparencia, participación y la democracia, que permitan una relación realmente participativa y democrática de los ciudadanos con el estado.

2.4.3.2. Resumen para la aplicación de la propuesta en el municipio de Chigorodó

Sobre la base de las recomendaciones del Plan de Ordenamiento Territorial y adicionando las sugerencias que durante el proceso de socialización del mismo han formulado, la comunidad, el Concejo Municipal y los diferentes gremios, se propone una micro zonificación territorial para el Municipio, en la cual se esbozan cinco (5) núcleos zonales rurales y, cinco (5) núcleos zonales urbano.

En este caso en las cinco (5) núcleos zonales rurales se ha avanzado en el planteamiento de posibles centralidades para las mismas, definiendo así el estado de la propuesta:

1. NZR6 - NÚCLEO ZONAL COMUNIDADES INDÍGENAS, Lo integran las siguientes: vereda dojura, vereda guapa arriba, vereda juradó arriba, vereda polines, vereda serranía de abibe (Chigorodocito).
2. NZR7 - NÚCLEO ZONALEL VENADO, Lo integran las siguientes: vereda champitas, vereda el guineo, vereda el tigre, vereda el venado vereda la maporita, vereda la rivera
3. NZR8 - NÚCLEO ZONAL RIPEA, Lo integran las siguientes: vereda criridó vereda el coco, vereda el congo, vereda peñitas, vereda ripea, vereda vijao
4. NZR9 - NÚCLEO ZONAL EL DOS , Lo integran las siguientes: corregimiento barranquillita, vereda el dos, vereda guapá carretera, vereda guapá león, vereda juradó, vereda la india, vereda las mercedes.
5. NZR10 - NÚCLEO ZONAL SADÉM, Lo integran las siguientes: vereda la colorada - nueva esperanza, vereda la fe, vereda las guaguas, vereda la lucita, vereda malagón, vereda quebrada honda, vereda sadém – candelaria, vereda sadém – guacamaya, vereda tierra santa, vereda Veracruz I

Para la zona urbana, se perfilan planteamientos que identifiquen lugares de convocatoria que actúen como centros de zona, las cuales se avanza en evidenciar el nombre de los cinco núcleos zonales y los barrios más representativos de estas, para indicar toda la zona:

1. NZU1 - NÚCLEO ZONAL LA PLAYA, Lo conforman los siguientes: barrio brisas del río, barrio casa blanca, barrio ferrin, barrio guayabal, barrio la playa, barrio la playita, barrio la unión, barrio simón bolívar
2. NZU2 - NÚCLEO ZONAL EL PRADO, Lo conforman los siguientes: barrio brisas de urabá, barrio camilo torres, barrio el bosque, barrio el prado, barrio la castellana, barrio urbanización montecarlo
3. NZU3 - NÚCLEO ZONAL DIEZ DE ENERO, Lo conforman los siguientes: barrio diez de enero, barrio el jardín, barrio jardines, barrio Kennedy, barrio linares, barrio paraíso

4. NZU4 - NÚCLEO ZONAL LOS OLIVOS, Lo conforman los siguientes: barrio el porvenir – la victoria, barrio los balsos, barrio los olivos, barrio urbanización guatapuri
5. NZU5 - NÚCLEO ZONAL LAS PALMAS, Lo conforman los siguientes: barrio el campín, barrio el centro, barrio fondo obrero, barrio la campesina, barrio las palmas

Con esta micro zonificación del territorio municipal, se pretende dar inicio desde una propuesta administrativa, a la discusión que debe darse en cada una de las comunidades, con el ánimo de replantearla o validarla, atendiendo en dicho proceso el ajuste de los pormenores referidos a la limitación, caracterización general y definición precisa de centralidad.

2.4.3.3. Los compromisos desde cada zona definida

Uno de los criterios fundamentales para establecer la división definitiva del territorio debe ser la asociación que puedan insinuar las comunidades, en aras de crear procesos de planificación zonal que verdaderamente contribuyan a la dinámica de ordenamiento social - territorial del municipio. Dicha correlación parte de conocer plenamente los compromisos que asume un grupo social a la hora de reflexionar colectivamente en su desarrollo. Al interior de cada micro territorio, es preciso que se concreten posturas frente a:

1. propuesta de vida y trabajo por micro territorio. De acuerdo con la identidad de cada uno de ellos, resaltando sus valores e iniciando desde sus pobladores, se generarán nuevos espacios que reúnan estrategias afines a la ubicación y aptitud de ellos, en busca de una armonía en la integración ambiental, económica y social entre ellos mismos, con el municipio, la región y el país.
2. Una Administración eficiente, transparente, responsable, con la participación de instituciones, gremios y comunidades; ajustado al proceso de descentralización, la disponibilidad presupuestal del municipio, y la posibilidad de implementar las directrices departamentales, regionales y municipales, la institucionalidad deberá modernizarse para realizar con eficacia este Plan de Desarrollo. Lo anterior ayuda a que las comunidades incorporen las capacidades y facultades que se tienen como organizaciones de base, de tal manera que se responda a las líneas del desarrollo, como a los gremios y el sector privado.
3. Planificación estratégica integrada. Las comunidades, los gobiernos locales y los sectores privados se comprometerán a unir sus ambiciones y esfuerzos en torno a objetivos integrales y coherentes de desarrollo; cada uno deberá organizar un plan de trabajo, de vida y de gestión, desde los cuales se completaran las acciones, estrategias y aspiraciones comunes.
4. Mejor distribución de la riqueza. Todos los sectores económicos (primario, secundario y terciario), y las comunidades en general deberán articularse en torno a los micro territorios con el fin de canalizar esfuerzos y alcanzar metas afines de progreso para todos y cada uno de los actores y las fuerzas vivas de la población, aprovechando las ventajas comparativas del territorio.
5. Eficientes relaciones públicas y privadas. Con equidad, conformidad y validez, instituciones del sector privado, público y comunidades se complementarán en la búsqueda del desarrollo humano sostenible; de acuerdo a lo que señala la descentralización, la modernización institucional y los pensamientos de desarrollo desde la base.

6. Capacitación del talento humano. Se alcanzan los objetivos programados para un desarrollo, capacitando en lo metodológico, lo organizativo y lo productivo a las organizaciones comunitarias, los funcionarios públicos, y los actores vinculados a las metas planteadas para el Municipio.

7. Espacios de participación ciudadana. La garantía del éxito social, económico y ambiental que fortalecerá el tejido de la base social, hará que los ciudadanos se preparen en el ejercicio de sus derechos y deberes y causará los consensos necesarios para la armonía, la paz, la tolerancia y el trabajo grupal.

En conclusión, la propuesta es un llamado para que los individuos, familia como núcleo social, la comunidad, la organización social, el gremio económico, las organizaciones del Estado y no gubernamentales, visualicen la idea, que unidos se podrá llevar a cabo los postulados básicos de la gestión sostenible de asentamientos humanos, garantizados desde la socialización de una propuesta de desarrollo que cree desde lo local, y lo micro territorial, en la construcción de una nueva cultura municipal como lo visiona la propuesta de Manuel Rivas Carreaso "**CHIGORODO SOMOS TODOS**".

2.4.4. Objetivo general.

Organizar y mantener espacios para el empoderamiento de un Municipio donde participen todos los ciudadanos de forma democrática, en igualdad de oportunidades en la generación de riqueza, proporcionando así la evolución y desarrollo del Municipio, bajo criterios de sustentabilidad y sostenibilidad ambiental, humana, económica y de equidad social como requisitos para lograr la paz, la convivencia y la solidaridad.

3. ANÁLISIS SITUACIONAL ESTRATÉGICO SEGÚN EL CONTEXTO RECIENTE DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ

3.1. Advertencia preliminar

El presente texto reúne los puntos de vista de diversos componentes del desarrollo municipal (líderes, secretarios de despacho, instituciones y datos) y procura ilustrar de un acontecimiento reciente del municipio para identificar los problemas que le aquejan y que no le permiten dinamizar el engranaje de su estructura de desarrollo.

3,2 Chigorodó: un municipio con algunas ventajas comparativas y con altos niveles de necesidades básicas insatisfechas tomadas desde la perspectiva de un desarrollo armónico, sostenible y eficiente.

Chigorodó se encuentra ubicado en la zona noroeste del Departamento de Antioquia y hace parte del denominado Urabá Antioqueño con los municipios de Arboletes, Turbo, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Apartadó, Carepa, Mutatá, Vigía del Fuerte y Murindó; al mismo tiempo, forma parte del eje bananero con los municipios de Apartadó, Turbo y Carepa.

La cabecera municipal se enlaza de manera eficaz con los núcleos zonales de NÚCLEO ZONAL COMUNIDADES INDÍGENAS,(vereda dojura, vereda guapa arriba, vereda juradó arriba (saundó – la mina), vereda polines, vereda serranía de abibe (chigorodocito), NÚCLEO ZONAL EL VENADO(vereda champitas, vereda el guineo, vereda el tigre, vereda el venado, vereda la maporita, vereda la rivera, vereda remigio, NÚCLEO ZONAL RIPEA(vereda criridó, vereda el coco, vereda el congo, vereda peñitas, vereda ripea, vereda vijao),_NÚCLEO ZONAL EL DOS (corregimiento barranquillita, vereda el dos, vereda guapá carretera, vereda guapá león, vereda juradó, vereda la india, vereda las mercedes)_NÚCLEO ZONAL SADÉM (vereda la colorada, nueva esperanza, vereda la fe, vereda las guaguas, vereda la lucita, vereda malagón, vereda quebrada honda, vereda sadém, candelaria, vereda sadém guacamaya, vereda tierra santa, vereda veracruz I, vereda veracruz II)

Los problemas que enfrenta la población chigorodoseña son de orden estructurales pues no son posibles en su solución a corto plazo, además que inciden en ellos factores asociados a los factores externos a nivel regional y local e internos de capacidad del municipio en torno a su desarrollo.

Las pocas posibilidades de conocimiento y aprovechamiento sostenible del potencial económico del municipio, se ha evidenciado por la baja dinámica económica y comercial de los pequeños y medianos productores y comerciantes y por prácticas productivas poco adecuadas. El 59.24% del sector productivo del municipio es aprovechado para el monocultivo, la ganadería extensiva. Situación que ha sido causada por un conjunto de problemáticas que se evidencian en: deficiente diversificación en la producción agropecuaria, baja capacidad de gestión, deficiente impulso en el desarrollo económico, bajo impulso a los créditos para el pequeño productor y comerciante y el inadecuado uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables.

Dicha conjunción de circunstancias ha generado otros problemas como el escaso crecimiento sostenible de la economía chigorodoseña, la baja competitividad para sobrevivir en el marco de la globalización y otros aun más graves como los altos niveles de desempleo y subempleo, que entre otros inciden en el bajo nivel de ingresos de la población urbana y rural del municipio.

La realidad administrativa del Municipio de Chigorodó, acorde al proceso de identificación de problemáticas realizado con la participación de los actores de la administración municipal, se formulan algunas acciones requeridas para superar las deficiencias encontradas en el análisis del área administrativa; allí se pudo ver con precisión el deficiente sistema de comunicación interna que impide el trabajo articulado entre las dependencias, así como el sistema integrado de información financiera, que presenta múltiples deficiencias en el recaudo oportuno del ingreso.

La situación es bastante compleja en cada una de las áreas de Gestión Administrativa, las cuales por su complejidad, y con el objetivo de abordarlas y evaluarlas de una manera más fácil, fueron clasificadas por área de gestión, para el desempeño administrativo, Los bajos niveles de gestión en todas las áreas del municipio como son: La Gerencial, debilidades en

Control Interno, la financiera, la administrativa y por las inadecuadas líneas de comunicación entre lo sectorial y lo institucional.

Chigorodó cuenta en la parte rural con fuentes de abastecimiento de agua potable a la cabecera del municipio, con ecosistemas estratégicos y fauna silvestre; que se consideran además las unidades de relieve dentro de la descripción para focalizar algunas problemáticas:

El municipio de Chigorodó depende económicamente de las actividades: Agropecuaria, comercial., e industrial., Agropecuaria en las partes bajas de la cordillera, en la Unidad de Piedemonte los cultivos representan el 25% del área del municipio, siendo los cultivos de cacao (2.300 ha), maíz y el aguacate el segundo renglón agrícola más representativo después del banano, en esta zona se perfila alto potencial agrícola campesino; A demás en el Abanico aluvial se ha dado el desarrollo agropecuario de la región, con el establecimiento de cultivos de banano (10.000 ha) y plátano (450 ha),), subsidiados con grandes concentraciones de agroquímicos, que han deteriorado los recursos naturales; y han afectado enormemente la salud de los habitantes de estos sectores, también la ampliación de la frontera ganadera ha permitido la perdida casi total de los ecosistemas naturales, disminuyendo la potencialidad de la biodiversidad y a la vez fragmentando la totalidad del paisaje.

Aparte de los cultivos, se cuenta con 11.500 ha dedicadas a la ganadería con un gran número de fincas sobre las colinas.

El municipio cuenta con, fuentes hídricas que bañan los suelos del municipio de Chigorodó son de oriente a occidente, los cuales nacen en la Serranía de Abibe y desembocan en el río León, después de recoger las descargas de las poblaciones asentadas en sus riberas y de los diversos cultivos -incluyendo banano y plátano.

Estas fuentes de agua son afectadas por los agroquímicos utilizados en las plantaciones de plátano y banano, los efectos toxicólogos por el uso de agroquímicos pueden ser intoxicación aguda (por exposición de corta duración a un químico con absorción de suficiente cantidad para producir efectos antes de veinticuatro horas) o crónica (por contacto repetido con bajas dosis durante períodos de largo tiempo, manifestación de efectos por acumulación del

químico). Estas intoxicaciones pueden ir acompañadas de complicaciones y secuelas como: alteraciones dermatológicas, oculares, de la conducta, pulmonares, endocrinas y en la fertilidad; reacciones de hipersensibilidad; neurotoxicidad; efectos transplacentarios -abortos, teratogenicidad, mutagenicidad-; carcinogénesis, acumulación y residuos."

El comercio formal e informal comparte el mismo territorio, en el sector Nor -oriental, a lo largo de la Vía Troncal, comercio que suple en buena medida las necesidades cotidianas de la población.

Las principales actividades definidas son: talleres mecánicos localizados en el sector de la terminal de transporte y barrio Industrial comercio mixto diurno almacenes cafeterías peluquerías, papelerías, abarrotes, supermercados, ferreterías, joyerías hoteles, farmacias, salas de Internet, transporte entre otros, nocturno encontramos tabernas, casinos, restaurantes formales e informales, hoteles, Moteles, salas de Internet, transporte, entre otras; cuenta además con Plaza de Mercado , terminal de transporte todas con localización adecuada, área de funcionamiento deficiente, las instalaciones se encuentran en buen estado , condiciones sanitarias para mejorar

El municipio en el aspecto Bancario y Financiero cuenta en la actualidad con tres bancos de primer piso, la Actividad Industrial; Pertenece a esta categoría una sola empresa "gaseosas de Urabá" que fabrican las bebidas gaseosas (postobón). Existen 11 tipos de actividad industrial, con menor área ocupada y volumen de producción, entre los que se encuentran: industria de confección, Aserrios, fabricas de Bloques de Cemento e industria láctea.

A pesar del gran desarrollo que presenta el municipio en los aspectos económico social el crecimiento ha sido desigual y los indicadores del DANE nos muestran un porcentaje alto de necesidades básicas insatisfechas que revelan una pobreza, que llega en muchos casos a niveles extremos 41% de desempleo datos de 2008, es también prudente reconocer como estructurales las causas que surgen desde la dinámica propia del municipio, como son: el crecimiento económico de unos pocos sin desarrollo social del colectivo, y evidencian en el municipio de Chigorodó una realidad en la que el Estado local presenta un deficiente desarrollo y legitimidad institucional, la radiografía reciente deja ver problemas estructurales que como reflejo de la crisis social del país comprometen por igual a todos los actores partícipes del desarrollo municipal.

Otro factor influyente en la forma como el municipio se ha venido creciendo en forma desigual es el desplazamiento, fenómeno cuantitativamente difícil de dimensionar, puesto que muchas personas por razones de seguridad no acuden a ningún organismo gubernamental o privado para ser registrados, sin embargo, algunos registros suministrados por fuentes oficiales permiten acercarnos a la magnitud de éste. Tales como que Chigorodó ha recibido en los cuatro últimos años cerca de 2000 familias producto de desplazamientos individuales, las cuales se han ubicado en diferentes barrios en casas de amigos o familiares y 63 desplazamientos colectivos.

El municipio de Chigorodó ha sido víctima de la desmesura financiera y miopía administrativa que no preparó al municipio para afrontar el proceso de descentralización, logrando en consecuencia baja inversión e ineficiencia fiscal. Llegó el momento de asumir el cambio y enfrentar el compromiso de fortalecer un proyecto de municipio, desde la base: la familia, la cuadra, la zona, la vereda; un proyecto que se formule desde la diversidad política, económica y cultural de todos los actores sociales que conviven en su territorio.

3.3. CHIGORODÓ Y SU FASE DIAGNOSTICA.

3.3.1. Los problemas iniciales del desarrollo municipal (inconsistencia entre el deber ser y la realidad)

Dentro de la relación de causalidad y efecto resultante del análisis estratégico del escenario actual del Municipio, deja ver claramente que el gran problema de Chigorodó, es:

- El alto índice de necesidades básicas insatisfechas en los núcleos zonales del Municipio.

Descriptores e indicadores del gran problema

El municipio presenta un amplio índice de pobreza, el mayor nivel se localiza entre los estratos 1 y 2, reconocidos como muy pobre. 3 y 4 en niveles económicos bajo, medio bajo, para el período ínter censal el NBI pasó del 29% al 39.5% indicando una disminución de las condiciones de vida de aproximadamente un 10%.

Las necesidades fundamentales de la población, están siendo vulneradas permanentemente como lo evidencian los problemas presentados y como lo reflejan los siguientes Indicadores formulados por los diferentes núcleos zonales y secretarías:

PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DEL MUNICIPIO:

El deterioro de la situación de salud que limita el desarrollo humano integral de la población, se evidencia en la información de mortalidad y morbilidad del año 2007:

1. Cobertura régimen subsidiado. Número y porcentaje.

Distribución porcentual de las EPS-S en la cobertura del régimen subsidiado en el municipio de Chigorodó en el año 2007

EPS-S	No.	%
EMDISALUD	14.789	51.3
CCF CAMACOL	6.320	21.9
CCF COMFAMA	4.863	16.9
SELVASALUD	1.455	5.0
AIC	1.418	4.9
CAPRECOM	3	0.0
Total	28.848	100

2. Cobertura régimen contributivo. Número y porcentaje.

Personas afiliadas en el régimen contributivo 23.543

3. Población total Sisbén niveles 1 y 2.

Población total sisben niveles 1 y 2 edad y sexo.

Personas sisbenizadas 67.900

- MASCULINO 31.070
- FEMENINO 32.727

4. Número de personas pobres no afiliadas al régimen subsidiado o contributivo.

5. Número de personas pobres no afiliadas al régimen subsidiado o contributivo atendidas con recursos SGP - Salud – Oferta.

6. Número de consulta médica general

7. Número de niños vacunados con triple viral, Sarampión, Rubéola y Paperas.

En el municipio de Chigorodó en el 2007

EDAD	CANTIDAD
1 año	2
2 año	86
3 año	491
4 año	861
5 año	8
Total:	1448

8. Número de casos con consultas más frecuentes por edad y sexo (morbilidad).

Las EPS y las ESE notifican por # de consultas y # de casos

#	CONSULTAS	# CASOS
1	RINOFARINGITIS AGUDA	551
2	EDA	183
3	INFECCIONES DE PIEL Y TEJIDOS BLANDO	11
4	BRONQUITIS AGUDA	29
5	DOLOR DORSAL- LUMBAR Y COLUMNA	7
6	SÍNDROME FEBRIL	230
7	OTITIS AGUDA	25
8	ASMA BRONQUIAL	12
9	ENFERMEDAD ACIDO PEPTICA	3
10	ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	25
11	GASTRITIS NO ESPECIFICA	106
12	OTRAS ENFERMEDADES INTESTINALES	20
13	VAGINITIS AGUDA	122
14	FARINGITIS AGUDA	128
15	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS	140
16	IMPÉTIGO	15
17	ABSCESO EN CUERO CABELLUDO	14
18	DOLOR ABDOMINAL	206
20	SENOSITIS AGUDA	56
21	CEFALEA	49

9. Principales causas de muerte en la población por edad y sexo (mortalidad).

Para el año 2007 se presentaron un total de 57 muertes de las cuales 24 fueron mujeres y 33 fueron Hombres, con un promedio de edad de 54 años y una desviación de 28.

Según el DANE la encuesta de Necesidades básicas insatisfechas indica que el 40% de la población del municipio de Chigorodó esta en la pobreza.

10. No. de niños atendidos con desayuno financiados con recursos SGP.
635 niños atendidos con desayuno financiados con SGP.

11. No. de niños atendidos con almuerzo financiados con recursos SGP.
Cero niños atendidos con almuerzos financiados con SGP

12. No. de niños atendidos con desayuno financiados con recursos del ICBF.
5934 de niños atendidos con desayuno financiados con recursos del ICBF.

13. No. de niños atendidos con almuerzo financiados con recursos del ICBF.
841 niños atendidos con almuerzos financiados con recursos del ICBF

14. No. de niños atendidos con desayuno con otras fuentes de recursos.
No se atendieron niños con desayunos con otras fuentes de recursos

15. No. de niños atendidos con almuerzo con otras fuentes de recursos.
No se atendieron niños con almuerzos con otras fuentes de recursos

16. No. de días atendidos con desayuno financiados con recursos SGP.
142 días atendidos con desayuno financiados con recursos SGP.

17. No. de días atendidos con almuerzo financiados con recursos SGP.
142 días atendidos con almuerzos financiados con recursos SGP

18. No. de días atendidos con desayuno financiados con recursos del ICBF.
142 atendidos con desayuno financiados con recursos ICBF

19. No. de días atendidos con almuerzo financiados con recursos del ICBF.
142 de días atendidos con almuerzos financiados con recursos ICBF

20. No. de días atendidos con desayuno financiados con otras fuentes de recursos.
0 días atendidos con desayuno financiados con otras fuentes de recursos.

21. No. de días atendidos con almuerzo financiados con otras fuentes de recursos.
0 días atendidos con almuerzos financiados con otras fuentes de recursos.

22. Indicadores de Nutrición.

De la vigilancia nutricional, del programa complementario del municipio de Chigorodó año 2007 realizado por el plan departamental de seguridad alimentaría y nutricional de Antioquia MANA; el cual se le hizo seguimiento a 2877 niños y niñas menores de 6 años, de esta población se toma una muestra de 594 niños y niñas que corresponde el 20.6%.

ESTADO NUTRICIONAL	CANTIDAD	PORCENTAJE
Normal	443	72, 80%
Obesidad	6	1%
Exceso de peso	1	0.16%
sobrepeso	34	5.72%
Desnutrición aguda leve	58	9.76%
Desnutrición aguda moderada	5	1%
Desnutrición global leve	41	7.57%
Desnutrición global moderada	11	1.85%
Desnutrición crónica severa	1	0.16%

PORCENTAJE TOTAL DE ESTADO NUTRICIONAL

23. Indicadores de Atención y prevención en salud.

La población total de atención por promedio de proyectos en el 2007 corresponde a 187.755 donde:

PROYECTOS	# DE CASOS	PORCENTAJE
Salud sexual y reproductiva	16350	8.7%
Salud mental	23613	12.5%
Inmunoprevenibles	9925	5%
Vectores área de promoción	13189	7%
Estilos de vida saludable	12981	3.0
Estrategia por su salud muévase pues		7

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIGORODO "CHIGORODO SOMOS TODOS"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 2008 – 2011

Seguridad Alimentaria y nutricional	59524	31.7
Atención primaria en salud	26072	13.8%
Fonoaudiología	5380	2.8%
Programas promoción de derechos y Redes constructoras	12690	6.7%
Participación comunitaria en salud	2392	1.2%
Para un total	187755	

24. % de la población en condición de miseria

25. % de la población en condición de pobreza

26. Número de personas afiliadas al Régimen subsidiado

27. Número de personas afiliadas al Régimen contributivo

28. Número de personas sin afiliación (Desvinculados)

Número de personas afiliadas al régimen subsidiado, régimen contributivo y personas sin afiliación (desvinculados).

Estado de aseguramiento del régimen subsidiado	n	%
Personas afiliadas al régimen subsidiado	28.848	42.5
Personas sisbenizadas	67.900	99.7
Personas afiliadas en el régimen contributivo	23.543	34.6
Personas vinculadas	19.738	29.0
Población total	68.116	

29. Número de niños nacidos en el año 2007 (#/Cada 1000Habitantes).

b: $\frac{B}{N} \times 1000$ donde B: corresponde al # de nacimientos en el año y N # de población total.

N

En el municipio nacieron 1500 niños en el 2007

Entonces: $\frac{1500}{68116} \times 1000 = 15$

68116

Es decir, por cada 1000 habitantes en el municipio nacen 15 niños

30. Número de personas discapacitadas y presupuesto.

En el municipio hay 852 discapacitados que representan el 1.25% de la población y solo se dispone de un presupuesto de \$ 3.000.000 anuales

31. Existencia y Tipos de Programas de Formación Comunitarios. Comunidades afro descendiente, discapacitados, mujeres cabezas de familias, desplazados

32. Nivel de participación y empoderamiento comunitario. En el municipio la participación y el empoderamiento son de un 80%

SISTEMAS DE COMUNICACIÓN (VÍAS Y TRANSPORTE)

Población rural afectada por precariedad del sistema actual es de 19.351 que equivale al 100 % de esta población, teniendo como punto de partida el deficiente mantenimiento que se le hace a las vías de penetración para el sector rural.

Legalización de predios

Legalidad Rural	3.860 predios
Legalidad Urbana	22.948 predios

VIVIENDA

Total de viviendas Actuales 15.565 en todo el Municipio. En la cabecera Municipal 13350, en los centros rurales y rural disperso 2.215

Viviendas actuales con necesidades de reubicación en todo el Municipio 600 En la cabecera Municipal.

Déficit cuantitativo en todo el municipio	2827
En la cabecera Municipal	2,261
En el sector rural	566

3.3.2. LA ORGANIZACIÓN DE LA SITUACIÓN INSATISFECHA (CAUSAS – NUDOS CRÍTICOS - QUE SON REGLAS)

Con las características expresadas en el Plan de Ordenamiento Territorial y conociendo las prioridades del análisis de la situación actual con la participación de la comunidad, teniendo como punto de partida el programa de gobierno de Manuel Rivas Carreaso, se pueden identificar y priorizar algunos de los problemas estructurales que obstaculizan el inicio de cualquier proceso de desarrollo en el municipio de Chigorodó, como son:

1. Escasas oportunidades de trabajo y poca estabilidad socioeconómica de las familias en el sector rural.
2. Insuficiente atención integral en los programas de bienestar social.
3. Deficiente equipamiento, vivienda, servicios públicos e infraestructura vial.
4. Deficiencia en la calidad y cobertura educativa.

5. Acelerado agotamiento de los recursos naturales, deterioro del medio ambiente y sus ecosistemas.
6. Insuficiente destinación y deterioro del área de espacio público.
7. Deficiencias en la prestación de los servicios de salud pública.
8. Deterioro de la convivencia pacífica, baja participación ciudadana y comunitaria en el desarrollo social del municipio.
9. Deficiencias en el sistema de gestión municipal

3.3.3. LAS CONSECUENCIAS DEL GRAN PROBLEMA (CAUSAS – NUDOS CRÍTICOS - QUE SON ACUMULACIONES)

La acción directa de estos problemas, son causantes de la adversidad municipal, incurren en la generación de los otros problemas que durante los talleres con la comunidad y los diferentes sectores económicos sociales y culturales, se identificaron como fundamentales dentro del análisis de la situación actual del municipio, ellos son:

- Aumento en los índices de violencia intrafamiliar,
- Insuficientes oportunidades por la poca oferta de trabajo
- Deficiencias en las condiciones de hábitat digno de la población.
- Agotamiento y degradación de los recursos naturales del municipio.

3.3.4. Los problemas por línea estratégica, y las tendencias para su atención principal

Ilustrados los elementos de la gran estrategia (imagen objetivo municipal y líneas de acción a largo plazo), y algunos resultados del proceso tecnopolítico del contexto actual del municipio (problema general del municipio y líneas estratégicas que lo evidencian), se hace conveniente el cruce de la información de estos elementos, con los efectos de la identificación de líneas por áreas y/o sectores realizada paralelamente a este proceso, y de dicho ejercicio, extraer criterios de priorización para la atención conjunta de los mismos.

Por lo tanto se complementa la información del estudio estratégico del municipio, con la desagregación de la relación de causalidad y efectos, de las cuatro (4) líneas estratégicas identificadas en el conjunto de áreas en las cuales se dividió la dinámica de trabajo del plan de desarrollo. Dichas líneas de trabajo fueron: desarrollo político, desarrollo social, desarrollo económico y desarrollo territorial de paso y revisando las líneas se encontró que:

3.3.4.1. LINEA ESTRATEGICA 1: DESARROLLO POLITICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO:

- 1. Deficiente desarrollo institucional del Municipio para desarrollar un gobierno ágil y transparente.**
- 2. Deterioro de la convivencia pacífica, baja participación ciudadana y comunitaria en el desarrollo social del municipio.**

Las deficiencias en el sistema de planeación y gestión participativa en el desarrollo del municipio de Chigorodó se observó a partir de la Planeación Directiva (Plan de Desarrollo Municipal y su articulación con el Plan de Ordenamiento Territorial) y la Planeación Operativa (dinámica propia de la Administración local).

El bienestar de la población se ve igualmente afectado por las diversas formas de violencia derivadas de la situación socioeconómica y del conflicto armado. Además de la carencia de políticas públicas para la generación de bienestar social de los grupos vulnerables y étnicos y todos los problemas anteriores interrelacionados, han generado una baja participación de los diferentes grupos sociales y comunitarios en los procesos de desarrollo municipal

Buscando fortalecer un Sistema de Planeación tanto local como regional, identificamos cinco ítems como herramienta de impulso, gestión y desarrollo social:

- ❑ La Gestión de Proyectos: En esta área se trabajó la situación municipal frente al proceso gerencial de los proyectos: Planeación, organización, ejecución, evaluación y control.
- ❑ La organización Administrativa: Se partió del análisis de la estructura administrativa; sus funciones y competencias; la asignación de recursos humanos, físicos y tecnológicos; los procesos y procedimientos; la comunicación y la información.
- ❑ La Organización Fiscal: El análisis se centró en tres aspectos: La planeación financiera para establecer la articulación del Plan con el presupuesto y por lo tanto la viabilidad del Plan de Desarrollo Municipal y del POT. La financiación del desarrollo que comprende la evaluación y proyección financiera para identificar las fuentes de financiación y la asignación del gasto. La organización financiera que comprende información financiera para la toma de decisiones y la estructura y los procedimientos para el manejo financiero.
- ❑ La inadecuada aplicación a nivel nacional del modelo de descentralización administrativa, delegando a los municipios nuevas responsabilidades sin asignarles los recursos suficientes para su ejecución, ha conllevado a una serie de debilidades en su sistema administrativo y financiero, principalmente en las áreas de planeación; también puede decirse que se vienen presentando algunas debilidades que son producto de la cultura ya instalada, a través de los años desde las anteriores administraciones, en una estructura administrativa que está influenciada por múltiples factores.
- ❑ La deficiente participación social y comunitaria como modelo de intervención en el desarrollo de políticas públicas y de desarrollo de proyectos de beneficio a la comunidad, desencadenando un importante efecto de desestabilidad convivencial en la población del municipio.

Esta línea estratégica proyecta causar el desarrollo institucional y humano en la construcción de unas condiciones de equidad, generando opciones que ofrezcan oportunidades y competencias a los habitantes de Chigorodó, a mejorar la calidad de los servicios que ofrece el municipio, a dar mayor eficiencia en la administración de los recursos y los procedimientos para hacerla efectiva, eficaz y sostenible en el tiempo articulando todos los niveles de las instancias locales para proyectarlos a los usuarios o beneficiarios del municipio desde sus niveles de necesidades.

Ese desarrollo humano integral, equitativo y sostenible que se quiere, requiere implementar urgentemente la generación de opciones reales de trabajo y empleo; y para ello oportuno crear seres humanos competitivos, calificados y cualificados para la generación de competencias laborales efectivas y eficientes.

La sostenibilidad del desarrollo humano integral también se basa primordialmente en la asistencia y buena cobertura en los servicios básicos de los usuarios en salud, seguridad alimentaria, educación, cultura, deporte y servicios ofrecidos con calidad, lo que hace real y fácil el acceso a los espacios de participación y patrimonio, a la construcción permanente de una memoria colectiva e histórica, y a la interlocución cultural y etarea, fortaleciendo una articulación participativa, social, vincular y política.

Para plantear una solución a las problemáticas presentadas y disminuir el impacto negativo que estos problemas tienen sobre la población, se trabajaran los siguientes problemas priorizados.

➤ **PROBLEMA PRIORIZADO DEL AREA.**

- Deficiencias en el sistema de administración y gestión municipal
- Deterioro de la convivencia pacifica, baja participación ciudadana y comunitaria en el desarrollo social del municipio.

3.3.4.2. LINEA ESTRATEGICA 2: DESARROLLO SOCIAL

- 1. Insuficiente atención integral en los programas de bienestar social.**
- 2. Deficiencia en la calidad y cobertura educativa.**
- 3. Deficiencias en la prestación de los servicios de salud pública.**

En este sentido hay un gran reto de vínculos de acción y participación que relacionada con la línea estratégica promueve por el desarrollo humano, sostenible, Integral y equitativo. Para que con ello se promuevan unas condiciones mas optimas de desarrollo y bienestar, promoviendo mejores y mas condiciones de salubridad para la comunidad, partiendo de la primicia de ser como humano y no como numero, realizando una atención en el ser humano y a partir de sus necesidades, y potencialidades promover procesos de cambio y desarrollo en todas las dimensiones y facetas del ser, el estar, el tener y el hacer.

Como consecuencia es importante mejorar las condiciones de los habitantes chigorodoseños que como se planteo anteriormente con los indicadores sociales de participación y de bienestar, permitan visualizar un aumento de la calidad de vida de la población, esto implica trazar una estrategia de desarrollo como lo plantea el programa de gobierno y las líneas departamentales un ser humano integral y sostenible en la localidad, inscritos en el desarrollo regional y nacional.

En tal sentido se busca la ampliación de coberturas en el aseguramiento de la población al Sistema General de Seguridad Social en salud, garantizar el acceso a los servicios de salud a la población afiliada, articular la red de los servicios de salud, desarrollar programas de vigilancia y control al Sistema General de Seguridad Social y mejorar las acciones de salud pública, entre otros.

En cuanto a la seguridad alimentaría y nutricional es necesario mejorar y mantener el estado nutricional de los menores de cinco años; dado que para el año 2007 el plan departamental de seguridad alimentaría y nutricional de Antioquia MANA; el cual se le hizo seguimiento a 2877 niños y niñas menores de 6 años, de esta población se toma una muestra de 594 niños y niñas que corresponde el 20.6%. y que muestra una desnutrición aguda leve en un 9.76% de los niños.

Entre tanto se busca ingresar a los servicios de salud a los niños menores de 14 años y sus familias y generar cambios culturales en la alimentación y nutrición y promocionando la protección de los deberes y derechos de los niños; para incrementar la disponibilidad, del alimento en acceso, cantidad, calidad para un aprovechamiento de los productos agropecuarios básicos; para así alcanzar la eficacia alimentaría.

El desarrollo humano integral sostenible se consigue articulando todas las líneas estratégicas y llevando al municipio a descubrir y alcanzar sus potencialidades, además de ejecutar mejor y más eficiente los recursos tanto humanos y económicos en donde los grupos vulnerables encuentren alternativas desde el municipio.

Se trabajará de acuerdo a los principios que establece la ley, los cuales son:

Desarrollo Humano: en cuanto se mide y caracteriza por el nivel de educación, la salud y el bienestar en un país y/o región; señala las posibilidades para afrontar las oportunidades actuales y de futuro, también la manera de hacer parte de los beneficios de la región en cuanto estos puedan ser extensibles a todos. Cobra importancia teniendo en cuenta que éste se deriva en buena medida del bienestar en su concepción integral, de la posibilidad de contar con los medios para que el sujeto y colectividades puedan avanzar en la perspectiva de la concepción humanista del desarrollo.

Equidad: se tendrá en cuenta al momento de extender y/o mejorar el sustento físico para el cultivo de los bienes y valores de la comunidad en la extensión del municipio.

Articulación: toda intervención locativa guardará armonía y coherencia con las políticas de desarrollo sectorial, las demandas y las características, tanto en los aspectos coyunturales como con las particularidades políticas, culturales, de género, grupos de edad, económicas, ambientales e institucionales de la municipalidad, la región y el departamento.

Prospectividad: se problematizarán las tendencias de la región con el fin de intentar vislumbrar metas espaciales para anticipar posibles acciones a futuro, con ello se busca planificar el municipio de tal manera que cuente con el soporte físico necesario para acoger y sustentar las directrices de los Planes de Desarrollo venideros

Integralidad: se contemplaran los aspectos físicos, económicos, administrativos y espaciales para determinar las áreas susceptibles de ser intervenidas, a fin de mejorar la infraestructura para que el municipio cumpla a cabalidad, y en la medida de sus posibilidades, las funciones públicas concernientes a los equipamientos colectivos.

Participación: los actores sociales (institucionales o no) aportaran sus consideraciones en la construcción de propuestas conjuntas para intervenir el desarrollo territorial en el ámbito de lo sociocultural.

➤ **Conformación de la población de Chigorodó.**

En Chigorodó se distribuye la población por grupos culturales (paisas, sinuanos, negros chochoanos e indígenas) según sus preferencias aunque ha habido un proceso paulatino de mestizaje a raíz de la colonización, incentivada por la apertura de la carretera al mar en la década de los treinta y cuarenta, a Bajirá en los primeros años de la década de los setenta y a Río sucio desde Pavarandó en la década de los noventa.

Después de completarse la colonización en el flanco occidental del municipio y de darse un proceso de concentración de la tierra en las zonas planas y en las llanuras inundables, algunos pobladores presionaron hacia el oriente, es decir, la Serranía del Abibe, ocasionándose conflictos con los grupos indígenas por la intromisión a sus territorios tradicionales con modelos de intervención en contravía de los suyos e inapropiados para esta zona de vida (extracción irracional de madera, cultivos limpios en ladera y ganadería).

Las diversas formas de asumir la relación con el entorno están cifradas en las herencias culturales que llevaron a la región los distintos pobladores pero que han tenido que transformar al cabo de los años para asegurar su supervivencia en el territorio. Sin embargo Chigorodó todavía les ofrece, para detrimento del mismo municipio, algunas características biofísicas que se adaptan a sus tradiciones de intervención extractiva por ser zona rica en recursos. Estas formas de intervención y relación con los recursos son, básicamente, las siguientes:

- Los sinuanos gustan tanto de la tumba de bosque como de clarear potreros para establecerse como ganaderos. En caso de no tener esta posibilidad se asientan como agricultores con una perspectiva de uso de la tierra para la supervivencia.
- Los paisas también gustan de la madera, la ganadería en tierras planas y de la agricultura, son conocidos por "toderos". Invierten más tiempo que los sinuanos y los atrateños en las jornadas laborales para ensayar nuevas formas de hacer producir la tierra, considerada como su inversión y negocio.
- Los atrateños utilizan la tumba del bosque, como los anteriores, por los ingresos que genera aunque son más dados a jornalear y a cumplir tareas. Su relación con la tierra, tradicionalmente itinerante, ha cambiado desde que muchos de ellos se dedicaron al cultivo del plátano para la exportación.

Estas preferencias se manifiestan en los lugares que habitan y en la forma como se han distribuido en el territorio.

La riqueza del legado socio – cultural en Urabá es otra de las ventajas comparativas que este territorio posee, aunque su potencial competitivo ha sido relegado a los últimos planos del portafolio de desarrollo en los municipios de la zona. En una región con evidentes características cosmopolitas, muchos de los "llegados" – incluso algunos nativos -, se han visto inclinados a guardar en el bolsillo de atrás todas sus costumbres de ancestro, para enrolarse en el frenético ritmo que exige el mantenimiento de la competitividad económica que Urabá ha desarrollado. Las propuestas culturales de los diferentes tipos de pobladores que han llegado a la zona se han traspapelado en la obligación cotidiana y esta desazón ha terminado por afectar el arraigo y los valores de identidad de las nuevas generaciones urabaenses.

Las diferentes visiones de mundo que en los pobladores de Urabá convergen, lejos de llenar de nuevos hitos antropológicos a la región, constituyen el pedestal en el que cada habitante soporta su propuesta de desarrollo como la más válida para la zona, culminando en una Torre de Babel en la que muchos procesos se inician, pero pocos logran realmente llegar a los objetivos o a las metas propuestas.

En este panorama puede esbozarse una hipótesis del porque se presenta el desconocimiento y/o aprovechamiento irracional de las favorables condiciones ambientales, ecológicas, turísticos y comerciales del Municipio, o del porque este aprovechamiento es usufructo de unos pocos, condiciones éstas que, a la larga van en detrimento del logro de una real cultura de municipio en los habitantes.

Al analizar esta problemática social conlleva a dos situaciones en las cuales se fundamenta la responsabilidad de la comunidad en los problemas municipales, son:

1. El desconocimiento y desaprovechamiento de las potencialidades de la diversidad étnica y cultural.
2. Débil proceso de participación comunitaria y ciudadana en la gestión del desarrollo municipal – (Deficiencia en la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria), para dar solución a la problemática presentada y disminuir el impacto negativo que estos tienen sobre la población, se trabajaran los siguientes problemas priorizados.

- **PROBLEMAS PRIORIZADOS EN LA LINEA ESTRATEGICA.**
- **Insuficiente atención integral en los programas de bienestar social.**
- **Deficiencia en la calidad y cobertura educativa.**
- **Deficiencias en la prestación de los servicios de salud pública.**

3.3.4.3. LINEA ESTRATEGICA 3: DESARROLLO ECONOMICO

- 1 Escasas oportunidades de trabajo y poca estabilidad socioeconómica de las familias en el sector rural.

Para hablar de la problemática dentro del análisis del desarrollo económico del municipio hay que remitirse a dos aspectos: 1. La función del estado local en el marco del desarrollo económico y, 2. El análisis de la situación de las actividades económicas predominantes.

1. La función del estado local en el marco del desarrollo económico:

El Ordenamiento Territorial municipal tiene su fundamento en el artículo 311 de la Constitución Política el cual establece a los municipios "ordenar el desarrollo de sus territorios". Este precepto es recogido por la Ley 152 de 1994 en su artículo 41 donde se establece que, además del Plan de Desarrollo, los municipios deben contar con un Plan de Ordenamiento Territorial. Se espera que el Plan de Ordenamiento Territorial recoja todos los lineamientos para un adecuado desarrollo desde la perspectiva de los Planes de Desarrollo Municipal aterrizados a las necesidades y realidades concretas de los diferentes sectores municipales de manera que desarrollen y potencien las ventajas comparativas municipales y generen realmente las bases para el Desarrollo Humano Sostenible.

El ordenamiento territorial es un problema complejo, es decir, no se efectúa por la mera sumatoria de sus partes, sino que se construye a partir de la interacción de un sinnúmero de factores que solamente cobran sentido y vigencia en un territorio a partir de su conjugación en un abanico enorme de alternativas.

En este sentido no es un proceso mecánico, sino particular a cada región determinada y, especialmente, obedece a una intención, en general, marcada por la historia y las necesidades de los actores en un momento y lugar determinado. En este sentido tiene un tiempo finito de ajuste a la realidad.

Para encontrarse el Ordenamiento Territorial es necesario tener en cuenta que además de la riqueza de recursos presente en las regiones, cada uno de los grupos humanos allí asentados ha desarrollado una estrategia adaptativa distinta que ocasiona impactos y actuaciones ambientales, sociales, económicas y políticas diferenciadas.

Así entonces, el ordenamiento territorial no es una conjunción de recetas técnicas basadas en preceptos biofísicos y urbanos sino, por el contrario, un proceso que teniendo en cuenta los contextos culturales y socioeconómicos asociados con los ecosistemas y el capital construido, permitirá incidir sobre los grupos humanos, buscando la armonización de sus actuaciones en aras de maximizar beneficios.

2. El análisis de la situación de las actividades económicas predominantes:

La economía está presente e íntimamente unida a todos los aspectos de la evolución social, por lo tanto se le considera como uno de los signos fundamentales de la estructura social, para una clara comprensión del estado del desarrollo económico del municipio y el aprovechamiento de sus recursos, se clasificarán sus actividades económicas, por grandes sectores: Primario, Secundario y Terciario, así:

- Sector primario.

Comprendido por actividades de extracción, recolección y aprovechamiento de recursos que se consumen o exportan con un bajo nivel de elaboración y por tanto, de valor agregado. Las principales actividades están constituidas por Agricultura y Ganadería, entre otros.

Se busca un crecimiento económico sostenido a partir de la optimización de ventajas comparativas de tal manera que la transformación productiva y la modernización de las actividades económicas, agrícolas, y ganaderas eleven las capacidades competitivas a través de la generación de nuevos proyectos y cadenas productivas cuyo radio de impacto se extienda a lo local y regional.

Los suelos del Abanico aluvial han tenido un alto grado de desarrollo agropecuario en la región, con el establecimiento de cultivos de banano del sector empresarial y plátano en su mayoría del sector campesino de baja eficiencia e impacto socioeconómico. Atendiendo a que los suelos del Abanico aluvial son aptos para el desarrollo del sector primario, es necesario entonces generar acciones que permitan, por un lado el desarrollo agropecuario que se pretende y por el otro, hacer los controles ambientales para evitar el deterioro de los recursos naturales, la disminución de la potencialidad de la biodiversidad y la fragmentación del paisaje, debido al mal usos de los agroquímicos

Las ventajas comparativas para el sector primario se convierten en las oportunidades que el suelo de Abanico Aluvial presenta para el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas, estas oportunidades que para el sector agrícola y ganadero representa el constituirse en una área de especial facilidad para el comercio nacional e internacional.

A demás cuenta con actividad agrícola en las partes bajas de la cordillera, en la Unidad de Piedemonte con los cultivos de cacao, maíz y el aguacate el segundo renglón agrícola más representativo después del banano, esta zona se perfila alto potencial agrícola campesino, se deben desarrollar sistemas silvícola y agroforestales asegurando la alimentación y economía para los habitantes

En este orden de ideas, la agricultura y la ganadería y por ende los agricultores, productores y ganaderos del municipio, cumplen un papel fundamental en la construcción socioeconómica de la región al constituirse en uno de sectores que fomentan el desarrollo económico, brindando nuevas oportunidades a la economía regional y, contribuyendo a la transformación de su actividad, que permitirá el aumento del negocio, el incremento y distribución de las oportunidades para todos los habitantes del municipio.

El camino a seguir estaría dado por las siguientes actividades fundamentales:

Reconversión productiva a sistemas semi – intensivos e intensivos

La oportunidad que representa la intensificación de la actividad agrícola se da en varios sentidos:

- a) Investigación y acción sobre controles biológicos e integrales de plagas, enfermedades y malezas.
- b) Evaluación de la contaminación de las fuentes de agua abastecedoras.
- c) Estudio de impacto que la utilización de agroquímicos ha ocasionado en los habitantes de la región de Urabá
- d) Incorporación gradual de abonos orgánicos como parte de un programa de descontaminación que busca reducir la utilización de los agroquímicos fertilizantes contaminantes.
- e) Descontaminación gradual por desechos de la agroindustria (plásticos: polypropileno, polietileno).
- f) Programa para el establecimiento de cambios graduales y progresivos en la utilización de agroquímicos menos contaminantes (fungicidas, herbicidas, nematocidas e insecticidas).
- g) Manejo integral de residuos sólidos y líquidos en fincas e industrias.
- h) Búsqueda de acuerdos, protocolos y convenios con los diferentes sectores productivos

Establecimiento de actividad agrícola en las áreas reconvertidas del uso ganadero

Una vez reconvertidas áreas de producción pecuaria, es necesario que a través de programas, préstamos, iniciativas de los propietarios o por otras figuras como el comodato o incluso la venta, estas tierras se adecuen para uso agrícola, privilegiando las oportunidades que tiene la región y el municipio para establecer cultivos de arroz, yuca, frutales, entre otros, que permitan la diversificación de la base productiva y el establecimiento de la base para desarrollos agroindustriales a través de la transformación.

El municipio, los productores y las entidades de crédito y fomento deben propender a medida que se establecen nuevas actividades económicas por generar las condiciones locativas e infraestructurales para el fomento del cultivo, la apertura de mercados y la instalación de infraestructura locativa e industrial que soporte e impulse los procesos de transformación asociados con la actividad agrícola y de esta manera se genere un mayor valor que se quede en el municipio y la región.

Implementación de sistemas forestales intensivos en zonas aledañas al abanico aluvial.

Fundamentalmente para el sector primario tiene que ver con la incentivación de la actividad forestal como una oportunidad de crecimiento y diversificación económica.

La vocación forestal de la región debe consolidarse con la ejecución de proyectos de plantación forestal que persigan fines productivos. Esta actividad en el municipio debe implementarse fundamentalmente en las unidades de Serranía, piedemonte y Llanura de inundación, respetando las áreas de protección y zonas de producción que se establecieron en la zonificación ambiental.

Esta alternativa económica se apoya en las potencialidades que posee el territorio de Urabá en cuanto a productividad forestal y en la concreción de iniciativas provenientes de instituciones públicas y agentes privados hacia la dinamización del sector.

Asimismo esta actividad debe propender por generar cadenas de valor a través de la transformación local y del aprovechamiento industrial de la materia prima y generar empleo a partir de actividades conexas como la implementación de viveros y actividades propias de la plantación.

Otra forma de actividad forestal que debe implementarse en la región se consolida con la ejecución de proyectos de reforestación que persiguen fines productivos protectores, entendida esta como plantaciones forestales que buscan la protección del medio ambiente y/o mitigación de impactos sobre el territorio y que a su vez permiten, bajo formas de explotación sostenibles (baja extracción y reforestación) un aprovechamiento económico del recurso.

Aprovechamiento del potencial acuícola del Municipio

La riqueza hídrica del municipio representada en ríos y lagunas debe ser aprovechada a través del establecimiento de sistemas productivos intensivos de especies de agua dulce los cuales deben regirse bajo los principios estipulados por el POT sobre ecosistemas estratégicos y utilización sostenible de los recursos naturales.

El desarrollo de programas de piscicultura en el municipio no ha respondido hasta el momento a iniciativas de PYMES (pequeñas y medianas empresas) consolidadas, por el contrario estas se asumen como una actividad de subsistencia poco tecnificada y con bajos niveles de inversión.

Es necesario entonces que se genere y motive la inversión privada y pública en el desarrollo de programas de aprovechamiento del potencial acuícola que busque el desarrollo de las siguientes actividades:

- a) Aumento del espejo de agua asociado con la producción piscícola en la zona de abanico aluvial
- b) Establecimiento de una producción tecnificada de peces que permita el abastecimiento regional y nacional tanto para producción de carne como para base de concentrados.

➤ Sector Secundario.

Actividades del sector secundario
Que se deben Fomentar.

Industria manufacturera
Industria Fabril
Pequeña industria artesanal
Construcción y vivienda
Con Materiales Permanentes
Sin Materiales Permanentes

Sector Secundario: La presencia de la industria manufacturera en la Región es poco representativa e incipiente y está conformada por: Corrugados del Darién, Cartones Uniban, Astilleros Uniban, Astilleros de Turbo, AgroUrabá, Gaseosas de Urabá "Postobón", CocaCola, ILU (Industrias Lácteas de Urabá), Fábrica de Plásticos Proban y por otro sinnúmero de pequeñas unidades de producción Artesanal. Este sector está dedicado a la producción de bienes y partes para la agricultura comercial, y bienes y servicios para el consumo familiar; está compuesta por la industria fabril (Ubicada en la zona centro o bananera), siendo ésta la actividad más representativa de este Sector, (teniendo en cuenta que su actividad gira alrededor de la producción de cajas de cartón para la comercialización del banano), pequeña industria artesanal y el renglón de construcción y vivienda. La participación de estos dos últimos Subsectores en la generación de empleo y en el PIB de la región es mínima.

Este Sector genera el 8.66% de los empleos de la región y participa con 9.96% del PIB regional.

Implementación de actividades conexas a la producción pecuaria.

Para el desarrollo de actividades económicas la dotación factorial que se posee en la región necesita ser apuntalada por la cooperación pública y privada a partir de la cual sea viable la reconversión progresiva de la producción.

Actualmente la incidencia de la actividad pecuaria en la dinámica económica del municipio es baja explicada en gran medida por la forma de explotación extensiva y la carencia de procesos productivos que alarguen la cadena de valor del sector. Partiendo de esta realidad y del reconocimiento de la potencialidad que posee el territorio de estudio para el desarrollo intensivo de esta actividad, se plantean a continuación los siguientes proyectos que apoyarían esta estrategia:

- a) Producción semitecnificada de leche y derivados lácteos: esto implica la decisión regional de establecer una o varias factorías y abrir canales de comercialización efectivos.
- b) Comercialización nacional e internacional de carne en canal: a través de una reconversión productiva para la intensificación que permita mantener los niveles que el mercado requiere y las calidades que el mercado internacional demanda.

Quizás una de las mayores oportunidades que tiene el sector pecuario a corto plazo y que exige una adecuación de los sistemas con la finalidad de ponerse en igualdad de condiciones frente a las exigencias del mercado tanto en cantidad como en calidad, cortes y técnica.

- c) Utilización industrial de subproductos pecuarios: con miras a utilizar sangre, hueso y cebo en transformación ya sea como abonos orgánicos en unos casos o como grasas en otra.
- d) Establecimiento de acuerdo con la factibilidad de industria marroquinera y de curtiembres: partiendo del hecho que se tienen que establecer la potencialidad del mercado y generar los cambios en las ganaderías para la protección y cuidado de las pieles. Todo ello con miras a que la industria marroquinera para abastecimiento nacional e internacional tenga un lugar estratégico, como lo es Urabá, para instalarse.
- e) Desarrollos industriales asociados con el procesamiento de productos disponibles en la zona, peces, aves, plátano, banano y otros en lo que tiene que ver con harinas u otros productos derivados.

Agregación de valor a productos agrícolas.

Bajo la perspectiva de dinamizar la base económica este programa hace énfasis en el desarrollo agroindustrial de productos que presentan mayor productividad y que además su transformación puede apoyarse en el corto plazo en la infraestructura de soporte a la producción existente en la zona. Estos productos son: arroz, yuca, plátano maíz, cacao y otros productos que se cultivan en el municipio.

En cuanto a la producción forestal el establecimiento de cadenas productivas alrededor de la actividad, relacionadas con la industria del mueble, elaboración de estibas, industria del papel y celulosa, entre otras, será la principal estrategia para lograr el posicionamiento de la actividad forestal como sector que jalone la dinámica económica de la región, para ello los municipios deben asociarse y construir las bases infraestructurales para que sea un hecho o generar la motivación suficiente para la inversión de capitales para tal fin.

➤ Sector Terciario:

Los servicios y el comercio como pilares de la actividad productiva deben ser fortalecidos e incentivados desde varios aspectos:

- a) Adecuación de la malla vial municipal y regional con la finalidad de establecer canales efectivos de comercio, servicios y tránsito en el municipio y la región.
- b) Mejoramiento y adecuación de infraestructura física y los sectores comerciales para poder competir en la oferta de servicios y en la captación de inversionistas nacionales e internacionales. La adecuación consiste principalmente en la prestación de servicios públicos, construcción y recuperación de espacio público y reglamentación de los usos.
- c) Impulso a las iniciativas y desarrollos de inversionistas nacionales y extranjeros con el fin de captar capitales e instalaciones para el desarrollo del sector.

Entonces hablar de crecimiento desigual y pobreza, que llega en muchos casos a niveles extremos, evidencian en el municipio de Chigorodó una dramática realidad que es un problema estructural nacional.

El deficiente desarrollo y legitimidad institucional del estado local, enmarcado en una poca presencia del estado por décadas en la zona de Urabá, y el colectivo ciudadano en general encogido por el brillo sutil de constantes bonanzas económicas, ha permitido que la posibilidad de desarrollo humano sostenible que representa el aprovechamiento de su diversidad étnica y cultural, en el sentido de aunar visiones de mundo para construir un modelo de municipio en el que mediante la cooperación, que todos los intereses aporten y todas las expectativas se vean atendidas, sea cambiada por la cruda realidad que exista un BAJO PODER ADQUISITIVO DE LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN A LOS BIENES DE LA CANASTA FAMILIAR generado por dos situaciones:

- Un crecimiento económico, de unos pocos, con uso masivo de recursos naturales, donde son responsables de la problemática generada por la actividad económica desarrollada por los sectores bananero, ganadero y platanero
- El inadecuado desarrollo de la actividad forestal sostenible donde tienen alta responsabilidad las grandes empresas madereras.
- Otros problemas

Desde hace mucho tiempo se viene incrementando el desbalance entre el agotamiento de los bosques naturales y los bosques cultivados, esto debido a que Las grandes empresas madereras han deforestado gran cantidad de hectáreas sin compensar con bosques cultivados. La deforestación también ha sido causada por: el auge de la actividad ganadera latifundista, el desplazamiento de los campesinos hacia las zonas de montañas y humedades y la expansión del cultivo del banano en la zona de abanico aluvial. En la actualidad la actividad Forestal no representa una alternativa de generación de empleo en el municipio, de manera sostenible.

Además de las anteriores dificultades, el municipio presenta:

- Altas tasas de desempleo por las pocas oportunidades de trabajo, la cual se genera por la deficiente diversificación económica y el incipiente aprovechamiento de los recursos.
- La Deficiente Diversificación Económica se está presentando, entre otros, por la incidencia de:
 - ❑ Desaprovechamiento del potencial del sector minero
 - ❑ Baja productividad y rentabilidad en la actividad de los pequeños productores del sector agropecuario.
 - ❑ Inadecuado desarrollo de la actividad ganadera.
- A partir del análisis de la problemática del sector comercial en el Municipio de Chigorodó se presentan entre otras las siguientes situaciones.
 - Deficiente participación del Gobierno Local en el direccionamiento del desarrollo económico.
 - Deficientes servicios públicos domiciliarios para atender el crecimiento de la población y desarrollo industrial en la zona urbana.
 - Débil presencia de una organización que agrupe y que permita emprender iniciativas de transformación de productos agropecuarios y su comercialización.
 - Débil implementación políticas de planificación del sector agroforestal, pecuario y de asistencia técnica para los productores.
 - Inadecuada infraestructura vial de acceso a los corregimientos y veredas del municipio.
 - Deficiente comercialización de productos agropecuarios.

- Carencia de un centro de acopio que garantice la regulación de precios y la calidad del producto.
- Deficiente desarrollo turístico.

Chigorodó es un municipio que como muchos otros tiene posibilidades turísticas y económicas aún por descubrir. Como el resto del país, sus potencialidades se explotan a medias o simplemente no se explotan, o en el peor de los casos se explota de la peor manera; y los esfuerzos del gobierno central por desarrollar esta industria no trasciende y se quedan solo en buenas intenciones.

A partir de analizar la problemática del sector turismo en el Municipio de Chigorodó se detectó lo siguiente:

- Carencia de un Plan Sectorial turístico a nivel Municipal
 - Deficiente Capacidad hotelera
 - Desconocimiento del potencial turístico del Municipio.
 - Deficiente presencia de agentes de atención al turista.
 - Deficiente participación del Gobierno Local en el direccionamiento del desarrollo del sector turístico
 - Paternalismo de los gobiernos locales en la programación y realización de los festivales tradicionales
- El desaprovechamiento del potencial económico de la biodiversidad es un problema asociado entre otros, con el desconocimiento que se tiene de la gran riqueza que posee el municipio en términos de recursos ambientales como un patrimonio económico directo y del papel que juega el municipio, con los servicios ambientales que ofrece, a escala mundial. Este problema trasciende las anteriores situaciones y la riqueza de la biodiversidad está siendo vulnerada por el agotamiento y degradación de los recursos naturales.
- Otros problemas estructurales, que escapan del nivel de gobernabilidad del estado local y que contribuyen significativamente a agudizar el crecimiento desigual y pobreza son el desplazamiento forzoso, la inmigración, el conflicto armado, la problemática social del país y la crisis económica nacional.

Con el propósito de dar solución a la problemática presentada y disminuir el impacto negativo que estos tienen sobre la población, se trabajaran los siguientes problemas priorizados.

➤ **PROBLEMAS DEL ÁREA ECONÓMICA.**

- Escasas oportunidades de trabajo y poca estabilidad socioeconómica de las familias en el sector rural.

3.3.4.4. LINEA ESTRATEGICA 4: DESARROLLO TERRITORIAL

INFRAESTRUCTURA FISICA, SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE.

1. Deficiente equipamiento, vivienda, servicios públicos e infraestructura vial.
2. Insuficiente destinación y deterioro del área de espacio público.
3. Acelerado agotamiento de los recursos naturales, deterioro del medio ambiente y sus ecosistemas.

La Ley 388 de 1997, de Desarrollo Territorial, que integra la planificación económica y social con la dimensión territorial, pretende la racionalización de las intervenciones en el territorio a través de la distribución de las actividades en función de las potencialidades y limitaciones económicas, sociales, políticas, culturales, institucionales y ambientales. Desde el punto de vista ambiental, es claro el objetivo de garantizar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, teniendo en cuenta sus implicaciones sobre la economía, la población y sobre el ambiente.

Las políticas ambientales son entendidas como los principios, objetivos, estrategias y acciones que deben guiar la actividad humana municipal y la gestión ambiental territorial en sus relaciones con el medio ambiente, esenciales para el desarrollo humano sostenible. Buscan construir la base para la armonización entre las prácticas humanas y las áreas naturales e intervenidas que constituyen el soporte del desarrollo humano. Define las actuaciones que desarrolle el municipio, atendiendo a la protección del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales, la defensa del paisaje y el manejo de las áreas de reserva y de conservación ambiental.

Las políticas ambientales consideradas son: Áreas Naturales Protegidas, Bosques, Biodiversidad, Producción Limpia, Manejo Integral del Agua, Protección de Suelos, Minería y Manejo Integrado de Cuencas.

En el momento que se refirió el gran problema a atender en el Municipio, se aludió la gran riqueza natural que posee el territorio de Chigorodó, y se expresó que tal privilegio difería con la pobreza de su aprovechamiento por sus habitantes.

Por décadas se han presentado manejos inadecuados que impactan negativamente la estabilidad de los sistemas ecológicos municipales y regionales como son los recursos aire, agua, suelo, flora y fauna.

Como consecuencia – y eventualmente causas -, de este agotamiento de los recursos, las amenazas naturales son factores de gran connotación en el sistema municipal y regional; la erosión, inundaciones y avenidas torrenciales de ríos y quebradas, los deslizamientos, la licuación de suelos y los eventos sísmicos afectan a la región y por supuesto al municipio con diferente intensidad, imprimiéndoles mayor relevancia debido a los índices de vulnerabilidad de algunas poblaciones, que se traducen en áreas de riesgo de preocupación constante para la administración municipal.

Chigorodó integrando todas las líneas estratégicas para el logro de la eficacia del municipio como un eje piloto en la construcción de vivienda, crea una imagen de alternativa para vivir con tranquilidad y aprovechando el territorio existente para promover proyectos de construcción masiva y ordenada y con calidad. Además que se piensa en la implementación de modelos alternativos para el mejoramiento de las vías como el proyecto Rutas de Vida; realizar una amplia sensibilización del ordenamiento territorial para que el municipio se profile a un desarrollo de ciudad y pueda alcanzar su objetivo que es ser agroindustrial por excelencia como política contenida en el Plan de Ordenamiento Territorial.

En síntesis el municipio de Chigorodó, al igual que toda la región de Urabá, presenta un escenario peligroso y para ello se han priorizados los siguientes problemas:

➤ **PROBLEMAS PRIORIZADOS DEL AREA.**

1. Deficiente equipamiento, vivienda, servicios públicos e infraestructura vial.
2. Insuficiente destinación y deterioro del área de espacio público.
3. Acelerado agotamiento de los recursos naturales, deterioro del medio ambiente y sus ecosistemas

4. PROBLEMAS PRIORIZADOS Y VIABILIZADOS.

4,1 LINEA ESTRATEGICA 1: DESARROLLO POLITICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO:

Deficiente desarrollo institucional del estado.

Deterioro de la convivencia pacifica, baja participación ciudadana y comunitaria en el desarrollo social del municipio.

Dando cumplimiento a lo establecido en POT y buscando cumplirle a la comunidad Chigorodóseña, con los lineamientos que en su programa de gobierno propuso, el Alcalde Manuel Rivas Carreaso y atendiendo de manera cuidadosa los planteamientos que la comunidad y los distintos sectores económicos sociales y políticos del municipio, hicieron en los diferentes talleres que se realizaron previos a la elaboración y presentación del Plan de Desarrollo.

En cada uno de los talleres se plantearon bajo el principio de la participación y los valores de transparencia, respeto, compromiso solidaridad, equidad, honestidad y sentido comunitario, sobre estos elementos se debatieron ampliamente el sentir de la comunidad y los ejes temáticos propuestos por el señor alcalde para el área administrativa y financiera que tienen como objetivo que nuestro municipio sea administrado bajo un sistema de calidad que permita planear, verificar, hacer seguimiento y controlar, por lo tanto los funcionarios personas con transparencia, responsabilidad, liderazgo, capacidad de gestión aptitud para el trabajo en equipo solidaridad, y participación comunitaria y además estar capacitados técnicamente para que los recursos económicos, humanos y físicos propios y asignados sean manejados con eficiencia y eficacia, y así nuestra comunidad sea atendida con buen trato y en forma oportuna.

El eje temático que considero el alcalde como fundamentales para este objetivo es DESARROLLO INSTITUCIONAL

Los talleres, labores académicas y de campo con los secretarios de despacho y los gerentes de los entes descentralizados del municipio dieron como resultado una infinidad de sugerencias comunes que llevaron a concluir la priorización de los siguientes problemas.

4,1.1 Problema No 1 Deficiente desarrollo institucional del Municipio para desarrollar un gobierno ágil y transparente.

1 SITUACIÓN DESEADA:

Entre las fortalezas que posee el municipio están: el programa de gobierno del Alcalde actual Manuel Rivas Carreaso donde el plantea trabajar conjuntamente con la comunidad para que halla transparencia, eficacia, eficiencia, la apertura a la tecnología informática; voluntad política de la actual administración municipal; recurso humano interdisciplinario de buena calidad en el ente rector de la salud a nivel municipal; la diversidad multiétnica y pluricultural de los grupos poblacionales del municipio; existen organizaciones de base y organizaciones sociales; jerarquización vial contenida en el POT; vocación agrícola de la región y su dinámica económica que soporta un flujo de población el cual se considera como potencial mercado para los productos agrícolas; proyección de la ludoteca a sectores urbanos y

rurales; posición geoestratégica de la región que le permite comercializar a bajos costos con mercados nacionales e internacionales.

2, CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA:

Causas del problema

- Limitada capacitación y estímulos a los funcionarios del estado.
- Carencia de la cultura del control interno.
- Baja cultura de proyectos
- Deficiencia en la comunicación y difusión de los objetivos y logros de las instituciones del municipio
- Escasa representación en el gobierno central.
- Insuficiente ejecución del cobro coactivo
- Exiguo apoyo del sector privado
- Ausencia de la representación a nivel nacional departamental e internacional
- Menoscabo de las condiciones institucionales
- Escaso desarrollo institucional
- Insuficiente priorización del gasto, se ejecuta más de lo presupuestado.
- Deficiente cometido en el recaudo.
- Bajo conocimiento de las cuentas de cofinanciación.

Lo anterior conlleva a consecuencias como:

- Deficiencia en la inversión social.
- Menoscabo de la calidad de vida de los habitantes
- Perdida de credibilidad en las instituciones
- Aumento de los costos de ejecución
- No credibilidad de las fuentes de financiación
- Deficiente impacto en los proyectos ejecutados
- Insuficiente calidad en la prestación de los servicios.
- Desarrollo municipal sin planeación

3. FINALIDAD (OBJETIVO GENERAL):

Implementar una cultura de gestión que le permita fortalecer el sistema de gestión municipal, planeación, organización, registro, seguimiento, control, ejecución y evaluación de los mismos. A demás de los anteriores se hace necesario un desarrollo institucional y el establecimiento de una cultura de control interno, donde se pueda renovar el perfil administrativo, se de una mayor participación de la comunidad y se puedan efectuar alianzas con el sector privado y entidades de cofinanciación nacionales e internacionales y con ello beneficiar a los 67.900 (sisben) habitantes del municipio de Chigorodó por que "CHIGORODO SOMOS TODOS".

4. METAS GENERALES:

Metas a corto y mediano lazo:

- Viabilizar todos los proyectos del Plan del Desarrollo del presente período de gobierno en el banco de programas y proyectos del municipio.
- Capacitación y estímulos permanentes a los empleados del municipio para que se alcance un mejor desempeño de sus funciones.
- Mejorar los sistemas de actuación y control Administrativo.

Metas a largo plazo:

- Mantener un equilibrio fiscal en el cuatrienio
- Mejorar los sistemas de actuación y control Administrativo.
- Utilizar el endeudamiento hasta un tope máximo de la capacidad de endeudamiento del municipio sin causar traumatismos en las finanzas del municipio.
- Gestionar los recursos necesarios para cumplir con la ejecución del plan de desarrollo municipal.

5. FUENTES DE INFORMACIÓN

Programa de gobierno, Planeación Municipal, Banco de Proyectos Municipal, Plan de Ordenamiento Territorial, Secretarías de despacho del municipio de Chigorodó, Talleres con la comunidad, Talleres con planeación departamental, apoyo de Corporaciones y fundaciones de la región.

PROBLEMA No 1: Deficiente desarrollo institucional del Municipio para desarrollar un gobierno ágil y transparente.				
VIABILIZACION Y SEGUIMIENTO DE OPERACIONES				
OPERACIÓN/ ACCIÓN	RECURSOS	RESPONSABLE	INDICADOR	META
OPERACIÓN 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO.				
1.1: Mejoramiento de los niveles de actuación y de control Administrativo.	140	Consejo de Gobierno.	Nivel de eficiencia administrativa	100% de los niveles de actuación mejorados.
1.2: Presentación de proyectos de acuerdo para incentivar la inversión privada.	Alcalde	Consejo de Gobierno.	No de proyectos de acuerdo presentados y aprobados.	3 proyectos de acuerdo presentados y aprobados.
1.3: Diseño implementación y puesta en marcha de herramientas para mejorar la captación de recursos propios.	100	Consejo de Gobierno.	No de herramientas diseñadas y e implementadas	4 herramientas diseñadas e implementadas.
1.4: Diseño, Implementación y puesta en marcha del programa funcionarios con excelencia.	168	Secretaria de gobierno	Sistema Implementado. No de empleados capacitados	1 programa de excelencia de funcionarios implementado. 100% de los Funcionarios Capacitados.
1.5: Promover campañas educativas a la comunidad que generen cultura de pago oportuno en los habitantes y mejorar la distribución de las facturas.	35	Secretaria de Hacienda	No campañas % de incremento en el recaudo de los impuestos.	4 Campañas. 10% de incremento en el recaudo
1.6: Mejoramiento y fortalecimiento de los relaciones públicas y descentralización de la oficina de comunicaciones.	80	Secretaria de gobierno	Grado de satisfacción de la comunidad. Oficina descentralizada	1 oficina descentralizada, dotada y operando eficientemente.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIGORODO "CHIGORODO SOMOS TODOS"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 2008 – 2011

1.7: Definir estrategias para la prestación eficiente de los servicios municipales e incrementar el índice de recaudo de impuestos.	40	Secretaria de Hacienda	Incremento % de recaudo de impuestos.	10% de incremento en el recaudo
1.8: Sistematizar el recaudo por tasas de utilización de transporte, movilización de ganado y mejorar redes de datos.	140	Secretaria de Hacienda	Recaudo Sistematizado	100% del recaudo sistematizado
1.9: Fortalecimiento y promoción para la seguridad vial.	316	Secretaria de Transito	No de personas capacitadas en seguridad vial % de vías con señalización. No de equipos adquiridos	30000 personas capacitadas. 100% de las vías Urbanas con señalización.
OPERACIÓN 2: DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA INSTITUCIONAL Y PARQUE AUTOMOTOR				
2.1: Cofinanciación para el mejoramiento de la planta física del Municipio.	800	Secretaria de hacienda y Obras Publica	Inversión en mejoramiento de la planta Física.	80% de la Planta física mejorada
2.2: Dotación y Mantenimiento de los equipos	120	Secretaria de gobierno	No equipos comprados No mantenimientos realizados	60% de los equipos nuevos 100% de los equipos con mantenimiento.
2.3: Dotación y Mantenimiento del parque automotor del municipio.	700	Secretaria de hacienda y Obras Publica	No de vehículos comprados. No de Mantenimientos realizados	4 vehículos adquiridos 80% de mantenimiento al parque automotor

4.1.2 Problema No 2 Deterioro de la convivencia pacifica, baja participación ciudadana y comunitaria en el desarrollo social del municipio.

1. SITUACIÓN DESEADA

La constitución de 1991 nace como propuesta restauradora, que proporciona la posibilidad a todas las personas de este país a participar de un modo democrático y amplio en la vida política, económica y social. Este ofrecimiento político pluralista permitió desde esta perspectiva, vigorizar la participación de la sociedad en todas las instancias de decisión del país y generar iniciativas y hechos para su desarrollo.

Con la ejecución del presente plan se pretende una mayor participación y empoderamiento de la comunidad en los procesos democráticos participativos, la situación deseada es: 70% de la población participando en los procesos que la comunidad tiene derecho, 70% de JAC operando, el 70% de JAL y Asocomunales cumpliendo funciones y el 100% de los proyectos en ejecución con veeduría ciudadana, atender al menos el 50% de los casos de competencia de la inspección de policía en el sector rural, realizando jornadas periódicamente. Pues la población afectada esta dada porque un importante numero de habitantes de Chigorodó que no participan en los procesos que la comunidad tiene derecho, sea por el desconocimiento de las leyes en que están estipuladas o por la desconfianza generada por el incumplimiento político. En el municipio se requiere empoderar la participación comunitaria y ciudadana en el desarrollo haciendo énfasis en las Juntas de Acción Comunal, Asopadres, Asamblea constituyente de Chigorodó, Empresas Asociativas de Trabajo (EAT), Asociaciones, Juntas Administradoras Locales, lideres comunitarios y otras formas organizativas; teniendo en cuenta que el 30% de las JAC no operan, el 90% de las JAL y asocomunal no cumplen sus funciones, el 90% de los proyectos municipales en ejecución no tienen veeduría ciudadana.

2. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA:

En el análisis del problema se detectaron las siguientes causas:

- Precarios niveles educativos en la comunidad.
- Bajo enlace y apoyo institucional.
- Deficiente apoyo departamental y nacional en recursos para la participación ciudadana y comunitaria.
- Insuficiente enlace y apoyo interinstitucional.
- Escaso seguimiento a la inversión social
- Baja importancia a los problemas sociales desde la parte pública y privada.
- Falta implementar la democracia participativa.
- Conformación de organizaciones solo por cumplir alguna ley.
- Existe politiquería en algunas comunidades deteniendo la participación.
- Intimidación sociopolítica.
- Priman los intereses individuales sobre los colectivos muchas veces.
- Carencia de infraestructura y dotación para el funcionamiento y desarrollo social comunitario.
- Ineficientes estímulos a la participación comunitaria en los procesos democráticos.

Las consecuencias a que conllevan son:

- Desorden político, social y comunitario.
- Detrimiento del tejido social.
- Pérdida de credibilidad en las organizaciones sociales comunitarias.
- Escasa participación de la comunidad en todos los procesos.
- Escaso sentido de pertenencia.
- Mal uso de los recursos destinados a la parte social.
- deficiente distribución y priorización de los recursos.
- Carencia de veedurías para el control a recursos públicos.
- Detrimiento de la calidad de vida y de la inversión pública.

3. FINALIDAD (OBJETIVO GENERAL).

Posibilitar a través de campañas y programas educativos y pedagógicos en participación social, política y cultura ciudadana donde se procura obtener una mayor educación social, institucional y ciudadana en el desarrollo social, económico y político en el municipio. Sensibilizando a la población en la importancia de una convivencia pacífica, basada en el trabajo en equipo, la solidaridad, la tolerancia, el respeto hacia los derechos humanos y las normas.

4. METAS GENERALES:

Metas a corto plazo:

- Implementación de una pedagogía educativa a nivel comunitario en el 70% de la población.
- Implementación de programas públicos de beneficio común al 100% de la población vulnerable.
- Campañas y programas de fortalecimiento institucional a través del 70% de las instituciones educativas.
- Apoyo del 100% a la conformación de organizaciones comunitarias.
- Fortalecimiento a las políticas públicas con programas de transparencia..
- Llevar los servicios de veeduría, participación e inspección al 70% del sector rural.

Metas a mediano y largo plazo:

- Diseño e implementación de un currículo municipal.
- Trabajo continuo de políticas públicas.
- Aplicar el sistema y el proceso de planeación participativa para la formulación, ejecución, evaluación, seguimiento a los proyectos del municipio.

5. FUENTES DE INFORMACIÓN

Programa de gobierno, Planeación Municipal, Banco de Proyectos Municipal, Plan de Ordenamiento Territorial, Secretarías de despacho del municipio de Chigorodó, Talleres con la comunidad, Talleres con planeación departamental, apoyo de Corpouraba, Red de Solidaridad Social , FundaUniban, Corporaciones y fundaciones de la región.

PROBLEMA No 2: Deterioro de la convivencia pacifica, baja participación ciudadana y comunitaria en el desarrollo social del municipio.				
VIABILIZACION Y SEGUIMIENTO DE OPERACIONES				
OPERACION/ACCIÓN	RECURSOS	RESPONSABLE	INDICADOR	META
OPERACIÓN 1: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA				
1.1: Fortalecimiento de los MASC (Casa de Justicia)	20	Secretaria de gobierno	Nivel de eficiencia administrativa en la casa de la justicia	100% de los niveles de actuación mejorados.
1.2: Puesta en marcha del Manual de Convivencia y cultura ciudadana del municipio de Chigorodó.	17	Secretaria de gobierno	Manual operando.	70% de los habitantes con conocimiento del manual de convivencia
1.3: Fortalecimiento de las Veedurías ciudadanas para que sean operativas.	\$ 8	Secretaria de gobierno	Numero de veedurías conformadas	90% de las veedurías operando-
1.4: Fortalecimiento y apoyo a los Conciliadores en equidad del municipio	15	Secretaria de gobierno	N° de conciliadores formados	20 Conciliadores formados
OPERACIÓN 2: APOYO A LA GESTION Y EL DESARROLLO COMUNITARIO				
2.1: Fortalecimiento y empoderamiento de los distintos grupos étnicos y Organismos Comunales y Comunitarios, para impulsar estrategias de desarrollo comunitario	175	Secretaria de Salud	No de estrategias de desarrollo impulsadas	8 estrategias de desarrollo impulsadas
2.2: Fortalecimiento a los frentes de seguridad de los Centros de Entrenamiento para la Democracia para promover la Cultura de la no violencia	36	Secretaria de educación, secretaria de gobierno	Números de frentes funcionando	5 frentes fortalecidos y funcionando
2.3: Estímulos e incentivos para las organizaciones y líderes más destacados (16	Secretaria de educación; Planeacion	N° de lideres y/o organizaciones estimulados.	32 lideres estimulados
2.4: Fortalecimiento de la seguridad ciudadana.	250	Secretaria de Gobierno	lote comprado	2000 habitantes con seguridad.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIGORODO "CHIGORODO SOMOS TODOS"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 2008 – 2011

2.5: Promoción, Capacitación y fortalecimiento de las Organizaciones democráticas y representativas de las comunidades. (Fines de la Ley 743 de Organismos comunales, Control social, Solución pacífica de conflictos, Cultura de la no violencia)	100	Secretaria de gobierno	Numero de lideres capacitados	3000 lideres capacitados.
2.6: Fortalecimiento de la Feria de proyectos	20	Secretaria de Planeacion y Educación	N° de proyectos presentados y viabilizados	8 Proyectos presentados y viabilizados
2.7: Fortalecimiento de la Red de Juntas zonales.	16	Secretaria de gobierno y planeación	N° de juntas trabajando	8 juntas fortalecidas y operando
OPERACIÓN 3: COMPROMISOS CON LOS DESPLAZADOS LA RECONCILIACION Y LA PAZ.				
3.1: Atención integral y oportuna a la población en situación de desplazamiento de nuestro municipio.	150	Secretaria de salud	Numero de personas atendidas	2500 personas desplazadas atendidas.
3.2: Acompañamiento y apoyo al proceso de la Mesa Permanente por la Paz y la Reconciliación del Urabá – Darién	8	Secretaria de educación , salud y gobierno	Numero de procesos acompañados	4 procesos acompañados
3.3: Creación del Fondo Local para la reintegración, la reconciliación y la paz, que posibilite recursos para la solución a la problemática de las comunidades de personas en proceso de reintegración, personas en situación de desplazamiento y afectadas por el conflicto.	50	Secretaria de educación , salud, gobierno y hacienda	Creación del Fondo	1 fondo creado.
3.4: Apoyar procesos de desarrollo integral de la población desmovilizada, propiciando la generación de empleo e ingresos en la localidad, el acceso a la vivienda y de amplias oportunidades de educación y bienestar social	20	Secretaria de educación , salud, gobierno y hacienda	No de procesos apoyados	8 procesos apoyados.
3.5: Gestionar conjuntamente con las organizaciones de desmovilizados y víctimas en la región, apoyo internacional a los proceso de los desmovilizados y victimas.	85	Secretaria de gobierno	Gestión de proyectos y No de beneficiados	4 proyectos gestionados. 300 beneficiarios desmovilizados
3.6: fortalecimiento del comité observatorio del delito.	28	Secretaria de gobierno	Reuniones efectivas realizadas	24 reuniones efectivas realizadas

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIGORODO "CHIGORODO SOMOS TODOS"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 2008 – 2011

3.7: Crear el centro de Convivencia.	100	Secretaria de gobierno	Centro creado	1 Escenario creado y operando
3.8: Apoyo a la gestión de la fuerza publica para garantizar la efectiva presencia del Estado en las áreas abandonadas por las autodefensas y trabajar por una política de recomposición social	100	Secretaria de gobierno	No procesos realizados con los organismos del estado	8 procesos realizados.
3.9: Trabajar por una consulta popular en la localidad tendiente a fijar un mandato ciudadano de "Municipio libre de actores armados al margen de la Ley"	40	Secretaria de gobierno	Consulta realizada	1 consulta popular realizada.
3.10: Establecer políticas tendientes a prevenir y reducir el ingreso y la participación de los jóvenes en las organizaciones armadas, al margen de la ley.	48	Secretaria de gobierno	Políticas funcionando	1 política establecida 400 Jóvenes beneficiados.

4.2 LINEA ESTRATEGICA 2: DESARROLLO SOCIAL

Insuficiente atención integral en los programas de bienestar social.
Deficiencia en la calidad y cobertura educativa.
Deficiencias en la prestación de los servicios de salud pública.

Dando cumplimiento a lo establecido en POT y buscando cumplirle a la comunidad Chigorodóseña, con los lineamientos que en su programa de gobierno propuso, el Alcalde Manuel Rivas Carreaso y atendiendo de manera cuidadosa los planteamientos que la comunidad y los distintos sectores económicos sociales y políticos del municipio, hicieron en los distintos talleres que se realizaron previos a la elaboración y presentación del Plan de Desarrollo.

En cada uno de los talleres se plantearon bajo el principio de la participación y los valores de transparencia, respeto, compromiso solidaridad, equidad, honestidad y sentido comunitario, sobre estos elementos se debatieron ampliamente el sentir de la comunidad y los ejes temáticos propuestos por el señor alcalde para el área social, que tienen entre otros propósitos.

Fortalecer en el municipio el sector empresarial y comercial para que utilice mano de obra local y fomentar la creación de empresa nueva, hacer que la secretaria de salud involucrendola con otras instituciones del orden municipal, departamental, nacional, desarrollen y aplique sobre la salud la optimización de los recursos del PAB; fortalecer en el municipio los programas de Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad, en sus acciones individuales y colectivas, exigiendo a las EPS y ARS el cumplimiento de las coberturas establecidas en la Resolución 412 de 2000; Permitir la participación activa de todas las fuerzas creando y propiciando los espacios de concertación para encontrar la solución de los problemas de cada sector, mejorar las condiciones nutricionales de la población, especialmente de los grupos poblacionales vulnerables como las mujeres gestantes y lactantes, niños en edad escolar, adultos mayores de 60 años, discapacitados y madres cabeza de familia; Ampliar la cobertura en educación especialmente en el sector rural, garantizando calidad, acceso y permanencia a aquellas personas de bajos recursos, construyendo aulas, terminando plantas físicas ya iniciadas y gestionar la creación de nuevas plazas docentes crear el Sistema Municipal del Deporte en donde se integran operativamente los diferentes actores que tienen como objetivo el desarrollo deportivo municipal y se coordinen las actividades que programe el ente deportivo, los clubes y los comités deportivos.

Para alcanzar los objetivos y lograr que su administración brinde a sus ciudadanos unas condiciones dignas de salud, educación, sano esparcimiento, generar en ellos una conciencia ciudadana, el alcalde Manuel Rivas Carreaso, considero que los ejes temáticos fundamentales para este objetivo son Empleo. Salud y Bienestar comunitario. Educación. Deporte, Recreación y Cultura.

Los talleres dieron como resultado una infinidad de sugerencias comunes que llevaron a concluir que los problemas se deben priorizar así.

4.2.1 Problema No 3: Insuficiente Atención Integral en los Programas de Bienestar Social.

1. SITUACIÓN DESEADA:

La política social delinea acciones para que los entes territoriales cumplan su función pública en cuanto a la atención de grupos vulnerables y de más sectores sociales, que pretenden incidir positivamente en el Desarrollo Humano; en si mismo, el componente social se encarga de puntualizar programas y líneas de trabajo específicas de todo lo que implique la capacidad instalada para el desarrollo del capital humano, es decir, en el propósito de puntualizar en dónde sujeto y comunidades pueden disponer del espacio suficiente para acceder al bienestar y la posibilidad de construir tejido social.

Las iniciativas de desarrollo que plantean los actores sociales de una región deben basarse en hechos expresados en la especialidad del entorno, es decir, manifestaciones físicas del soporte que va a servir para jalonar y sacar adelante las iniciativas de desarrollo y progreso.

Con el presente plan se pretende dar cumplimiento a la ley fortaleciendo cada uno de los programas sociales dirigidos a atender a la población vulnerable del municipio. a través de la participación comunitaria, colectiva y social incluyente y gestora de los procesos de desarrollo, bienestar y equidad.

2. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA:

Las causas principales son:

- Insuficientes recursos económicos, físicos y humanos para los programas bienestar social.
- Deficiente planificación del desarrollo social municipal.
- Pocos diagnósticos de la problemática social del municipio.
- Oferta insuficientes de servicios de bienestar social a la población.
- Poca coordinación y apoyo intersectorial e interinstitucional.
- Priman intereses personales sobre el colectivo.
- Prima lo económico sobre lo social.
- Subvaloración del componente social.
- Deficiente alcance e información de los programas sociales.
- Escasas políticas públicas.
- Problemas de desorden público.

Lo anterior conlleva a consecuencias como:

- Incremento de prostitución en menores.
- Aumento de embarazos en adolescentes.
- Incremento de alcoholismo y drogodependencia.
- Aumento de la violencia social e intrafamiliar.
- Incremento de desnutrición infantil.
- Pérdida del capital social.
- Deterioro de la calidad de vida.
- Perdida en la credibilidad de las instituciones.
- Desempleo creciente.

- Decrecimiento del desarrollo económico y social.
- Bajos índices de desarrollo humano.

3. FINALIDAD (OBJETIVO GENERAL):

Orientar la planificación e inversión del desarrollo social, Incorporando y desarrollando estrategias sectoriales para la asistencia y formación cultural colectiva con menores de edad, jóvenes, tercera edad, mujer, discapacitados, fármaco dependientes, negros, indígenas, reincorporados y alcohólicos, en torno al equipamiento colectivo como base para el Desarrollo Humano, equitativo y sostenible entre otros grupos sociales.

4. METAS GENERALES:

Metas a corto plazo:

- Atender el 60% de los grupos sociales sin mayores posibilidades con el fin que puedan cultivar y desarrollar sus potencialidades como habitantes del municipio y de la región.
- Apoyar en un 80% los esfuerzos comunitarios con el fin de institucionalizar instancias de base que son el motor del desarrollo local, la autogestión y el capital humano y social.
- Acompañamiento mutuo de un 70% entre comunidades y administraciones en la planeación de las respuestas a las demandas que tienen las comunidades más vulnerables.

Metas a mediano y largo plazo:

- Fortalecer en un 50% los destinos del municipio en lo concerniente al bienestar social, donde administración y organizaciones de base asuman en conjunto responsabilidades, cargas y beneficios para sacar adelante los proyectos que a especificidad se adelanten en bienestar de los grupos más vulnerables.
- Incrementar en 5000 nuevos cupos los beneficiarios al régimen subsidiado.

5, FUENTES DE INFORMACIÓN

Programa de gobierno, Planeación Municipal, Banco de Proyectos Municipal, Plan de Ordenamiento Territorial, Secretarías de despacho del municipio de Chigorodó, Talleres con la comunidad, Talleres con planeación departamental, apoyo de Corpouraba, Red de Solidaridad Social , FundaUniban, Corporaciones y fundaciones de la región.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIGORODO "CHIGORODO SOMOS TODOS"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 2008 – 2011

PROBLEMA No 3: INSUFICIENTE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL.				
VIABILIZACION Y SEGUIMIENTO DE OPERACIONES				
OPERACION/ACCIÓN	RECURSOS	RESPONSABLE	INDICADOR	META
OPERACIÓN 1: APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA JUVENTUD:				
1.1: Fortalecimiento de los Consejos Municipales de Juventud	20	Secretaria de salud	No Consejo operando.	1 consejo fortalecidos y operando
1.2: Organización de actividades lúdicas y recreativas para el aprovechamiento del tiempo libre. (Brújula)	69	DLS y secretaria de educación	No de Actividades lúdicas realizadas	640 actividades realizadas
1.3: Apoyo a los clubes y corporaciones juveniles y Fomento de la capacitación juvenil	40	DLS y secretaria de educación	No de clubes y corporaciones juveniles apoyados No de jóvenes Capacitados	6 clubes apoyados. 6corporaciones apoyadas 600 jóvenes capacitados.
1.4: Capacitación sobre Emprendimiento y Planes de negocios e implementación de proyectos productivos	10	Secretaria de planeacion	No de personas Capacitadas No Proyectos Implementados	1000 personas capacitadas. 8 proyectos implementados
1.5: Afianzar la red de personeros estudiantiles.	10	Secretaria de educación	Red funcionando y operando a nivel educativo	1 red de personeros operando
1.6: Dar cumplimiento al acuerdo 039 (Préstamo Educativos)	85 Educación	Secretaria de educación	No de créditos entregados	80 créditos otorgados
OPERACIÓN 2: APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE LA NIÑEZ:				
2.1: Implementar y fortalecer los servicios prestados por los funcionarios de la casa de la familia en acompañamiento con la Casa de la Justicia.	32	Secretaria de gobierno	No de personas atendidas.	2000 niños atendidos.
2.2: Organización de campañas en acompañamiento a menores de estados de indefensión.	20	Secretaria de gobierno	No de Campañas realizadas	8 campañas realizadas.
2.3: Fortalecimiento a los programas de libertad asistida (I.C.B.F y el	40	Secretaria de gobierno y DLS	Incremento No de personas en el programa	25 personas nuevas

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIGORODO "CHIGORODO SOMOS TODOS"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 2008 – 2011

Municipio)				atendidas.
2.4: Fortalecimiento y apoyo a los comedores comunitarios en los diferentes núcleos zonales	116	DLS	No de comedores apoyados No de niños atendidos	8 Comedores apoyados. 600 Nuevos niños atendidos.
2.5: Creación del hogar de paso en el municipio de Chigorodó. (Construcción y dotación y/o Remodelación y dotación).	150	Secretaria de gobierno y DLS	Hogar creado y dotado	1 hogar creado
OPERACIÓN 3: APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE LA MUJER:				
3.1: Fomentar e implementar procesos asociativos y productivos con mujeres cabezas de familia	28	DLS	N° de procesos desarrollados	4 procesos implementados
3.2: Celebrar sagradamente el día de la Mujer el 8 de marzo, en actos conmemorativos que la enaltezcan.	4	DLS	No Celebraciones realizadas	4 celebraciones realizadas
3.3: Cofinanciar proyectos productivos que atiendan las necesidades de la mujer rural.	100	DLS y Sama	N° de proyectos cofinanciados	4 proyectos cofinanciados.
3.4: Gestionar y promover la capacitación de la mujer para el trabajo en convenio con el SENA, para que ingresen al mercado laboral en iguales condiciones.	8	DLS, secretaria de educación y Sama	N° de mujeres capacitadas	2400 mujeres capacitadas
3.5: Apoyo a mujeres CABEFAMI y Madres comunitarias.	88	DLS, Secretaria de educación, Hacienda y Sama	N° de madres subsidiadas	1400 Mujeres subsidiadas
3.6: Capacitación y actualización de las mujeres en áreas Productivas.	28	DLS, Secretaria de educación y Sama	N° de mujeres capacitadas	2400 mujeres capacitadas.
3.7: Cofinanciación de procesos de emprendimiento empresarial y productivos a las mujeres del municipio.	120	DLS, Hacienda, bienestar social	No Procesos cofinanciados No de mujeres beneficiadas	8 procesos cofinanciados 400 mujeres beneficiadas
OPERACIÓN 4: APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE LA TERCERA EDAD:				
4.1: Organizar y Fortalecer el programa para atención de los programas de los adultos mayores.	300	DLS	No de adultos mayores atendidos	1200 adultos mayores.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIGORODO "CHIGORODO SOMOS TODOS"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 2008 – 2011

4.2: Aumentar la cobertura de los beneficiarios de los programas Juan Luis Londoño.	100	DLS	No de adultos nuevos atendido	1000 nuevos beneficiarios
4.3: Fortalecimiento al programa Cien días madurito	28	DLS	No de adultos mayores atendidos	1000 adultos mayores beneficiados
4.4: Promoción de encuentros de la Tercera edad a nivel municipal, regional, departamental y nacional.	40	DLS	No de encuentros con participación	12 encuentros con participación de la tercera edad
OPERACIÓN 5: APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE LOS DISCAPACITADOS:				
5.1: Realización de convenio con Colombia Oye, para la atención de discapacitados sordos.	32	DLS	No de convenios realizados No de discapacitados atendidos	4 convenios realizados 30 discapacitados atendidos
5.2: Oportunidad de trabajo a las personas discapacitadas.	60	DLS, Sama	No de empleos generados	100 empleos generados
5.3: Dar cumplimiento a la Ordenanza 020 y 023 de 2003. Sensibilización al personal discapacitado.	28	DLS	N° de discapacitados sensibilizados	980 discapacitados sensibilizados
5.4: Fortalecimiento de la Organización de discapacitados de nuestro municipio.	22	DLS	No de discapacitados atendidos	400 discapacitados atendidos
5.5: Dotación e Insumos para el fortalecimiento del programa	110	DLS	No de dotación entregada al programa	90% Incremento de la dotación al programa
OPERACIÓN 6: APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE LOS INDIGENAS:				
6.1: Apoyo a programas ambientales en zonas de resguardos indígenas.	18	SAMA	No de Programas Ambientales apoyados	4 programas ambientales
6.2: divulgar las normatividades y autoridades indígenas	14	Secretaria de gobierno. Sama y Educación	N° de normatividades divulgadas	8 divulgaciones
6.3: Cofinanciación de Proyectos productivos.	46	Sama, hacienda, Gobierno	N° de proyectos cofinanciados	4 Proyectos Cofinanciados.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIGORODO "CHIGORODO SOMOS TODOS"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 2008 – 2011

6.4: Darle cumplimiento al plan territorial en salud de las comunidades indígenas.	70	DLS	No de indígenas atendidos.	2500 indígenas atendidos
OPERACIÓN 7: APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE LOS AFRODESCENDIENTES				
7.1: Realización de campañas de sensibilización de la cultura Afro.	14	Secretaria de Educación	No de Campañas realizadas	8 campañas realizadas.
7.2: Apoyo a la política pública para reconocer y garantizar los Derechos de las comunidades negras o afro descendientes de nuestro municipio	18	DLS y secretaria de educación	Política publica apoyada. No de población beneficiada	1 política publica apoyada 40% de la población afro beneficiada
7.3: Capacitación en emprendimiento y proyectos productivos para generar oportunidades de empleo y gestión de recursos para los mismos	62	DLS, secretaria de educación y hacienda	No de proyectos presentados No de beneficiarios.	6 Proyectos productivos presentados. 480 Familias beneficiadas
7.4: Gestión para la titulación de tierras colectivas.	30	SAMA	N° de procesos realizados No de Beneficiarios	3 procesos de titulación gestionados. 300 personas beneficiadas.
7.5: Fortalecimiento y cualificación del liderazgo de los representantes de comunidades negras. (dercreto 2248)	20	DLS, secretaria de educación y hacienda	No de lideres capacitados	50 lideres capacitados
7.6: Inclusión efectiva con un % poblacional de la comunidad afro colombiana en los programas de inversión, vivienda, educación y salud.	alcalde	Consejo de Gobierno	% de inclusión de las comunidades afro.	20% de las comunidades Afro incluidas en los proyectos de inversión del municipio
7.7: Institucionalizar e implementar la cátedra de estudios afro colombianos y crear un fondo municipal de negritudes.	20	DLS, secretaria de educación, hacienda y Alcalde	Cátedra Implementada Fondo Creado	1 cátedra Implementada. 1 Fondo Creado
7.8: concertar alianzas estratégicas para el fomento de la identidad social, la educación superior y la salud.	20	Secretaria de educación, hacienda y Alcalde	No de alianzas realizadas.	4 alianzas estratégicas concertadas

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIGORODO "CHIGORODO SOMOS TODOS"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 2008 – 2011

7.9: Fortalecimiento y dotación de la oficina de asuntos para las comunidades negras.	50	DLS, secretaria de educación, hacienda y Alcalde	Oficina dotada y fortalecida	1 Oficina dotada y fortalecida
OPERACIÓN 8: APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS CULTURALES DEL MUNICIPIO:				
8.1: Promoción y fortalecimiento de los programas de integración en las diferentes áreas de la Educación.	\$22	Secretaria de educación y cultura	No de programas fortalecidos	4 programas fortalecidos.
8.2: Conformación y Dotación de la Banda musical y Marcial del municipio.	\$40	Secretaria de educación y cultura	Banda conformada y dotada	1 banda conformada y dotada.
8.3: Apoyo y fortalecimiento a las distintas actividades y festividades que se realizan en el municipio.	190	Secretaria de educación y cultura	N° de eventos realizados	12 eventos realizados.
8.4: Fortalecer y operativizar el Consejo Municipal de Cultura y el Fortalecimiento de los grupos culturales:	70	Secretaria de educación y cultura	Consejo Operativo Grupos culturales fortalecidos.	1 consejo fortalecido. 8 grupos culturales fortalecidos.
8.5: Modernizar la Biblioteca de la Casa de la Cultura desde los avances tecnológicos.	180	Secretaria de educación y cultura y Hacienda	% de modernización de la biblioteca	80% de la Biblioteca Modernizada
8.6: Crear los grupos de Boys Scouts.	20	Secretaria de educación y cultura y hacienda	No de grupos conformados	2 Grupos conformados
8.7: Crear la Academia de Historia del municipio de Chigorodó y casa de ancestros de comunidades afro.	20	Secretaria de educación y cultura y Hacienda	academia creada	1 academia creada.
8.8: Fomento de la Cultura ciudadana	40	Secretaria de gobierno	N° de eventos realizados	8 eventos realizados
OPERACIÓN 9: APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE RECREACION Y DEPORTE				
9.1: Realización interna y Participación Regional, Departamental, Nacional e internacional de los Campeonatos Inter-escolar e Inter-colegiado.	120	Secretaria de educación y deporte	No de campeonatos realizados	8 campeonatos

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIGORODO "CHIGORODO SOMOS TODOS"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 2008 – 2011

9.2: Acompañamiento y Mejoramiento de las diferentes disciplinas deportivas. (Ampliar Cobertura)	620	Secretaria de educación y deporte	No de Beneficiarios en los programas.	14.400 beneficiarios en las disciplinas deportivas.
9.3: Cofinanciación para la Construcción, adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos.	1000	Secretaria de educación y deporte	N° de escenarios deportivos mejorados No de escenarios deportivos construidos.	15 escenarios deportivos mejorados 4 Escenarios Deportivos construidos
9.4: Acercamiento del Imder a las Instituciones Educativas urbanas y Rurales.	28	Secretaria de educación y deporte	N° de actividades realizadas	100 actividades realizadas
9.5: Fortalecer y promocionar el programa estilos de vida saludables.	40	Secretaría de educación, deporte y DLS	N° de beneficiarios atendidos	12000 beneficiarios atendidos.

4.2.2. Problema No 4: Deficiencia en la calidad y cobertura educativa

1. SITUACIÓN DESEADA

La educación constitucionalmente esta establecida como un servicio público a cargo del estado, de la cual son responsables el gobierno, la sociedad, la familia, y corresponde al primero garantizar su servicio en un 100% de la población.

Con el presente plan pretendemos mejorar ostensiblemente la calidad de la infraestructura en un 40% de las I.E y C.E, al igual en la dotación de equipos de cómputo, audio, televisores, de las escuelas y colegios urbanos y rurales, de igual forma se pretende mejorar la calidad formativa, pedagógica, habitacionales y sociales en un 70% de los docentes, para lograr formar personas estructuradas desde lo académico y lo humano.

2. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA:

- Falta de planificación y gestión educativa
- Deficiencia en la orientación vocacional y profesional
- Programas educativos superiores no satisfacen aun las necesidades del municipio ni de la región.
- Deficiencia en de tecnología de informática
- Carencia de aulas y espacios pedagógicos adecuados
- Deficiencias en la planeación de los mantenimientos locativos de los entes educativos.
- Deficiencia al implantar la cultura de participación
- Éxodo masivo de la población del campo y llegada de otros municipios y departamentos.
- Congelamiento y mala distribución de plazas docentes.
- Falta de interés de los docentes por actualizarse
- Falta de apoyo y acompañamiento de los padres o acudientes
- Falta de flexibilidad en programas de educación a adultos.
- Alta población en edad de estudio que trabaja.

Lo anterior conlleva a consecuencias como:

- Hacinamiento de estudiantes en los planteles educativos
- Desorientación de los estudiantes al elegir una profesión o tecnología
- Bajo nivel académico de las instituciones educativas
- Limitaciones en el proceso de aprendizaje
- Técnicos y profesionales con deficiencias en el conocimiento
- Baja cobertura y calidad de la educación
- Escasas oportunidades de ingresar al mundo laboral.
- Deficiencias en el rendimiento académico.
- Baja calidad en procesos y medios de investigación científica.
- Limitado recurso humano cualificado

3. FINALIDAD (OBJETIVO GENERAL):

mejorar y fortalecer lineamientos para que la educación sea el cimiento del desarrollo económico y social del municipio y la región, definiendo acciones relacionadas con el soporte físico para mantener la educación en los sectores del municipio, siguiendo los parámetros de cobertura, integración y localización,.

4. METAS GENERALES:

- Ampliación y remodelación, construcción, adecuación y mantenimiento del 60% planteles educativos
- Mejoramiento del 100% de los ambientes educativos
- Mejoramiento en 80% de la calidad de la educación
- Cobertura del 100% de la demanda de cupos en las áreas rural y urbana.
- Incrementar en 50% el número de cupos para nuevos estudiantes.
- Capacitar el 100% de los docentes y directivos docentes en competencias educativas, pedagógicas y saberes
- Implementar en 30% las estrategias de sostenibilidad de cobertura para comunidades indígenas
- Atender el 60% de la población con necesidades educativas especiales
- Implementación de un 30% en aulas especializadas para el aprendizaje (bilingüismo e informática educativa)

Metas a corto y mediano plazo:

- Ampliación y remodelación, en 60% la construcción, adecuación y mantenimiento de planteles educativos
- Implementar en 10% las Estrategias de sostenibilidad de cobertura para comunidades indígenas
- Atender el 60% a población con necesidades educativas especiales
- Mejoramiento de los ambientes educativos
- Mejoramiento en el 100% en la calidad de la educación
- Implementación aulas especializadas para el aprendizaje (bilingüismo e informática educativa)
- Capacitar el 100% de los docentes y directivos docentes en competencias de educativas, pedagógicas y saberes

Metas a largo plazo:

- Cobertura del 100% de la demanda de cupos en las áreas rural y urbana.
- Atender al 100% de los nuevos cupos que demande la población del municipio.
-

5. FUENTES DE INFORMACIÓN

Programa de gobierno, Planeación Municipal, Banco de Proyectos Municipal, Plan de Ordenamiento Territorial, Secretarías de despacho del municipio de Chigorodó, Talleres con la comunidad, Talleres con planeación departamental, apoyo de Corpouraba, Red de Solidaridad Social , FundaUniban, Corporaciones y fundaciones de la región.

PROBLEMA No 4: DEFICIENTE SISTEMA EDUCATIVO PARA ATENDER LAS NECESIDADES SOCIALES, TERRITORIALES Y POBLACIONALES				
VIABILIZACION Y SEGUIMIENTO DE OPERACIONES				
OPERACIÓN/ACCIÓN	RECURSOS	RESPONSABLE	INDICADOR	META
OPERACIÓN 1 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA				
1.1: Pasar del nivel bajo al medio en los niveles de Básica y Media con miras a obtener mejores resultados en pruebas SABER e ICFES.	520	Secretaria de educación	% de alumnos que pasan del nivel bajo al nivel medio. No de estudiantes Beneficiados.	50% Pasar de nivel bajo a nivel medio. 20000 estudiantes Beneficiados.
1.2: Fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje de la educación preescolar básica y media	632	Secretaria de educación	No de estudiantes beneficiados	20000 estudiantes Beneficiados.
1.3: Fortalecimiento de la Capacitación y Actualización de directivos docentes y Docentes.	40	Secretaria de educación	No de docentes capacitados No de Directivos capacitados. No de docentes Actualizados No de Directivos docentes actualizados.	100% de directivo docentes y docentes capacitados
1.4: Diseño e implementación de un plan de estímulo para los Mejores Bachiller del municipio.	6	Secretaria de educación y hacienda	Plan de estímulo N° de estudiantes estimulados	1 plan diseñado 4 estudiantes estimulados.
1.5: Formulación, diseño e implementación del Plan Educativo Municipal (PEM).	40	Secretaria de educación	Plan Formulado	1 PEM Implementado
1.6: Cofinanciación para el Diseño e implementación del plan de Modernización de los procesos de la Secretaria de Educación.	140	Secretaria de educación	Secretaria reestructurada	70% de la secretaria reestructurada.
1.7 Implementación de modelos flexibles para ampliar la cobertura en la zona rural	10	Secretaria de educación	No modelos flexibles implementados en sector rural	5 modelos implementados en la zona rural
OPERACIÓN 2: AMPLIACION DE COBERTURA EDUCATIVA.				
2.1: Ampliar cobertura para atender la población desmovilizada.	\$50	Secretaria de educación	N° de desmovilizados nuevo atendidos	250desmovilizados atendidos

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIGORODO "CHIGORODO SOMOS TODOS"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 2008 – 2011

2.2: Mejorar el acceso y la permanencia a los educando en situación de desplazamiento.	50	Secretaria de educación	No de estudiantes desplazados beneficiados	3000 estudiantes desplazados beneficiados
2.3: Ampliación y Sostenibilidad del subsidio transporte escolar para los estudiantes nivel 1 y 2.	608	Secretaria de educación y hacienda	N° estudiantes beneficiados	4000 estudiantes beneficiados
2.4: diseño y elaboración de un Diagnostico del municipio para la Reglamentación de la gratuidad de la Educación.	10	Secretaria de educación	Estudio realizado	1 estudio Realizado
2.5: Cofinanciacion de recursos para mejorar las tasas de retención y promoción escolar.	400	Secretaria de educación, alcalde y DLS	%° de retención en preescolar % de retención en Básica primaria % retención Básica Secundaria	95% retención Preescolar. 90% retención Básica Primaria 85% retención Básica secundaria
2.6: Promoción de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano perspectiva de género.	20	Secretaria de educación	N° de personas beneficiadas	800 personas Beneficiadas
2.7: Atención, ampliación de la cobertura a la población analfabeta mayor de 15 años.	80	Secretaria de educación	N° de personas atendidas en el programa.	2500 personas atendidas en el programa.
OPERACIÓN 3: INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN TECNOLÓGICA - EFICIENCIA.				
3.1: Cofinanciacion para la Construcción y dotación del Centro de Recursos Educativos Municipal (CREM),	250	Secretaria de educación	Construcción del Crem. No de estudiantes beneficiados	100% del Crem construido 75% del Crem dotado 20000 estudiantes beneficiados
3.2: Cofinanciacion para la construcción y/o ampliación de Centros Educativos y áreas poli funcionales Urbanas y Rurales.	1920	Secretaria de educación	No de espacios Poli funcionales Construidos No de centros educativos construidos	6 espacios Poli funcionales Construidos 28 centros educativos construidos o ampliados.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIGORODO "CHIGORODO SOMOS TODOS"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 2008 – 2011

3.3: Cofinanciación para la Construcción de un centro de convivencia municipal. (Auditorio, centro de convivencia, biblioteca)	450	Secretaria de educación	Construcción centro de convivencia	70% centro de convivencia Construidos
3.4: Cofinnaciacion para la Innovación en equipos tecnológicos para el sector educativo Urbano y Rural.	90	Secretaria de educación	No de equipos adquiridos e innovados	150 equipos adquiridos 70 equipos innovados
3.5: Adecuación, Mejoramiento y Equipamiento de restaurantes escolares.	200	Secretaria de educación	No de Restaurantes mejorados y equipados	32 Restaurantes mejorados y equipados

4.2.3. Problema No 5: Deficiencias en la prestación de los servicios de salud pública.

1. SITUACIÓN DESEADA:

Dirigir el Sistema Local de Seguridad Social en Salud y ejercer las funciones establecidas para la secretaria a través de aumento paulatino de la cobertura en salud, mejorando el sistema de información, la dotación, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento integral de las Instituciones de Salud a cargo del Municipio y las inversiones en dotación básica. Asegurando con esto la prestación y financiación de servicios del primer nivel de atención en salud de la comunidad.

2. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA:

Las causas principales son:

- Inadecuada y deficiente infraestructura hospitalaria
- Incumplimiento en las acciones de inspección, vigilancia y control.
- Insuficientes recursos en la secretaria de salud para inspección, vigilancia y control.
- Mercantilismo de la salud.
- Baja cobertura en el régimen subsidiado
- Disponibilidad insuficiente de servicios
- Desconocimiento de derechos y deberes en salud.
- Falta de educación en salud.
- Deficiencia de programas de prevención de las enfermedades y promoción de la salud.
- Deficiencias en la participación comunitaria.
- Ausencia de un plan de beneficios para la población vinculada.
- Ausencia de la organización en la red de servicios.

Lo anterior conlleva a consecuencias como:

- Baja cobertura en atención en salud.
- Dificultad en el acceso a servicios primarios
- Incremento de enfermedades.
- maternidad en adolescentes.
- Alta demanda por servicios curativos
- Aumento en los índices de morbi-mortalidad.
- Bajo impacto de las acciones contempladas en los planes de beneficio.
- Baja coordinación intersectorial e interinstitucional.
- Baja cobertura en el régimen subsidiado.
- Poca confianza en los servicios de salud.
- Poca capacidad de hospitalización.
- Aumento en los costos de prestación de servicios.
- Alta demanda insatisfecha por los servicios de salud.

3. FINALIDAD (OBJETIVO GENERAL):

Dirigir, orientar, regular, vigilar y controlar el Sistema de Seguridad Social del municipio de Chigorodó, así como de garantizar la participación de la comunidad y el desarrollo de la misma de acuerdo a los lineamientos nacionales, departamentales y las necesidades en materia de salud plasmadas en el plan de gobierno municipal respondiendo a través de los planes, programas y proyectos que se desarrollen en el municipio en materia de salud y en los diferentes programas sociales.

4. METAS GENERALES:

Fortalecer las alianzas multisectoriales para ejecutar de manera articulada acciones de promoción de la salud, detección temprana, protección específica y atención oportuna, mediante la aplicación de estrategias para: la inducción de la demanda, sensibilización a la población frente a deberes y derechos, educación al personal de salud, monitoreo y vigilancia en salud pública, notificación obligatoria oportuna y vigilancia de los factores de riesgo ambientales, para alcanzar en el próximo cuatrienio las metas priorizadas, las cuales conllevan a impactar favorablemente la esperanza y calidad de vida de los habitantes del Municipio de Chigorodó.

Delinear en conjunto los destinos del municipio en lo concerniente al servicio de salud, donde administración y organizaciones de base asuman en conjunto responsabilidades, cargas y beneficios para sacar adelante los proyectos que a especificidad se adelanten en bienestar de toda la comunidad.

Metas a corto plazo:

- Fortalecer en 100% las alianzas multisectoriales para realizar las acciones de promoción de la salud.
- Incrementar en 5000 nuevos cupos el régimen subsidiado.
- Aplicación de la estrategia escuela y municipio saludable en el 100% de las I.E.
- Cobertura del 100% del PSP en toda población del municipio.
- Fortalecer en 70% la participación comunitaria en las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Adelantar el 50% las campañas a la población en deberes y derechos en salud.
- Fortalecer en 70% el sistema de información.
- Cualificar el 100% del personal de salud.
- Activar el plan de salud mental en 100%.
- Mejorar en 40% las coberturas en los planes de beneficio colectivo.
- Dirigir el Sistema Local de Seguridad Social en Salud y ejercer las funciones establecidas para las secretarías de salud del Sistema de Seguridad Social en Salud en un 80%.
- planeación y ejecución del 100% de acciones de vigilancia en salud pública y control de factores de riesgo, dirigidas a la colectividad.

Metas a mediano y largo plazo:

- Presentar estrategias en un 95% que posibiliten la consolidación a nivel municipal, los objetivos del PTSP el POS y demás programas de atención a la población vulnerable.
- Asegurar y financiar en 50% la prestación de servicios del primer nivel de atención en salud mental y física de la comunidad.
- Otorgar el 30% subsidios a la demanda de servicios de salud a la población de menores recursos, de conformidad con los criterios de focalización para la determinación, identificación y selección de beneficiarios.
- Continuar con el fortalecimiento de las alianzas multisectoriales para realizar las acciones de promoción de la salud, detección temprana, protección específica y atención oportuna en un 70%.
- Promover al 100% la inducción a la demanda de los servicios de salud.

- Dotar tecnológicamente a las dependencias de la secretaria
- Financiar la dotación, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento integral de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud a cargo del Municipio y las inversiones en dotación básica, el cual brindará la capacidad instalada necesaria para ofrecer un mejor servicio a las comunidades.

5. FUENTES DE INFORMACIÓN

Dirección local de Salud, Programa de gobierno, Planeación Municipal, Banco de Proyectos Municipal, Plan de Ordenamiento Territorial, Secretarías de despacho del municipio de Chigorodó, Talleres con la comunidad

PROBLEMA No 5: DEFICIENCIAS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD. VIABILIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OPERACIONES					
OPERACION/ACCIÓN	RECURSOS	RESPONSABLE		INDICADOR	META
OPERACIÓN 1: MEJORAMIENTO EN COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE SALUD:					
1.1: Establecer un Sistema Local de Salud (SILOS) que garantice a toda la población el servicio público de la Seguridad social y demás garantías enmarcadas dentro del Estado Social de Derecho.	100	DLS		% de Personas beneficiada	98% de las personas con servicio de salud.
1.2: Mejoramiento de las instalaciones locativas de la secretaria de Salud.	300	DLS		% de Instalaciones mejoradas.	60% de las Instalaciones mejoradas.
1.3: Atención y Apoyo a la población con problemas visuales y auditivos	300	DLS		No de Población beneficiada	11.000 beneficiados
1.4: sostenimiento y ampliación de cobertura de afiliación de beneficiarios el RÉGIMEN SUBSIDIADO y Operativizar el servicio de atención e información al usuario, con la Secretaria de salud y Bienestar social	34240	DLS		No de beneficiarios sostenimiento. No de beneficiarios nuevos	5000 beneficiarios. Nuevos 40000 beneficiarios en sostenibilidad
1.5: Construcción y equipamiento de la morgue municipal.	100	DLS		% Construcción y Equipamiento Morgue.	100% de la morgue Construida y Equipada
1.6: Sostenimiento y ampliación de cobertura de afiliación de beneficiarios el régimen subsidiado que pertenezcan a la población desplazada.	3440	DLS		No de beneficiarios atendidos	98% de los beneficiarios atendidos.
OPERACIÓN 2: OPERATIVIZAR LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA.					
2.1: Operativizar el Plan de Salud Pública. Fortaleciendo la capacidad de la comunidad y la administración municipal.	200	DLS		Plan local operativizado	100% del Plan local funcionando
2.2: Utilización de la "Atención Primaria en Salud" como estrategia de intervención de la Salud Pública Municipal. Esta estrategia incluye: Medicina Familiar, Brigadas de Salud, Salud Comunitaria	200	DLS		% de la Población beneficiada	80% de la población beneficiada.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIGORODO "CHIGORODO SOMOS TODOS"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 2008 – 2011

2.3: Aplicación de proyectos de atención psicosocial y atención en salud mental de mujeres, niñas, niños y adolescentes vinculados y en situación vulnerable	200	DLS	No de jornadas realizadas No Población beneficiada.	200 jornadas realizadas 90% de la población beneficiada
2.4: Campañas de educación sexual y reproductiva, promoción de consultas para citología, examen de mama, uso de anticoncepción, sexualidad sana, libre, responsable sin riesgo, prevención de embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual, vih-sida.	200	DLS	Nº de campañas realizadas No de población beneficiada.	1000 jornadas realizadas 76.000 beneficiados
2.5: Elaboración de un plan de seguridad alimentaria y nutricional que se articule al Programa MANA.	100	DLS	Plan articulado y elaborado	1 Plan articulado y elaborado
2.6: implementación de la vigilancia epidemiológica	212	DLS	Vigilancia Implementada	100% de la Vigilancia Implementada
2.7: Implementación del programa de inmunoprevenibles (IRA, EDA, Vacunación)	308	DLS	No de personas atendidas	64.000 personas atendidas
2.8: Aplicación de la estrategia de estilos de vida saludables	140	DLS	No de personas atendidas	56.000 personas atendidas
2.9: Aplicación del proyecto de salud oral a la población escolar	60	DLS	No de personas atendidas	44.000 personas atendidas
.10: Aplicación del proyecto de control de vectores	72	DLS	No de personas atendidas	60.000 personas atendidas
2. 11: Implementación de la estrategia de minimizar los riesgos profesionales en la población empleada y empleadora del municipio	40	DLS	No de personas atendidas	25.000 personas atendidas
OPERACIÓN 3: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION A BENEFICIARIOS (SISBEN).				
3.1: Implantación e Implementación de la plataforma tecnológica del SISBEN III.	190	DLS		Plataforma sisben implementada 100% de la plataforma del sisben implementada.

4.3. LINEA ESTRATEGICA 3: DESARROLLO ECONOMICO

1 Escasas oportunidades de trabajo y poca estabilidad socioeconómica de las familias en el sector rural.

Dando cumplimiento a lo establecido en POT y buscando cumplirle a la comunidad Chigorodóseña, con los lineamientos que en su programa de gobierno propuso, el Alcalde y atendiendo de manera cuidadosa los planteamientos que la comunidad y los distintos sectores económicos sociales y políticos del municipio, hicieron en los diferentes talleres que se realizaron previos a la elaboración y presentación del Plan de Desarrollo.

En cada uno de los talleres se plantearon bajo el principio de la participación y los valores de transparencia, respeto, compromiso solidaridad, equidad, honestidad y sentido comunitario, sobre estos elementos se debatieron ampliamente el sentir de la comunidad y los ejes temáticos propuestos por el señor alcalde para el área económica que tiene como objetivo que en nuestro municipio se posibilite al comercio la industria y el agro un desarrollo sostenido, a través del fortalecimiento tecnológico en sector agrario como en el industrial promover nacional e internacionalmente la comercialización y el mercadeo de productos, al igual que estimular al sector económico para que incorporen valor agregado los productos y se fomenten las cadenas productivas, impulsar iniciativas para la diversificación de cultivos con mercados asegurados como la producción de mercados verdes y orgánicos, fomentar el uso intensivo de la tierra en proyectos agropecuarios.

Los ejes temáticos que considero el alcalde como fundamentales para este objetivo son el Agropecuario, el empleo, y el fortalecimiento fiscal

Los talleres, labores académicas y de campo con los secretarios de despacho y los gerentes de los entes descentralizados del municipio dieron como resultado una infinidad de sugerencias comunes que llevaron concluir que la problemática principal se debe priorizar así:

4.3.1. Problema No 6: Escasas oportunidades de trabajo y poca estabilidad socioeconómica de las familias en el sector rural.

1. SITUACIÓN DESEADA:

La situación social en Colombia como en la mayoría de los países latinoamericanos se caracteriza por el crecimiento, en los últimos años, de la llamada "informalidad", es decir, de aquella inmensa franja poblacional que al ser excluida de la economía formal o no tener acceso a ella, debe recurrir a su imaginación y creatividad para generarse, con recursos mínimos, sus propias fuentes de trabajo, se espera continuar con las acciones de retorno y fortalecer el apoyo institucional a las familias para que puedan acceder al mejoramiento o adquisición de vivienda, demás servicios y beneficios necesarios para recuperar el área rural; en convenio con los organismos pertinentes, además mejorar la inversión social en el sector rural del municipio.

Con las estrategias que se plantean se espera alcanzar una situación deseada relacionada con las oportunidades que se generan en el municipio como mejorar el ingreso de las familias, crear nuevas fuentes de empleo con la implementación de proyectos productivos,

las obras de infraestructura que se generen en el municipio y la organización de los comerciantes minoristas e informales.

2. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA:

CAUSAS

Las causas que más contribuyen a que el problema se presente son:

- Poca oferta y demanda de los pocos sectores productivos.
- El bajo nivel educativo de la población.
- Insuficientes centros de formación técnica.
- Poca cultura empresarial
- Poca diversificación de productos
- Poco estímulo al sector económico privado para la inversión
- La falta de desarrollo industrial y agroindustrial
- Deficiente infraestructura vial.
- Falta de un centro de acopio de los productos agrícolas.
- Deficiente regulación de precios y medidas.
- Discriminación laboral a los jóvenes, mujeres y mayores adultos
- La falta de políticas municipales para la generación de empleo
- El aumento de los contratos temporales sin prestaciones sociales.
- La falta de capital de riesgo
 - Dificultades de orden público en el área rural
 - Deficiencia en los servicios públicos básicos
 - Falta y deterioro de la vivienda rural
 - Falta de asistencia técnica
 - Bajo rendimiento de la producción
 - Baja capacidad de ingresos
 - Falta de mantenimiento y mejoramiento de las vías
 - Deficiente atención a los efectos naturales

Las consecuencias a que conllevan son:

- Desplazamiento de los campesinos y éxodo del campo.
- Abandono y pérdida de cultivos y predios
- Sobreprecio de los productos básicos
- Aumento de desempleo y subempleo
- Menoscabo de la economía municipal
- Desnutrición y propagación de enfermedades
- Alto costo de la canasta básica de alimentos
- Hacinamiento en el sector urbano
- Disminución de los ingresos per cápita
- Baja calidad de vida de los habitantes del municipio.
- Detrimento del tejido social
- Aumento de la canasta básica de alimentos y servicios
- Incremento de la economía informal
- Crecimiento del número de población desprotegida en seguridad social
- Incremento del déficit fiscal del municipio

3. FINALIDAD (OBJETIVO GENERAL):

Lograr un crecimiento económico sostenido en el municipio y la región, de tal manera que avale las condiciones físicas e institucionales, que sean suficientes y eficaces, para garantizar la apropiada atención y la estabilización socioeconómica de las familias rurales y urbana, de igual forma continuar el proceso de reducir el flagelo del desplazamiento a través de los medios que se tienen para la readaptación a las nuevas circunstancias individuales, colectivas y espaciales y aumente la oferta de fuentes de empleo, la diversificación económica se desarrolle, se despliegue el avance de los sectores de la industria, la agroindustria y la agropecuaria, se establezcan las bases para el desarrollo manufacturero y comercial como premisa para el crecimiento y la estabilización económica del municipio de Chigorodo.

4. METAS GENERALES:

Metas a corto plazo:

- Realizar inventario para Legalización de la tenencia de la tierra.
- Fortalecer los programas para el retorno.
- Presencia del estado a través de la inversión social y la seguridad.
- Fortalecimiento a la transferencia tecnológica y asesoría agropecuaria.
- Formulación y desarrollo del plan de saneamiento básico rural
- Impulso a la seguridad alimentaria
- Gestión de recursos públicos y privados.
- Formulación de proyectos productivos.
- Sensibilización, formación y organización de productores del sector agropecuario.
- Fomento del emprendimiento empresarial.
- Formulación y desarrollo del plan de mejoramiento y construcción de vivienda rural.
- Reducción en los índices de desempleo.
- Creación y fortalecimiento de la mediana y pequeña empresa
- Disminución del subempleo o economía informal
- Fomentar y fortalecer las instituciones de educación técnica y formal
- Establecer políticas claras y firmes para la generación de empleo
- Gestionar a nivel nacional e internacional proyectos de creación de empresa
- Gestionar con el sector bancario a nivel nacional créditos blandos para los microempresarios
- Gestionar capital de riesgo para la pequeña y mediana empresa
- Incremento en los niveles de la calidad de vida

Metas a mediano y largo plazo:

- Generación de ingresos a través de proyectos productivos.
- Realizar y aplicar políticas de créditos y micro créditos.
- Mejoramiento y mantenimiento de vías de acceso.
- Crear e Implementar políticas empresariales.
- Elaborar y ejecutar programas de formación empresarial a través de convenios con el SENA, ONG´s e instituciones de formación superior y tecnológica.
- Implantación de programas de comercialización a través de entidades privadas y públicas.
- Reducción en los índices de desempleo
- Gestionar con el sector bancario a nivel nacional créditos blandos para los microempresarios

Metas a largo plazo:

- Gestionar a nivel nacional e internacional proyectos de creación de empresa
- Gestionar capital de riesgo para la pequeña y mediana empresa
- Incremento en los niveles de la calidad de vida

5. FUENTES DE INFORMACIÓN

Programa de gobierno, Planeación Municipal, Banco de Proyectos Municipal, Plan de Ordenamiento Territorial, Secretarías de despacho del municipio de Chigorodó, Talleres con la comunidad, Talleres con planeación departamental, apoyo de Corporaciones y fundaciones de la región.

PROBLEMA No 6: Escasas oportunidades de trabajo y poca estabilidad socioeconómica de las familias.					
VIABILIZACION Y SEGUIMIENTO DE OPERACIONES					
OPERACION/PROYECTOS	RECURSOS	RESPONSABLE		INDICADOR	META
OPERACIÓN 1: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO.					
1.1: Promover la Consolidación y conformación de Organizaciones de productores del municipio.	8	SAMA		No de organizaciones de productores conformadas y operando	5 organizaciones 1925 beneficiarios
1.2: Modernizar el parque automotor del sector agrícola.	100	SAMA, HACIENDA		No de automotores modernizados	Parque Automotor Modernizado. 350 Ha de tierra mecanizadas
1.3: Cofinanciación de canales de comercialización directa a las organizaciones de productores del municipio.	100	SAMA		No de productos con canales de comercialización directa.	4 rubros productivos con comercialización directa.
1.4: Cofinanciar el desarrollo de macro proyectos agroindustriales, Promoviendo la vinculación de las mujeres cabeza de familia a los proyectos productivos.	20	SAMA		No de proyectos Cofinanciados	1 proyecto Cofinanciado.
1.5: Cofinanciación, asesoría y asistencia técnica para los proyectos productivos de cacao, arroz, yuca, piscicultura entre otros.	660	SAMA		No de Proyectos asesorados y asistidos técnicamente No de personas beneficiadas con los proyectos productivos	8 proyectos productivos cofinanciados. 3200 personas beneficiadas.
1.6: Cofinanciación, asesoría y asistencia técnica para los proyectos productivos de cacao, arroz, yuca, piscicultura para la población desplazada.	100	SAMA		No de Proyectos asesorados y asistidos técnicamente No de personas desplazadas beneficiadas con los proyectos productivos.	5 proyectos productivos cofinanciados. 1500 personas desplazadas beneficiadas.
1.7: Apoyo y Cofinanciación al proyecto de seguridad alimentaria.	45	SAMA y DLS		No de personas beneficiadas	500 personas beneficiadas.
1.8: Cofinanciación, asesoría y asistencia técnica a los proyectos productivos con las personas de la tercera edad.	96	SAMA		No de personas de la tercera edad beneficiadas	80 personas beneficiadas de la tercera edad.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIGORODO "CHIGORODO SOMOS TODOS"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 2008 – 2011

1.9: Promover y Formular proyectos de reforestación industrial con especies comerciales, nativas y Fortalecer el vivero municipal con la producción y venta a bajos precios de especies maderables, frutales y ornamentales	108	SAMA	N° de proyectos formulados Vivero municipal operando.	3 Proyectos formulados. 4 1000 personas beneficiadas
OPERACIÓN 2 FORTALECIMIENTO DE POLITICAS MUNICIPALES PARA GENERAR EMPLEO				
2.1: Proyectar una política de empleo municipal y Establecer convenios con el SENA, centros tecnológicos y universidades existentes en el municipio y la región.	20 Sama	Alcalde y secretarios	Política de empleo proyectada No de convenios establecidos	2 convenios establecidos.
2.2. Apoyarse en las universidades y centros tecnológicos para elaborar diagnósticos de la situación laboral y oferta y demanda laboral en el municipio.	10	Alcalde y secretarios	Diagnostico realizado	1 Diagnostico Realizado
2.3. Brindar estímulos fiscales a otros sectores y gremios para que inviertan y generen empleo en el municipio.	Alcalde	Alcalde y secretarios	No de estímulos entregados	4 estímulos.
2.4. Generar empleos mediante las obras de infraestructura y programas que desarrolle el municipio.	Obras Publica	Alcalde, secretarios de hacienda y obras publicas	No empleos generados	500 Oportunidades de empleo
2.5: fomentar desde los centros de educación, media vocacional, tecnológica y universitaria políticas para la conformación de empresas.	20 Educación	Consejo de gobierno	No de políticas de conformación de empresas fomentadas	4 políticas fomentadas.
2.6: Crear una base de datos de instituciones de cofinanciación y cooperación de proyectos para generar empleo.	30 Sama	Funcionarios planeación	Base de datos creada	1 base de datos creada.
2.7: Cofinanciacion para la adjudicación de tierras a pequeños productores.	20	SAMA	No predios legalizados	3 predios legalizados 450 personas beneficiadas

4.4. LINEA ESTRATEGICA 4: DESARROLLO TERRITORIAL

INFRAESTRUCTURA FISICA, SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE.

1. Deficiente equipamiento, vivienda, servicios públicos e infraestructura vial.
2. Insuficiente destinación y deterioro del área de espacio público.
3. Acelerado agotamiento de los recursos naturales, deterioro del medio ambiente y sus ecosistemas.

Dando cumplimiento a lo establecido en POT y buscando cumplirle a la comunidad Chigorodóseña, con los lineamientos que en su programa de gobierno propuso, el Alcalde y atendiendo de manera cuidadosa los planteamientos que la comunidad y los distintos sectores económicos sociales y políticos del municipio, hicieron en los distintos talleres que se realizaron previos a la elaboración y presentación del Plan de Desarrollo.

En cada uno de los talleres se plantearon bajo el principio de la participación y los valores de transparencia, respeto, compromiso solidaridad, equidad, honestidad y sentido comunitario, sobre estos elementos se debatieron ampliamente el sentir de la comunidad y los ejes temáticos propuestos por el señor alcalde para el área de infraestructura que tiene como objetivo que nuestro municipio continúe con el desarrollo de su infraestructura y el sostenimiento del ecosistema.

Los ejes temáticos que considero el señor alcalde como fundamentales para este objetivo son Infraestructura física y de servicios públicos., vivienda, Saneamiento básico y Medio ambiente.

Los talleres, trabajos con los secretarios de despacho y los gerentes de los entes descentralizados dieron como resultado una infinidad de sugerencias comunes que llevaron a concluir que los problemas se deben priorizar así:

4.4.1. Problema No 7: Deficiente equipamiento, vivienda, servicios públicos e infraestructura vial.

1. SITUACIÓN DESEADA

Con el presente plan se pretende mejorar las condiciones de hábitat de la población del municipio y dar solución al presente déficit cuantitativo en un 35%. Contando que en el municipio posee 12.356 viviendas en zona urbana y 1.997 viviendas en la zona rural.

La administración municipal deberá coordinar y definir conjuntamente con las empresas prestadoras de servicios públicos, su oportuna prestación en zonas con estabilidad condicionada, con el propósito de evitar que su suministro clandestino o inadecuado aumente las condiciones de deterioro y riesgo.

El desarrollo vial es una necesidad fundamental en el municipio, de igual forma se debe continuar con un mantenimiento preventivo, en acuerdo con las comunidades y el municipio debe involucrarse en todos y cada uno de los macroproyectos regionales en lo referente a vías; para así poder dar un continuo mejoramiento al nivel de vida de sus habitantes. Se pretende entonces fortalecer la infraestructura de tal forma que facilite la articulación de los centros prestadores de bienes y servicios con los centros demandantes y de los sectores productivos con los centros de comercialización al interior y exterior del municipio y de la subregión. Procesos que mejoraran ostensiblemente a 67.900 personas del municipio que tienen deficiencias en vivienda propia, servicios públicos y vías que directamente influyen en la calidad de vida de toda la población.

2. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA:

Las causas principales son:

- Los recursos para la adquisición de tierras, destinadas a programas de vivienda no son suficientes
- Deficiencia en la gestión para legalizar los predios
- La tierra en manos de unos pocos
- La falta de inversión de la agroindustria en los programas de vivienda
- Deficiente gestión de proyectos
- Recursos insuficientes para inversión social.
- Difícil acceso a créditos de vivienda
- Escasos recursos para programas de vivienda de interés social.
- Crecimiento de la población sin planeación
- Recursos insuficientes para saneamiento básico
- Infraestructura de acueducto y alcantarillado obsoleta e insuficiente
- Deterioro de la red de servicios existente y falta de mantenimiento
- Falta fomentar cultura ciudadana para el uso y pago de servicios
- Mayor costo del servicio que el beneficio en los centros poblados
- Inadecuado sistema de recolección y disposición de basuras
- La gestión administrativa deficiente
- Deficiente de vigilancia y control de conexiones ilegales.
- Problemas de orden público
- Deficiente planificación para el diseño y construcción de vías
- Uso inadecuado de las vías por vehículos pesados
- Deficiencias en el sistema de valorización
- Deficiente mantenimiento de la infraestructura vial
- Falta de drenaje para las aguas lluvias
- Intervención indebida sobre las vías por la comunidad
- Deficiencia en la gestión para legalizar la extracción de materiales para mantenimiento de las vías.

Lo anterior conlleva a consecuencias como:

- Creciente número de familias sin vivienda.
- Gran número de personas viviendo en condiciones de hacinamiento.
- Deterioro de la calidad de vida.
- Incremento de la violencia familiar y deterioro del tejido social por el hacinamiento
- Incremento de enfermedades.
- Bajo nivel en la calidad de vida.

- Incremento de enfermedades infecto-contagiosas, virales, de la piel y gastrointestinales.
- Detrimento ambiental
- Tendencia al agotamiento de las fuentes
- Exigencia de mayor inversión y sobreprecio del servicio
- Éxodo de la población
- Deterioro de ingresos en la población.
- Aumento de los costos de producción
- Baja rentabilidad para la inversión
- Congestionamiento vehicular
- Dificulta de desplazamiento en la parte urbana, como de la rural a la urbana
- Encarecimiento de los productos.
- Incremento en el tiempo de desplazamiento
- Deterioro del parque automotor
- Desvalorización de la propiedad raíz
- Impacto negativo sobre la economía municipal.

3. FINALIDAD (OBJETIVO GENERAL):

Mejorar la calidad de las construcciones y disminuir el déficit cuantitativo de vivienda en un 35%, como consecuencia diríamos que el hacinamiento sea menor, y el tejido social posibilite una diferente calidad de vida. Acción que mejorará notoriamente la prestación de los servicios públicos y la malla vial de las áreas urbanas y rurales, obteniendo que los usuarios hagan una utilización positiva de estos servicios y sus viviendas, y que den como resultado el desarrollo de importantes proyectos de infraestructura de servicios, de vías y cultura ciudadana, para alcanzar una mejor calidad de vida.

4. METAS GENERALES:

- Llegalizar 4000 predios para acceder a recursos de la Nación.
- Mejoramiento integral de 400 viviendas
- Realizar el 30% de los proyectos de construcción de viviendas bajo el esquema de "construcción de vivienda por autogestión",
- Desarrollar políticas crediticias que ayuden a la adquisición de vivienda a bajos costos financieros
- Formular y fortalecer el programa de construcción y mejoramiento de viviendas en convenios con la Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA-y los diferentes sectores de la economía (cooperativas, fundaciones, asociaciones, corporaciones y gremios), para lograr la financiación del programa.
- Adquisición de terrenos para la reubicación de viviendas localizadas en zona de riesgo y la construcción de viviendas nuevas.
- Elaborar proyectos para gestionar recursos para la inversión
- Entregar los sistemas de acueducto y alcantarillado del municipio a ESP
- Alcanzar cobertura del 80% de acueducto
- Alcanzar cobertura del 70% de alcantarillado
- Incrementar el caudal de la planta de agua potable que permita suministrar agua al 80% las viviendas
- Creación y fortalecimiento de empresas de reciclaje y compostaje
- Realizar los estudios e iniciar la construcción del alcantarillado en el sector rural

- Asumir los compromisos para el manejo regional de residuos sólidos (relleno sanitario regional) y el agua potable (acueducto regional)
- Cobertura en la facturación del servicio de alcantarillado
- Mantenimiento y mejoramiento del alumbrado público en un 100%
- Legalizar y planificar desarrollo urbanístico de los barrios de invasión.
- Lograr que los habitantes del municipio vean la importancia del manejo de los residuos orgánicos e inorgánicos
- Continuar con el desarrollo del anillo vial en su mantenimiento y pavimentación.
- Elaborar el plan de mejoramiento de vías secundarias y terciarias y desarrollarlo en las veredas y los corregimientos mediante la participación de sus habitantes
- mejoramiento locativo del 25% a los parques existentes y entregarlos en adopción a las Juntas de Acción Comunal.
- Elaborar planes de pavimentación y mantenimiento de vías comunitaria, para los barrios con asistencia técnica por parte del municipio.
- Apoyo a los macroproyectos regionales de infraestructura vial como la doble calzada del eje bananero.
- Realizar los estudios necesarios para reducir en 50% los sitios de alta accidentabilidad en el municipio
- El 70% con cultura Ciudadana en el uso de las vías

Metas a corto y mediano plazo:

- Mejoramiento integral de 400 viviendas
- Legalizar 2000 predios para acceder a recursos de la Nación.
- Elaborar 8 proyectos para gestionar recursos para inversión
- Mantenimiento y mejoramiento del alumbrado público en 100%
- Continuar con el desarrollo del anillo vial en su mantenimiento y pavimentación de 5000 metros.
- Elaborar el plan de mejoramiento de vías secundarias y terciarias y desarrollarlo en las veredas y los corregimientos mediante la participación de sus habitantes
- Ejecutar el programa de cobro persuasivo de los contribuyentes que tienen entre 3 y 5 cuotas en mora y que no estén en cobro coactivo de impuesto predial y valorización a demás tener un registro mensual de las declaraciones de sobre tasa a la gasolina

Metas a largo plazo:

- Construir viviendas bajo el esquema de "construcción de vivienda por autogestión",
- Desarrollar políticas crediticias que ayuden a la adquisición de vivienda a bajos costos financieros
- Formular y fortalecer el programa de construcción y mejoramiento de viviendas en convenios con la Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA-y los diferentes sectores de la economía (cooperativas, fundaciones, asociaciones, corporaciones y gremios, entre otros), para lograr la financiación del programa

- Adquisición de terrenos para la reubicación de viviendas localizadas en zona de riesgo y la construcción de viviendas nuevas.
- Alcanzar una cobertura del 80% de acueducto
- Alcanzar una cobertura del 80% de alcantarillado
- Incrementar el caudal de la planta de agua potable que permita suministrar agua potable a todas las viviendas
- Creación y fortalecimiento de empresas de reciclaje y compostaje
- Asumir los compromisos para el manejo regional de residuos sólidos (relleno sanitario regional).
- Cobertura en la facturación del servicio de alcantarillado
- Lograr que 60% de la población adquiera conciencia de la importancia de el manejo de los residuos orgánicos e inorgánicos
- Realizar los estudios e iniciar la construcción del alcantarillado en el sector rural
- Entregar los sistemas de acueducto y alcantarillado del municipio a ESP
- Mejoramiento locativo del 25% los parques existentes y entregarlos en adopción a las Juntas de Acción Comunal
- Elaborar planes de pavimentación y mantenimiento de vías comunitaria, para los barrios, con asistencia técnica por parte del municipio.
- Apoyo a los macroproyectos regionales de infraestructura vial como la doble calzada del eje bananero.

5. FUENTES DE INFORMACIÓN

Programa de gobierno, Planeación Municipal, Banco de Proyectos Municipal, Plan de Ordenamiento Territorial, Secretarías de despacho del municipio de Chigorodó, Talleres con la comunidad, Talleres con planeación departamental, apoyo de Corporaciones y fundaciones de la región.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIGORODO "CHIGORODO SOMOS TODOS"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 2008 – 2011

PROBLEMA No 7: DEFICIENTE EQUIPAMIENTO, VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA VIAL.				
VIABILIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OPERACIONES				
OPERACION/ACCIÓN	RECURSOS	RESPONSABLE	INDICADOR	META
OPERACIÓN 1: GESTION Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL				
1.1: Cofinanciación para la Legalización de predios urbanos y rurales	150	Secretaria de Planeación, vivienda y O.T.	No de predios legalizados	4000 predios legalizados.
1.2: Cofinanciación para la Construcción y Mejoramientos de vivienda urbana y Rural.	4940	Secretaria de Obras publicas Planeación	No de viviendas mejoradas No de viviendas construidas	350 viviendas mejoradas 1200 viviendas construidas
1.3: Cofinanciación para la Construcción y Mejoramiento de vivienda para la población desplazada	330	Secretaria de Obras publicas Planeación	No de viviendas mejoradas y construidas No de beneficiarios	200 viviendas construidas 50 viviendas Mejoradas
1.4: Adquisición de un Banco de tierras destinado a la construcción de vivienda de interés social, zonas verde y hogar juvenil.	1000	Secretaria de Obras publicas Planeación	No de hectáreas adquiridas.	10 hectáreas de tierra adquiridas
OPERACIÓN 2: MEJORAR LA GESTIÓN Y PRESTACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS:				
2.1: Cofinanciación para la formulación del Plan Maestro de alcantarillado	200	Obras Publicas	Plan maestro Formulado	1 plan maestro diseñado.
2.2: Apoyo para la creación de organizaciones veredales en mantenimiento y operación de Acueductos.	40	Obras Publicas	No de Organizaciones veredales operando autónomamente.	12 organizaciones operando autónomamente.
2.3: Reposición y Ampliación del sistema de acueducto y alcantarillado Urbano.	20100	Obras Publicas	No de beneficiarios por reposición y ampliación.	Ampliar cobertura en 6000 nuevos beneficiarios.
2.4: Cofinanciación para el incremento de la cobertura en Electrificación para la zona rural.	650	Alcalde Obras Públicas.	No de personas beneficiadas	800 personas beneficiadas.
2.5: Pago de los subsidios a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.	2000	Alcalde, Obras Públicas, Planeación y hacienda	No de familias beneficiadas	13000 familias subsidias.

OPERACIÓN 3: DESARROLLO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL				
3.1: Pavimentación de calles en: Asfalto, Concreto y Adoquín.	5240	Obras publicas y planeación	N° de metros lineales pavimentados	5000 Metros lineales pavimentados Urbanos. 500 metros lineales rurales.
3.2: Cofinancion para el Mantenimiento y apertura de Vías en zona urbana y rural.	1800	Obras publicas y planeación	N° de metros lineales con mantenimiento. No de vías con apertura	120 Kilómetros Mantenimiento Apertura de 4 vías nuevas Urbanas.
3.3: Compra de equipos para mejoramiento de vías	300	Obras publicas y planeación	N° de equipos adquiridos	Dos Equipos.
3.4: Rehabilitación del Aeropuerto municipal.	Alcalde	Obras publicas, planeación y Alcalde	Rehabilitación del Aeropuerto	Aeropuerto Rehabilitado
OPERACIÓN 4: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO.				
4.1: Compra de terreno para la ampliación de la glorieta principal.	400	Obras publicas y planeación y Hacienda	No de terrenos comprados	4 terrenos
4.2: Mejoramiento y Ampliación del alumbrado público rural.	120	Obras públicas y planeación.	N° de beneficiarios con alumbrado publico	300 personas
4.3: Construcción de la segunda etapa del Parque lineal del Caño La Cotorra.	1000	Obras publicas y planeación	Construccion de lá segunda etapa	Segunda etapa construída
4.4: Recuperación y Mantenimiento de Caños en zona Urbana y Rural	312	Obras publicas y planeación	No caños recuperados	Recuperación del caño champita, caño bohío y caño brisas de Urabá.
4.5: Diseño y Construcción de la primera etapa Parque lineal río Chigorodo	2000	Obras publicas y planeación	Cosntruccion de lá primera etapa parque lineal rio Chigorodó.	Primera etapa Construída
4.6 Cofinanciacion para la construcción de acueductos veredales.	1960	Obras publicas y planeación y SAMA	No de Acueductos Construidos	6 acueductos rurales construidos y operando.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIGORODO "CHIGORODO SOMOS TODOS"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 2008 – 2011

4.7: Cofinanciación para la construcción de obras de protección en los ríos del municipio.	320	Obras publicas y planeación y SAMA	N° de obras de protección realizadas	3 ríos con obras de protección
4.8: Construcción de obras para saneamiento básico (unisafas)	175	Obras publicas y planeación y SAMA	N° de Unisafas construidas.	50 Inisafas construidas
4.9: Cofinanciación para la Construcción de obras de equipamiento colectivo y recreativos.	170	Obras publicas y planeación y SAMA	N° de obras de equipamiento colectivo construidas	5 obras de equipamiento colectivo construidas.
4.10: Diseño y elaboración del proyecto para la cofinanciación de las vías Ripea - Chungal	20	Obras publicas y planeación	N° de proyectos diseñados	1 proyecto diseñado e implementado.
4.11: Recuperación y Construcción de vías peatonales.	250	Obras publicas y planeación	No de MI Construidos. No de ml recuperados	(CII 96, 97 y 98 y Cra 104 ^a)
4.12: Cofinanciación para la Construcción de la red de aguas lluvias.	800	Obras publicas y planeación	Red de aguas lluvias construidos.	40% de la Red de aguas lluvias construida
4.13: Cofinanciación para la Reparación y Construcción de puentes (Urbanos y rurales).	450	Obras publicas y planeación	No de puentes reparados y construidos	3 puentes reparados urbanos 4 puentes construidos Urbanos 2 puentes construidos rurales
4.14: Cofinanciación para la adecuación y equipamiento de la plaza de mercado y la Terminal de transporte.	300	Obras publicas, planeación y Sama	Plaza de mercado y Terminal de transporte adecuada y equipada.	70% de la plaza de mercado adecuada. 70% de la Terminal de transporte adecuada

4.4.2. Problema No 8: Insuficiente destinación y deterioro del área de espacio público.

1. SITUACIÓN DESEADA

En Colombia el concepto de espacio público está definido en los términos del Decreto 1504 de 1998 en su artículo 2, que reza que el espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por la naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes.

Atenidos a estos lineamientos podemos decir que Chigorodó ha desarrollado a través de su historia modalidades específicas de invasión de espacio público, como serían

- Invasión de parques y/o zonas libres reservadas para desarrollo de áreas públicas y centros de barrio, con casetas comerciales y en casos extremos con soluciones de vivienda.
- Invasión de andenes y antejardines con comercio formal e informal, servicios, zonas de parqueo o en casos extremos con construcciones por fuera de paramento.
- Invasión de suelos de protección –áreas de retiros a corrientes de agua, caños, quebradas y ríos - (que pueden considerarse espacio público), con viviendas precarias y/o construcción de infraestructura de categoría subnormal.

En este orden de ideas el municipio de Chigorodó cuenta con un déficit de espacio público significativo, este fenómeno ha generado un grado revelador de contaminación por la mezcla de usos y saturación.

El alto déficit de espacio público es comprensible, por tratarse de un municipio en el cual se presentan altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas., lo que se puede palpar en el incremento de la cantidad de ventas informales que ocupan las áreas de los andenes y la calzada vehicular; la ocupación nocturna de puestos de comidas producen además efectos contaminantes y nocivos para la salud de consumidores.

Otros obstáculos en el espacio público son algunos postes de energía y teléfonos mal instalados, algunas señales de tránsito y avisos publicitarios y las reparaciones mal realizadas en las vías que las empresas de servicios y particulares ejecutan al momento de hacer mantenimiento de redes o nuevas conexiones.

2. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA:

Las causas que generan el problema

- Falta de implantar el POT
- Carencia de voluntad política para implementar la norma en una forma debida y oportuna
- Deficiencias en la planeación urbanística.
- Intereses creados sobre el espacio público.
- Ocupación permanente y esporádica del espacio público por el comercio formal e informal
- Insuficiencia de acciones para el control urbano
- Falta de generación de cultura Ciudadana

Las consecuencias a que conllevan son:

- No acatamiento de la ley con el mínimo de 15 M2 de espacio publico por habitante
- Bajo nivel de la calidad de vida de la población
- Pérdida y deterioro de las zonas ecológicas
- Baja calidad en la estética urbana del municipio
- Descomposición del tejido social
- Incremento de la accidentalidad

3. FINALIDAD (OBJETIVO GENERAL).

Destinación y recuperación de las áreas destinadas al espacio publico de los habitantes del municipio, mediante la sensibilización, Concientización de cada uno de ellos, sobre la gran necesidad de la aplicación del POT, y las normas reglamentarias del espacio publico, para tener una ciudad sana y engalanada por la organización y el uso del espacio publico.

4. METAS GENERALES:

- Mejoramiento de la calidad de vida y estética urbana.
- Ajustar y aplicar el POT en el desarrollo Urbano.
- Recuperación, mejoramiento y ampliación del espacio publico de las zonas comerciales, como también las residenciales en los barrios del municipio.
- Capacitación sobre la normatividad y procedimientos para el manejo del espacio publico, a los funcionarios de las secretarias de planeación ,gobierno y los lideres comunitarios
- Reubicar al 20% de los comerciantes informales ubicados en el espacio publico
- Disminuir la accidentabilidad producida por el uso indebido del espacio público.

Metas a corto y mediano plazo:

- Capacitación sobre la normatividad y procedimientos para el manejo del espacio publico, a los funcionarios de las secretarias de planeación ,gobierno y los lideres comunitarios
- Reubicar el 20% de los comerciantes informales ubicados en el espacio publico
- Disminuir en un 40% la accidentabilidad producida por el uso indebido del espacio público.

Metas a mediano y largo plazo:

- Mejoramiento en un 30% la estética urbana del municipio.
- Recuperación, mejoramiento y ampliación del espacio publico en las zonas comerciales, y el 30% de las residenciales en los barrios del municipio

5. FUENTES DE INFORMACIÓN

Programa de gobierno, Planeación Municipal, Banco de Proyectos Municipal, Plan de Ordenamiento Territorial, Secretarías de despacho del municipio de Chigorodó, Talleres con la comunidad, Talleres con planeación departamental, apoyo de Corporaciones y fundaciones de la región.

PROBLEMA No 8: Inadecuada planeacion para el fortalecimiento del desarrollo territorial.					
VIABILIZACION Y SEGUIMIENTO DE OPERACIONES					
OPERACIÓN/ACCIÓN	RECURSOS	RESPONSABLE		INDICADOR	META
OPERACIÓN 1: FORTALECIEMINTO DEL DESARROLLO TERRITORIA DEL MUNICIPIO.					
1.1: Fortalecimiento del desarrollo territorial del municipio	430	Planeación		Nivel de eficiencia administrativa	100% de los procesos de desarrollo mejorados
1.2: Fortalecimiento de los procesos catastrales.	300	Secretaria de planeación		% de recaudo por predial	Incremento del recaudo en 10%
1.3: Diseño y puesta en marcha del Plan Maestro de espacio Publico.	50	Secretaria de planeación, y gobierno		% de espacio publico recuperado.	Recuperación del 50% del espacio publico.
1.4: Cofinaciacion para la construcción de andenes, zonas verdes y parques mediante gestión compartida de sectores comunitarios públicos y privados.	200	Secretaria de obras publicas y Planeacion.		N° de metros de andenes construidos	2000 metros lineales de andenes construidos.

4.4.3. Problema No 9: Acelerado agotamiento de los recursos naturales, deterioro del medio ambiente y sus ecosistemas

1. SITUACIÓN DESEADA:

Posicionar al municipio de Chigorodó trabajando mancomunadamente con la comunidad en general, como líder en la conservación, protección y uso de los recursos naturales y del ambiente, en consecuencia con la vocación agropecuaria que ha demostrado nuestro municipio, es importante. Esa misma conjunción entre la política y el modelo productivo aplicada a nuestro campo está llevando a la extinción campesina, diversificada, familiar y sostenible y la está sustituyendo por una producción corporativa basada en grandes explotaciones que poco tienen ya de campesino.

Desarrollar unos modelos productivos altamente demandantes de inversión constante, junto con una reducción del margen monetario por producción de alimento local y la necesidad por tanto de entrar en la espiral de crecimiento-endeudamiento de los campesinos. Para lograr un control cada vez mayor de la producción agropecuaria artesanal, y un control cada vez mayor de la agroindustria transformadora y distribuidora de alimentos en esa producción y el existente en toda la cadena alimentaria, nos han llevado a la situación actual allí donde la SAMA se ha acompañado de las políticas procorporativas adecuadas para el desarrollo de esta actividad en Chigorodó.

2. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA:

- Carencia de una cultura ambiental
- Inadecuada disposición final de residuos sólidos en el relleno sanitario
- Debilidad en la formulación y aplicación de políticas ambientales
- Conflictos en el uso del suelo por ocupación inadecuada de riberas
- Carencia de tratamiento de aguas residuales en zona urbana y rural
- Alta dependencia a los agroquímicos y uso inadecuado
- Explotación de material de arrastre sin control
- De baja a media adopción de los Planes de manejo ambiental por fincas bananeras
- Alteración de ecosistemas terrestres y fauna por efectos de la deforestación.
- Destrucción de ecosistemas acuáticos e ictiofauna
- Contaminación atmosférica por emisiones, material particulado. y fumigaciones
- Contaminación atmosférica por ruido en el área urbana
- Alteración de caudales y cursos de agua

LAS CONSECUENCIAS A QUE CONLLEVAN SON:

- Deterioro creciente de la cuenca del río Chigorodó.
- Deforestación, pérdida de biodiversidad y degradación del ecosistema boscoso
- Incremento de los procesos de erosión, baja regulación de caudales (incremento en inundaciones y sequías), afectación de los niveles de productividad.
- Aumento en los costos financieros del municipio por el pago de tasas Retributivas
- Aumenta costo de tratamiento del agua para consumo humano y aumento de las enfermedades hídricas
- Deterioro creciente del Golfo de Urabá y de la cuenca del río León
- Alteración de ecosistemas terrestres y fauna por efectos de la deforestación.
- Destrucción de ecosistemas acuáticos e ictiofauna
- Contaminación hídrica y atmosférica por agentes químicos

- Contaminación atmosférica por emisiones, material particulado. y fumigaciones
- Contaminación atmosférica por ruido en el área urbana
- Baja concientización y educación ambiental

3. FINALIDAD (OBJETIVO GENERAL):

Recuperar a través de la formulación de planes y programas ambientales la cuenca y riberas del río Chigorodó tanto en la parte rural como la urbana buscando que con las Áreas protegidas por el municipio se pueda garantizar abastecimiento de agua a la población y extender estos planes y programas ambientales a la conservación de la fauna y flora del municipio y la región

4. METAS GENERALES:

- Plan Ambiental desarrollado en un 50%
- 20 Proyectos formulados y presentados ante Fondos de Cofinanciación
- Ejecutar 8 proyectos de Inversiones ambientales en el municipio
- Fortalecer el 70% los procesos de reciclaje al interior del municipio
- Mejorar en 50% la prestación del servicio y disminuir el 70% la cantidad de residuos sólidos que van a botaderos o al río
- 50% de la población participando en Educación ciudadana en torno al reciclaje
- El 100% Plan maestro aprobado por CORPOURABA
- El 100% del Plan de recolección de residuos sólidos aprobado por CORPOURABA
- Relleno sanitario funcionando adecuadamente, generando bajo impacto ambiental
- El 100% del Plan para el tratamiento de aguas residuales, aprobado por CORPOURABA
- El 50% de la Reserva natural protegida
- Plan de protección de la cuenca del río Chigorodó que surte el acueducto municipal
- Gestionar 20 Proyectos de protección ambiental.
- Ejecutar 8 Proyectos de reforestación y protección de suelos, mediante coberturas vegetales forestales.
- El 80 de las Áreas prioritarias definidas.
- El 100% del Proyecto formulado para la adquisición de tierras y definición del manejo para la protección
- Adquisición de tierras
- Ejecución del 30% del Proyecto "Nuestro Río Chigorodó"

METAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO:

- Plan Ambiental
- Proyectos formulados
- Plan de residuos sólidos aprobado por CORPOURABA
- Relleno sanitario acondicionado
- Proyecto para la consecución de recursos económicos para la construcción de la primera fase de tratamiento de aguas residuales colectores Norte y Oriental.
- Proyecto gestionado
- Áreas definidas

METAS A LARGO PLAZO:

- Proyectos ejecutados y metas correspondientes a cada proyecto logradas.
- Áreas adquiridos con plan de manejo en ejecución
- Recuperación de áreas críticas en las zonas de retiro del río Chigorodó, área urbana
- Manejo adecuado de riberas del río Chigorodó, zona urbana
- Diseño del sistema de tratamiento para las aguas residuales del municipio
- Reserva natural y biológica protegida
- Incorporar en los sectores productivos la dimensión ambiental, garantizando una producción limpia, mediante la utilización de nuevas tecnologías sostenibles.

- Implementar concertadamente con las comunidades y actores municipales y regionales el Plan de Ordenamiento de la Cuenca del río Chigorodó y protección de la cuenca abastecedora y de la zona de recarga de las aguas subterráneas.

- Fortalecer de la educación ambiental desde la perspectiva de la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales.

- Apoyo a la comercialización de productos no maderables del bosque, producción y comercialización de bienes generados en procesos de agricultura biológica y sistemas locales de producción basados en la biodiversidad local

- Fomentar y orientar el ecoturismo como elemento dinámico de la protección ambiental y de la generación de empleo

- Reducir la contaminación hídrica por vertimientos puntuales en las principales fuentes subterráneas y superficiales

- Aumentar la cobertura de abastecimiento de agua de consumo doméstico

- Ejecución de planes municipales de manejo integrado de residuos sólidos

- Incremento de parques y zonas verdes, mejorando el espacio público y la movilidad

- Fortalecer sistema de prevención de factores de riesgo ambiental de origen antrópico.

5. FUENTES DE INFORMACIÓN

Programa de gobierno, Planeación Municipal, Banco de Proyectos Municipal, Plan de Ordenamiento Territorial, Secretarías de despacho del municipio de Chigorodó, Talleres con la comunidad, Talleres con planeación departamental, apoyo de Corpouraba

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIGORODO "CHIGORODO SOMOS TODOS"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 2008 – 2011

PROBLEMA No 9: Acelerado agotamiento de los recursos naturales, deterioro del medio ambiente y sus ecosistemas.				
VIABILIZACION Y SEGUIMIENTO DE OPERACIONES.				
OPERACION/ACCIÓN	RECURSOS	RESPONSABLE	INDICADOR	META
OPERACIÓN 1: APLICACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES A NIVEL MUNICIPAL.				
1.1: Cofinanciación para el Diseño y aplicación del plan Ambiental.	126	SAMA,	Plan Ambiental	Licencia Ambiental.
1.2: Cofinanciación para la Implementación de programas de Mercados verdes.	80	SAMA	N° de programas implementados. No de personas beneficiadas	4 proyectos 600 personas beneficiadas
1.3: Cofinanciación para la implementación de programas de Buenas Practicas Agrícolas.	100	SAMA	No de programas implementados No de personas beneficiadas.	2 programas 1500 personas beneficiadas.
1.4: Cofinanciación para la Aplicación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	62	SAMA, Empresa de Aseo.	No de proyectos ejecutados No de Beneficiarios.	Plan Aplicado 68.900 Beneficiarios
1.5: Cofinanciación para el Proyecto Regional de Manejo Integrado de Residuos Sólidos.	130	SAMA, Empresa de Aseo.	N° de comunidades beneficiadas	300 personas beneficiadas
OPERACIÓN 2: APLICACIÓN DE LA LEY 142, Y GESTION DE OBRAS AMBIENTALES.				
2.1: Cofinanciación para la creación del Programa de Familias Guardabosques.	55	SAMA	N° de familias vinculadas al programa	200 familias vinculadas al programa
2.2: Desarrollar proyectos para el Ordenamiento, compra y alinderamiento de las principales Cuencas y micro cuencas, de áreas abastecedoras del acueducto municipal (art 111 ley 99 de 1993).	657	SAMA	N° de microcuencas mejoradas No de hectáreas compradas	3 cuencas mejoradas 300 Ha adquiridas.
2.3: Cofinanciación para la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales rurales	50	Secretaria de obras publicas, SAMA y Planeacion	No de sistemas implementados para el tratamiento de aguas residuales	2 sistemas implementados
2.4: Cofinanciación para el Desarrollo de Programas de Reforestación.	120	SAMA	No de ha reforestadas	100 hectáreas reforestadas
2.5: Cofinanciación de programas para el desarrollo de la silvicultura y ornamentación urbana.	40	SAMA	% de zonas urbanas recuperados No de árboles sembrados	30% zonas recuperadas 4000 árboles sembrados.

5. PROYECCIÓN FINANCIERA PARA LAS INVERSIONES EN EL CUATRENIO.

¿Cuántos recursos y dónde conseguirlos?

La valoración de las inversiones en cada una de las acciones para alcanzar las operaciones y llevar a un feliz término el plan de desarrollo dan una idea de la cantidad de recursos que será necesario gestionar para hacer viable financieramente el plan de inversión.

Para acceder a los recursos necesarios se puede utilizar cualquiera de éstos cinco grupos de recursos para inversión que las instituciones municipales tienen a la mano:

5.1. RECURSOS PROPIOS

Son recursos propios del municipio aquellos que dependen fundamentalmente de su gestión y que se recaudan con base en el potencial económico municipal.

Los recursos propios se dividen en Tributarios y No Tributarios.

5.1.1. Recursos tributarios

Están conformados por los impuestos, las tasas y las contribuciones.

Impuestos

Directos

- 1 Predial

Indirectos

- 2 Industria y Comercio
- 3 Sacrificio de Ganado Menor
- 4 Rifas y Apuestas
- 5 Juegos
- 6 Casinos
- 7 Espectáculos Públicos
- 8 Extracción de Materiales
- 9 Uso del Subsuelo
- 10 Delineación Urbana
- 11 Ocupación de Vías y Espacios Públicos
- 12 Sobre tasa ala gasolina
- 13 Complementario de avisos, tableros y publicidad exterior
- 14 Impuesto de Nomenclatura
- 15 Legalización de predios valdios
- 16 Impuesto de Urbanismo, Construcción y Complementarios
- 17 Impuesto para expedicion de licencia de Urbanismo
- 18 Impuesto de Rodamiento – Vehiculos
- 19 Impuesto de Industria y Comercio RETEICA

- 20 Anticipo 40% Industria y Comercio
- 21 Publicidad Exterior Visual
- 22 Deguello Ganado Menor
- 23 Ingreso por Fiscalización Tributaria.

Los impuestos municipales han sido poco explotados y han tenido poco peso en el financiamiento del desarrollo municipal. Los tres primeros son generalmente los de mayor importancia y tienen mayor participación dentro de los recursos de las ciudades intermedias y grandes.

5.1.1.1 Ingresos no tributarios

- 1 Servicio de Publicación en Cartelera
- 2 Derechos de Transito
- 3 Servicio de Arrendamiento Plaza de Mercado
- 4 Arrendamiento de Bienes Inmuebles
- 5 Alquiler de Maquinaria y Equipo
- 6 Infracciones y Multas de Transito
- 7 Estampilla Pro electrificación Rural
- 8 Servicio de Estacionamiento y Ocupación de Vías
- 9 Tasa de Registro del Sector Pecuario e Hierro
- 10 Expedición de Certificados, Constancias y otros.
- 11 Servicio Aeropuerto
- 12 Servicio de Uso Terminal de Transporte
- 13 Alumbrado Publico
- 14 Movilización de Semovientes
- 15 Venta Pliegos de Licitación
- 16 Sobretasa Bomberil
- 17 Tasa de Ocupación del Espacio Publico
- 18 Apuestas Mutuas y Premios
- 19 Tasa por Vigilancia a los Eventos Localizados
- 20 Tasa por Instrumentos de Pesas y Medidas
- 21 Tasa por Espectáculos Públicos Municipal
- 22 Tasa por Destrucción, Rotura o Excavación del Espacio Publico
- 23 Estampilla Proancianatos
- 24 Certificado de Estratificación
- 25 Certificado Uso del Suelo

5.1.1.2 Multas, Recargos y Otras Rentas

- 1 Recargos Industria y Comercio
- 2 Recargos Impuesto Predial Unificado
- 3 Multas Código de Policía
- 4 Aprovechamiento y Reintegro
- 5 Fondo de seguridad Municipal

5.1.1.3 Tasas (Tarifas)

Se cobran como contraprestación por los servicios municipales (agua, energía, teléfono). Las instituciones municipales deben procurar que las tasas se fijen con miras a un equilibrio entre la capacidad económica de los usuarios y los objetivos de autosostenimiento, ampliación de cobertura y mejora de calidad del servicio. Este es un recurso importante en las ciudades que prestan los servicios a través de empresas públicas eficientes.

- 1 Impuesto Sobre Telegrafos y Telefonos Urbanos,
- 2 Sobre Luz Eléctrica y Gas
- 3 Contribución de Valorización Municipal
- 4 Fallo Contraloría Deptal. - Devolución Alcances

5.1.1.4 Las contribuciones

Son un mecanismo importante para la financiación parcial o total de obras de interés de la comunidad. También constituyen un instrumento de participación en la ejecución y en el control de los proyectos. Son varios los municipios que en Colombia han venido haciendo uso exitoso de este instrumento.

La **Contribución por Valorización** se establece sobre la base del beneficio (mayor valor de las propiedades) que genera la ejecución de una obra pública sobre su área inmediata de influencia.

5.1.2. Recursos no tributarios

Se incluyen en este grupo otros tipos de ingresos que pueden percibir las instituciones municipales por ejecución de contratos, recargos y multas, venta de activos municipales, rendimientos por operaciones financieras, superávit de ejercicios fiscales anteriores, aportes de capital y donaciones.

Estos ingresos dependen de la capacidad de gestión de las instituciones municipales.

5.2. TRANSFERENCIAS

Las transferencias son "ingresos pertenecientes al nivel nacional pero, por obligación legal, entregados a los niveles subnacionales para cubrir las necesidades de prestación de servicios determinados por la Ley. Son el medio más importante para financiar las competencias asumidas por las entidades territoriales". Las transferencias tienen como objetivo principal compensar la baja capacidad relativa de recaudación de las entidades territoriales y corregir los desequilibrios entre éstas, con el fin de procurar un estándar mínimo de prestación de servicios.

Hay tres grupos de transferencias de la Nación a los Municipios: 1) La Participación en los Ingresos Corrientes para Inversión en Sectores Sociales. 2) El Situado Fiscal. 3) Las Regalías.

5.2.1. Participación para sectores sociales

Los municipios participan en un porcentaje sobre los ingresos corrientes de la Nación y Este porcentaje corresponde al 22% en el 2001 y se va reduciendo hasta llegar en el 2007 al 19% aproximadamente.

Estas transferencias son condicionadas a aplicación en una gama de áreas de inversión social que contempla la Ley 60/93 en su artículo 21. Así mismo, su inversión debe acogerse a unos porcentajes.

5.2.2. El Situado Fiscal

Se destina a financiar los servicios de **educación y salud** de los entes territoriales. El situado primariamente se distribuye entre Departamentos y Distritos, pero parte de esta distribución puede llegar a los municipios que asuman competencias en la materia. Fundamentalmente el situado tiene como propósito garantizar la prestación de servicios descentralizados, e inducir un proceso para que los municipios a asuman plenamente la educación y la salud.

5.2.3. Las Regalías

Tradicionalmente las regalías han sido recursos destinados a los territorios (departamentos y municipios) en los que se explotan recursos minerales, como compensación por la pérdida de una riqueza del subsuelo.

Después de la Constitución del 91 se incorpora el propósito de extender el beneficio a los territorios que no gozan de la suerte de poseer recursos minerales. En desarrollo de este principio, se crea el Fondo Nacional de Regalías encargado de distribuir la porción de las regalías no asignada directamente a los territorios involucrados en la explotación de los recursos del subsuelo.

5.3. COFINANCIACIÓN

Es un instrumento para apoyar con recursos no reembolsables del presupuesto nacional la financiación parcial de proyectos en áreas de competencia territorial, en los cuales la Nación tiene un interés especial.

Los principios del Sistema Nacional de Cofinanciación garantizan a todas las entidades territoriales iguales posibilidades y procedimientos de acceso, prohíben a las entidades nacionales ejecutar proyectos de competencia de las entidades territoriales y establecen mecanismos para dar más agilidad a la ejecución y tramitación de recursos, mediante fiducias y la inscripción de programas en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional.

El sistema nacional de cofinanciación ha constituido los siguientes fondos:

5.3.1. Fondo de Inversiones Sociales - FIS

Cofinancia programas y proyectos en los sectores de salud, educación, cultura, recreación, deportes y atención de grupos vulnerables, incluidos subsidios a la demanda.

5.3.2. Fondo para la Inversión Rural -DRI

Cofinancia programas y proyectos en las áreas de economía campesina y en zonas de minifundio, colonización y áreas indígenas.

5.3.3. Fondos para la Infraestructura Vial y para la Infraestructura Urbana

- El Fondo para la Infraestructura Vial cofinancia programas y proyectos de construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías departamentales y veredales.
 - El Fondo para la Infraestructura Urbana cofinancia programas y proyectos diversos de equipamiento urbano.

Son dos cuentas especiales administradas por FINDETER, de manera que la cofinanciación pueda también complementar proyectos de crédito otorgados por esta entidad.

5.3.4. Fondo de Solidaridad y Emergencia Social

Financia, cofinancia y coordina proyectos de apoyo a los grupos sociales en situación especial de vulnerabilidad, como víctimas de violencia, desprotección económica, física o mental, mujer y familia, o vulnerabilidad asociada a la edad: niñez, tercera edad. Este es un fondo que interviene como complemento de los anteriores.

5.4. EL CRÉDITO

El crédito es un mecanismo para anticipar o complementar el uso de recursos de inversión. Es, por un lado, un puente que posibilita ejecutar proyectos ahora sobre la base de recursos que estarán disponibles más tarde. Por otro lado, es un instrumento de potenciación de los recursos existentes, que no solo permite aumentar el alcance del plan de inversión, sino la generación mayor de recursos futuros como efecto de los proyectos financiados.

Los municipios pueden obtener crédito para sus proyectos a través de varias fuentes:

5.4.1. Crédito institucional, como el que otorga con cobertura nacional la Financiera de Desarrollo Territorial - FINDETER, especialmente para infraestructura. En el nivel departamental está el IDEA,

Para crédito de **Preinversión** se cuenta con el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo -FONADE. El crédito de preinversión cumple una importante función para mejorar las decisiones de inversión en proyectos de cierta magnitud, apalancando los recursos municipales para financiar los estudios y proyectos correspondientes.

5.4.2. Crédito de la banca comercial. Lo otorgan los bancos comerciales, generalmente es más ágil que el "institucional", pero a tasas efectivas más altas y a menores plazos de retorno.

5.4.3. Emisión de Títulos. Esta es una modalidad de crédito, que capta el ahorro disperso para canalizarlo hacia la inversión en desarrollo local. Los municipios, dentro de determinadas condiciones, están autorizados para emitir bonos como fuente de financiamiento.

Cualquiera que sea la modalidad, el uso del crédito implica comportamientos futuros no siempre garantizados, lo que significa riesgo. Además, el compromiso del retorno disminuye la flexibilidad y la disponibilidad de recursos futuros, por lo cual la decisión de su uso y de su intensidad debe tomarse con alta prudencia.

Hasta dónde comprometer recursos del crédito lo determina la **capacidad de endeudamiento**, que trata de medir cuánto crédito puede adquirir el municipio sin crear traumas en su funcionamiento financiero normal ni en el pago regular de las obligaciones ya contraídas.

Cofinanciación y crédito: De acuerdo a los proyectos que se pretende registrar en el Banco de Proyectos Municipal, se contempla la obtención de recursos por cofinanciación por \$ 30.568 millones igual al 29.74% y por crédito \$ 13.880 millones igual al 13,51%. Con estos recursos se financiaría el 43,25% del Plan de Inversiones; las fuentes alternativas que se tienen previstas para ayudar en la cofinanciación son los aportes de la comunidad, aportes de instituciones nacionales y la cooperación internacional.

La capacidad de endeudamiento libre del municipio de acuerdo a las recomendaciones del IDEA y a los cálculos realizados por el equipo asesor con base a la ley 358/97; ley 819/2003 y ley 617/2000; permite establecer que la capacidad máxima de endeudamiento para los próximos cuatro años es de 26 mil millones de pesos, suma inferior a la necesidad de recursos requeridos en este escenario. No obstante el municipio puede disminuir la necesidad de endeudamiento financiero fortaleciendo la recuperación de la cartera morosa, realizando alianzas estratégicas en la ejecución de proyectos vitales, controlando de forma eficaz el incremento de los gastos de funcionamiento y realizando una reestructuración de los créditos que actualmente tiene para liberar mas capacidad de crédito.

5.5. PROYECCIONES DE INGRESOS.

Las proyecciones se realizaron con base en registros históricos de cuatro (4) años, tiempo suficiente para suponer que los ajustes financieros requeridos, sean puestos en práctica en el marco de la gestión administrativa y un incremento anual del 5%.

5.5.1. ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS

Recursos (Insumos)

Descripción de Recursos

Personal	<ul style="list-style-type: none">• Reforzar la Tesorería con personal debidamente capacitado.• Capacitación en cooperación internacional para la formulación, evaluación y seguimiento de proyectos.• Cursos de motivación, participación e integración de esfuerzos.• Incentivos laborales a través de mecanismos de reconocimiento.• Mecanismos de Control y Evaluación del desempeño.• Diseñar un modelo de mecanismos de comunicación ascendente, descendente y horizontal.
Presupuesto	<ul style="list-style-type: none">• Involucrar más a todas las dependencias de la administración en los procesos de preparación del Presupuesto.• Durante la evaluación de la ejecución Presupuestal, analizar simultáneamente tanto lo financiero como también el cumplimiento de las metas de cada dependencia.
Objetivos y Metas	<ul style="list-style-type: none">• Entregar a cada dependencia, para su manejo, consulta y control, los objetivos y metas que le corresponden.• Cuantificar las metas por dependencia.

Procesos.

Precisar, describir, estandarizar y diagramar todos los procesos operativos con el fin de poder acceder a mayores recursos.

Informes.

Los informes sobre la ejecución presupuestal deben incluir tanto la información financiera como la correspondiente al cumplimiento de metas. Se deben establecer informes periódicos sobre cartera morosa por edades y por cada fuente de recaudo.

Clientes - usuarios.

Establecer un censo de los usuarios de cada una de las fuentes de recaudos hacia el futuro (Ej.: Impuesto Predial Unificado e industria y comercio).

Controles.

Establecer indicadores para controlar cada uno de los niveles en lo referente a la gestión de recaudo y de los gastos del municipio.

5.5.2. ESTRATEGIAS FINANCIERAS:

Se establecerán estrategias específicas para cada una de las principales fuentes de ingresos de la Administración, así:

Predial Unificado

Es necesario mejorar la gestión de la Administración Municipal, con estrategias para la facturación y recaudo, la cual se pretende hacerle un respectivo seguimiento mensual del comportamiento.

Industria y Comercio, Avisos y Tableros

Se pretende socializar con los potenciales clientes de estos impuestos las diferentes formas como operarán y a la vez sus respectivos controles.

Circulación y Transito

Se requiere mejorar los controles y vigilancia. Debe solicitarse la colaboración permanente de la fuerza pública para ejercer control y vigilancia.

Aportes de la Nación

La administración municipal es altamente vulnerable, por su dependencia en grado sumo a las transferencias Gubernamentales. Sin embargo el hecho de ser un municipio de sexta categoría la Ley le permite utilizar el 28% de los Propósitos Generales, para sufragar gastos de funcionamiento, aligerando la carga de los recursos propios.

Cofinanciación nacional e internacional

Se deben explorar fuentes de recursos nacionales e internacionales para el desarrollo de los proyectos y programas para lo que se hace necesario implementar la actualización y modernización del banco de proyectos municipal.

Recuperación de la cartera.

Se implementará y fortalecerá la reglamentación del cobro coactivo a las facturas vencidas a más de un mes.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIGORODO "CHIGORODO SOMOS TODOS"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 2008 – 2011

5.6. CUADROS DE PROYECCION DE LAS INVERSIONES.

CUADRO No 10: PRESUPUESTO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO "CHIGORODO SOMOS TODOS"																	
VIABILIZACION Y SEGUIMIENTO DE PROBLEMAS: EN MILLONES DE PESOS																	
PROBLEMA	AÑO 1 - (2008)				AÑO 2 - (2009)				AÑO 3 - (2010)				AÑO 4 - (2011)				Total General
	Mpio	R.C	O.F	Total	Mpio	R.C	O.F	Total	Mpio	R.C	O.F	Total	Mpio	R.C	O.F	Total	
PROBLEMA 1	494	200	30	724	494	250	30	774	334	200	20	554	369	200	18	587	2.639
PROBLEMA 2	187	0	123	310	187	0	123	310	187	0	123	310	182	0	190	372	1.302
PROBLEMA 3	502	0	467	969	587	0	547	1.134	586	0	547	1.133	659	0	565	1.224	4.460
PROBLEMA 4	1007	0	365	1.372	1012	0	365	1.377	1015	0	365	1.380	1062	0	325	1.387	5.516
PROBLEMA 5	9083	0	85	9.168	10083	0	85	10.168	10388	0	85	10.473	10508	0	85	10.593	40.402
PROBLEMA 6	224	0	67	291	254	0	75	329	284	0	75	359	288	0	70	358	1.337
PROBLEMA 7	1600	280	5537	7.417	1720	4500	5825	12.045	1800	4000	6165	11.965	1647	4250	7391	13.288	44.715
PROBLEMA 8	170	0	35	205	210	0	35	245	220	0	35	255	240	0	35	275	980
PROBLEMA 9	130	0	170	300	190	0	170	360	193	0	170	363	227	0	170	397	1.420
Total	13397	480	6879	20756	14737	4750	7255	26742	15007	4200	7585	26792	15182	4450	8849	28481	102.771

TOTAL MUNICIPIO	58323	56,75%
TOTAL CREDITOS	13880	13,51%
TOTAL OTRAS FUENTES	30568	29,74%
TOTAL	102.771	100%

Mpio = Municipio
R.C = Recursos de Credito
O.F = Otras Fuentes

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIGORODO "CHIGORODO SOMOS TODOS"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 2008 – 2011

CUADRO No 1: PRESUPUESTO DEL PROBLEMA No 1

PROBLEMA: DEFICIENTE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO PARA DESARROLLAR UN GOBIERNO AGIL Y TRANSPARENTE																	
VIABILIZACION Y SEGUIMIENTO DE OPERACIONES: EN MILLONES DE PESOS																	
Operación	AÑO 1 - (2008)				AÑO 2 - (2009)				AÑO 3 - (2010)				AÑO 4 - (2011)				Total General
	Mpio	R.C	O.F	Total													
OP1	169	50	10	229	269		10	279	229		10	239	264		8	272	1.019
OP2	325	150	20	495	225	250	20	495	105	200	10	315	105	200	10	315	1.620
Total	494	200	30	724	494	250	30	774	334	200	20	554	369	200	18	587	2639

TOTAL MUNICIPIO	1691
TOTAL CREDITOS	850
TOTAL OTRAS FUENTES	98
TOTAL	2639

Mpio = Municipio
R.C = Recursos de Credito
O.F = Otras Fuentes

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIGORODO "CHIGORODO SOMOS TODOS"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 2008 – 2011

CUADRO No 2: PRESUPUESTO PROBLEMA No 2

PROBLEMA: DETERIORO DE LA CONVIVENCIA PACIFICA, BAJA PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA EN EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO.																	
VIABILIZACION Y SEGUIMIENTO DE OPERACIONES: EN MILLONES DE PESOS																	
Operación	AÑO 1 - (2008)				AÑO 2 - (2009)				AÑO 3 - (2010)				AÑO 4 - (2011)				Total General
	Mpio	R.C	O.F	Total													
OP1	7		8	15	7		8	15	7		8	15	7		8	15	60
OP2	80		70	150	80		70	150	80		70	150	80		83	163	613
OP3	100		45	145	100		45	145	100		45	145	95		99	194	629
Total	187	0	123	310	187	0	123	310	187	0	123	310	182	0	190	372	1302

TOTAL MUNICIPIO	743
TOTAL CREDITOS	0
TOTAL OTRAS FUENTES	559
TOTAL	1302

Mpio = Municipio
R.C = Recursos de Credito
O.F = Otras Fuentes

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIGORODO "CHIGORODO SOMOS TODOS"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 2008 – 2011

CUADRO No 3: PRESUPUESTO DEL PROBLEMA No 3

PROBLEMA: INSUFICIENTE ATENCION INTEGRAL A LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL																	
VIABILIZACION Y SEGUIMIENTO DE OPERACIONES: EN MILLONES DE PESOS																	
Operación	AÑO 1 - (2008)				AÑO 2 - (2009)				AÑO 3 - (2010)				AÑO 4 - (2011)				Total General
	Mpio	R.C	O.F	Total	Mpio	R.C	O.F	Total	Mpio	R.C	O.F	Total	Mpio	R.C	O.F	Total	
OP1	26		28	54	31		28	59	30		28	58	30		33	63	234
OP2	40		35	75	40		60	100	40		60	100	40		43	83	358
OP3	40		56	96	40		56	96	40		61	101	41		42	83	376
OP4	50		33	83	70		43	113	70		43	113	90		69	159	468
OP5	38		20	58	38		30	68	38		30	68	38		20	58	252
OP6	20		15	35	20		15	35	20		15	35	20		23	43	148
OP7	28		30	58	28		30	58	28		30	58	30		30	60	234
OP8	80		50	130	90		50	140	90		55	145	112		55	167	582
OP9	180		200	380	230		235	465	230		225	455	258		250	508	1.808
				-				-				-				-	-
Total	502	0	467	969	587	0	547	1134	586	0	547	1133	659	0	565	1224	4460

TOTAL MUNICIPIO	2334
TOTAL CREDITOS	0
TOTAL OTRAS FUENTES	2126
TOTAL	4460

Mpio = Municipio
R.C = Recursos de Credito
O.F = Otras Fuentes

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIGORODO "CHIGORODO SOMOS TODOS"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 2008 – 2011

CUADRO No 4: PRESUPUESTO DEL PROBLEMA No 4

PROBLEMA: DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD Y COBERTURA EDUCATIVA																	
VIABILIZACION Y SEGUIMIENTO DE OPERACIONES: EN MILLONES DE PESOS																	
Operación	AÑO 1 - (2008)				AÑO 2 - (2009)				AÑO 3 - (2010)				AÑO 4 - (2011)				Total General
	Mpio	R.C	O.F	Total													
OP1	247		100	347	247		100	347	247		100	347	247		100	347	1.388
OP2	260		40	300	265		40	305	268		40	308	265		40	305	1.218
OP3	500		225	725	500		225	725	500		225	725	550		185	735	2.910
				-				-				-				-	-
				-				-				-				-	-
				-				-				-				-	-
				-				-				-				-	-
				-				-				-				-	-
				-				-				-				-	-
				-				-				-				-	-
Total	1007	0	365	1372	1012	0	365	1377	1015	0	365	1380	1062	0	325	1387	5.516

TOTAL MUNICIPIO	4096
TOTAL CREDITOS	0
TOTAL OTRAS FUENTES	1420
TOTAL	5516

Mpio = Municipio
R.C = Recursos de Credito
O.F = Otras Fuentes

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIGORODO "CHIGORODO SOMOS TODOS"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 2008 – 2011

CUADRO No 5: PRESUPUESTO DEL PROBLEMA No 5

PROBLEMA: DEFICIENCIAS EN PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD																	
VIABILIZACION Y SEGUIMIENTO DE OPERACIONES: EN MILLONES DE PESOS																	
Operación	AÑO 1 - (2008)				AÑO 2 - (2009)				AÑO 3 - (2010)				AÑO 4 - (2011)				Total General
	Mpio	R.C	O.F	Total	Mpio	R.C	O.F	Total	Mpio	R.C	O.F	Total	Mpio	R.C	O.F	Total	
OP1	8650		40	8.690	9650		40	9.690	9950		40	9.990	10070		40	10.110	38.480
OP2	373		35	408	373		35	408	423		35	458	423		35	458	1.732
OP3	60		10	70	60		10	70	15		10	25	15		10	25	190
				-				-				-				-	-
				-				-				-				-	-
				-				-				-				-	-
				-				-				-				-	-
				-				-				-				-	-
				-				-				-				-	-
				-				-				-				-	-
Total	9083	0	85	9168	10083	0	85	10168	10388	0	85	10473	10508	0	85	10593	40402

TOTAL MUNICIPIO	40062
TOTAL CREDITOS	0
TOTAL OTRAS FUENTES	340
TOTAL	40402

Mpio = Municipio
R.C = Recursos de Credito
O.F = Otras Fuentes

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIGORODO "CHIGORODO SOMOS TODOS"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 2008 – 2011

CUADRO No 6: PRESUPUESTO DEL PROBLEMA No 6

PROBLEMA: ESCASAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO Y POCA ESTABILIDAD SOCIO ECONOMICAS DE LAS FAMILIAS DEL SECTOR RURAL																	
VIABILIZACION Y SEGUIMIENTO DE OPERACIONES: EN MILLONES DE PESOS																	
Operación	AÑO 1 - (2008)				AÑO 2 - (2009)				AÑO 3 - (2010)				AÑO 4 - (2011)				Total General
	Mpio	R.C	O.F	Total													
OP1	212		55	267	242		60	302	272		60	332	276		60	336	1.237
OP2	12		12	24	12		15	27	12		15	27	12		10	22	100
				-				-				-				-	-
				-				-				-				-	-
				-				-				-				-	-
				-				-				-				-	-
				-				-				-				-	-
				-				-				-				-	-
				-				-				-				-	-
Total	224	0	67	291	254	0	75	329	284	0	75	359	288	0	70	358	1337

TOTAL MUNICIPIO	1050
TOTAL CREDITOS	0
TOTAL OTRAS FUENTES	287
TOTAL	1337

Mpio = Municipio
R.C = Recursos de Credito
O.F = Otras Fuentes

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIGORODO "CHIGORODO SOMOS TODOS"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 2008 – 2011

CUADRO No 7: PROBLEMA No 7

PROBLEMA: DEFICIENTE EQUIPAMIENTO, VIVIENDA, SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA VIAL.																	
VIABILIZACION Y SEGUIMIENTO DE OPERACIONES: EN MILLONES DE PESOS																	
Operación	AÑO 1 - (2008)				AÑO 2 - (2009)				AÑO 3 - (2010)				AÑO 4 - (2011)				Total General
	Mpio	R.C	O.F	Total	Mpio	R.C	O.F	Total	Mpio	R.C	O.F	Total	Mpio	R.C	O.F	Total	
OP1	300	130	430	860	370	1100	420	1.890	350	1000	480	1.830	350	1000	490	1.840	6420
OP2	600	0	4500	5.100	800	200	4500	5.500	800	200	4500	5.500	690	300	5900	6.890	22990
OP3	200	150	135	485	250	1900	335	2.485	300	1500	335	2.135	300	1600	335	2.235	7340
OP4	500		472	972	300	1300	570	2.170	350	1300	850	2.500	307	1350	666	2.323	7965
				-				-				-				-	0
				-				-				-				-	0
				-				-				-				-	0
				-				-				-				-	0
				-				-				-				-	0
				-				-				-				-	0
Total	1600	280	5537	7417	1720	4500	5825	12045	1800	4000	6165	11965	1647	4250	7391	13288	44715

TOTAL MUNICIPIO	6767
TOTAL CREDITOS	13030
TOTAL OTRAS FUENTES	24918
TOTAL	44715

Mpio = Municipio
R.C = Recursos de Credito
O.F = Otras Fuentes

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIGORODO "CHIGORODO SOMOS TODOS"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 2008 – 2011

CUADRO No 8: PRESUPUESTO DEL PROBLEMA No 8

PROBLEMA: INADECUADA PLANEACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL																	
VIABILIZACION Y SEGUIMIENTO DE OPERACIONES: EN MILLONES DE PESOS																	
Operación	AÑO 1 - (2008)				AÑO 2 - (2009)				AÑO 3 - (2010)				AÑO 4 - (2011)				Total General
	Mpio	R.C	O.F	Total													
OP1	170		35	205	210		35	245	220		35	255	240		35	275	980
OP2				-				-				-				-	-
				-				-				-				-	-
				-				-				-				-	-
				-				-				-				-	-
				-				-				-				-	-
				-				-				-				-	-
				-				-				-				-	-
				-				-				-				-	-
Total	170	0	35	205	210	0	35	245	220	0	35	255	240	0	35	275	980

TOTAL MUNICIPIO	840
TOTAL CREDITOS	0
TOTAL OTRAS FUENTES	140
TOTAL	980

Mpio = Municipio
R.C = Recursos de Credito
O.F = Otras Fuentes

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIGORODO "CHIGORODO SOMOS TODOS"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 2008 – 2011

CUADRO No 9: PRESUPUESTO DEL PROBLEMA No 9

PROBLEMA: ACELERADO AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE Y SUS ECOSISTEMAS																	
VIABILIZACION Y SEGUIMIENTO DE OPERACIONES: EN MILLONES DE PESOS																	
Operación	AÑO 1 - (2008)				AÑO 2 - (2009)				AÑO 3 - (2010)				AÑO 4 - (2011)				Total General
	Mpio	R.C	O.F	Total													
OP1	50		70	120	50		70	120	50		70	120	68		70	138	498
OP2	80		100	180	140		100	240	143		100	243	159		100	259	922
				0				0				0				0	0
				0				0				0				0	0
				0				0				0				0	0
				0				0				0				0	0
				0				0				0				0	0
				0				0				0				0	0
				0				0				0				0	0
Total	130	0	170	300	190	0	170	360	193	0	170	363	227	0	170	397	1420

TOTAL MUNICIPIO	740
TOTAL CREDITOS	0
TOTAL OTRAS FUENTES	680
TOTAL	1420

Mpio = Municipio
R.C = Recursos de Credito
O.F = Otras Fuentes

RESUMEN DE INVERSION DE ACUERDO A LOS PROBLEMAS PRIORIZADOS EN MILLONES DE PESOS			
Inversión en la línea estratégica 1, Desarrollo Político Administrativo y Financiero			
	Inversión	% Participación	
Fortalecer sistema de administración y gestión municipal	2639	2,57%	
Convivencia pacífica, baja participación ciudadana	1302	1,27%	
Subtotal	3.941	3,83%	
Inversión en la línea estratégica 2, Desarrollo Social			
	Inversión	% Participación	
Programas de bienestar social	4460	4,34%	
Calidad y cobertura educativa en todos los niveles	5516	5,37%	
Inversión en la prestación de los servicios de salud pública.	40402	39,31%	
Subtotal	50.378	49,02%	
Inversión en la línea estratégica 3, Desarrollo Económico			
	Inversión	% Participación	
Escasas oportunidades de trabajo y poca estabilidad socioeconómica de las familias en el sector rural.	1337	1,30%	
Subtotal	1.337	1,30%	
Inversión en la línea estratégica 4, Desarrollo Territorial			
	Inversión	% Participación	
Deficiente equipamiento, vivienda, servicios público e infraestructura Vial	44.715	43,51%	
Insuficiente destinación y deterioro del área de espacio Público.	980	0,95%	
Acelerado agotamiento de los recursos naturales y deterioro del medio ambiente y sus ecosistemas	1420	1,38%	
Subtotal	47.115	45,84%	
TOTAL	102.771	100%	
	MCPPIO	CREDITOS	GESTION
FUENTES DE FINANCIACION	58.323	13.880	30.568
PORCENTAJE	56,75%	13,51%	29,74%

Este escenario de inversión refleja el compromiso que la administración de Chigorodo tiene con el desarrollo integral, humano y sostenible con todos los habitantes del municipio.

Dándole total crédito a su eslogan principal "CHIGORODO SOMOS TODOS"

El presente plan está totalmente dirigido a la inversión social, sin descuidar la inversión en infraestructura municipal y el desarrollo institucional del municipio.

**IDENTIFICACION Y DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DE CREDITO DEL
 PLAN DE DESARROLLO "CHIGORODO SOMOS TODOS" 2008 - 2011**

Valores en millones de pesos

Descripción del rubro de Inversión	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	TOTAL
DOTACION DEL PARQUE AUTOMOTOR	200	250	200	200	850
GESTION Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	130	1.100	1.000	1.000	3.230
MEJORAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	-	200	200	300	700
DESARROLLO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS VIAL URBANA Y RURAL	150	1.900	1.500	1.600	5.150
CONSTRUCCION DE OBRAS DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO	-	1.300	1.300	1.350	3.950
Totales	480	4.750	4.200	4.450	13.880

Recursos de Gestión (Cofinanciación) 30.568

Recursos de SGP, Departamentales y de Ingresos Propios 58.323

TOTAL RECURSOS QUE DEMANDA EL PLAN 102.771

Los recursos de gestión en el caso que no se puedan conseguir totalmente, se podría considerar el aumento de los recursos de crédito o la destinación recursos propios para dar cumplimiento total al plan de desarrollo.

Análisis del saldo de credito al 2011					
	2008	2009	2010	2011	TOTAL
Prestamos Actuales	8.184				8.184
Nuevos Prestamos	480	4.750	4.200	4.450	13.880
Amortización Prest Actuales	1.822	1.780	1.696	1.278	6.576
Amortización Prest Nuevos	80	872	1.572	2.313	4.837
Saldo deuda al 2011	6.763	8.861	9.793	10.652	10.652

CALCULO DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO MUNICIPIO DE CHIGORODO			
Fecha: Abril 15 de 2008			
CAPACIDAD DE PAGO VIGENCIA 2008 LEY 358/97			
en miles de pesos			
TOTAL INGRESOS CORRIENTES			17.384.287
Tributarios	3.310.919		
No Tributarios	1.283.665		
Transferencias Departamentales	862		
Transferencias Nacionales	2.322.580		
Sistema General de Participación	7.446.920		
Recursos del Balance	2.938.829		
Rendimientos Financieros	80.512		
AJUSTADO POR META DE INFLACION (5,69%) (1)			18.373.453
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			2.552.288
Servicios Personales	1.481.562		
Gastos Generales	992.837		
Transferencias Pagadas	77.889		
AJUSTADO POR META DE INFLACION (5.69%) (1)			2.697.513
AHORRO OPERACIONAL (1) - (2)			15.675.940
INTERESES (Pagados en la vigencia, Causados durante esta y Nuevos)			965.806
SALDO DE LA DEUDA (Incluye nuevo crédito y créditos sin desembolsar)			8.184.337
INDICADORES DE CAPACIDAD DE PAGO			
Interés/ Ahorro Operacional	Limite Legal	40%	6,16%
Saldo de la Deuda / Ingresos Corrientes	Limite Legal	60%	44,54%
Capacidad Endeudamiento Ahorro Operacional			26.651.085
Capacidad Endeudamiento Ingresos Corrientes			11.024.072